

El estándar periodístico: Norma y Estilo. Teoría, actividades y textos



Francisco Javier Vellón Lahoz

Universitat Jaume I



<http://dx.doi.org/10.6035/PE0901.EstandarPeriodistico.2020>



Aquesta obra està subjecta a una llicència de Reconeixement-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons

Índice

Introducción.....	2
Práctica 1. Uso de las mayúsculas.....	4
Práctica 2. La acentuación.....	11
Práctica 3. Morfología léxica: escritura de prefijos y de las palabras compuestas.....	27
Práctica 4. Escritura de los extranjerismos.....	33
Práctica 5. Los signos de puntuación.....	44
Práctica 6. Escritura de los relativos.....	60
Práctica 7. Problemas de concordancia.....	68
Práctica 8. Leísmo, laísmo y loísmo.....	75
Práctica 9. Gerundios y participios.....	81
Práctica 10. Formas verbales irregulares y dificultosas.....	88
Práctica 11. El pretérito perfecto simple y el compuesto.....	96
Práctica 12. Verbos transitivos e intransitivos.....	103
Práctica 13. Escritura de conectores conflictivos.....	110
Práctica 14. El régimen preposicional. Queísmo y dequeísmo.....	120
Práctica 15. Pronombres y adverbios interrogativos.....	136
Práctica 16. El infinitivo.....	142
Práctica 17. Las perífrasis y las locuciones verbales.....	146
Práctica 18. El imperativo.....	150
Práctica 19. Cuantificadores, numerales y el grado del adjetivo.....	159
Referencias bibliográficas.....	167

Introducción

Las siguientes páginas están dedicadas a cuestiones de norma y estilo relacionadas con la redacción de textos informativos del género periodístico.

La escritura de la noticia requiere, por supuesto, conocer las rutinas propias del oficio: cómo se hace un titular y un subtítular, cómo se organiza la progresión del relato informativo a través de los párrafos, cómo se sitúa el eje temporal de la información, cómo se distribuyen los contenidos en el enunciado periodístico, etc. Sin embargo, el fundamento de todo ello es conocer la normativa ortográfica y gramatical y saber adecuarla al estilo periodístico, aspecto que, por cierto, suele abordar el manual de redacción de cada medio.

La presente obra está dedicada, precisamente, a este ámbito de base en la formación del periodista. Para ello, los contenidos se distribuyen en tres grandes bloques:

1. Bloque teórico, en el que aparecen todas las cuestiones de normativa a partir de las aportaciones tanto de la autoridad académica, la RAE (*Ortografía, Nueva Gramática, Diccionario Panhispánico de dudas*), como de entidades vinculadas a la comunicación periodística (la Fundéu: *Fundación del Español Urgente*), a la enseñanza del español (*Instituto Cervantes*), sin olvidar los manuales de norma y uso y de redacción, ni, por supuesto, los libros de estilo de los diferentes medios. La selección de los aspectos que se comentan en esta obra refleja los principales ejes de interés en la escritura periodística.
2. Bloque de actividades., integrado por ejercicios guiados por metodologías tradicionales y otros más innovadoras, basados en la producción y en la investigación, siempre desde la referencia de los textos periodísticos informativos.
3. Bloque denominado ‘Galería de textos’, donde se recogen artículos procedentes de medios de comunicación, también de los digitales, cuyo objetivo es ilustrar el tema trabajado en cada práctica pero desde una perspectiva más próxima al modo de expresión de los medios periodísticos y alejada del discurso más academicista de los manuales al uso.

Se trata, en definitiva, de un libro-manual dirigido a los que se preparan para desarrollar su actividad en el universo de la comunicación, aunque, lógicamente, puede resultar útil también a todos los que necesitan una formación sólida en cuestiones de escritura, sea cual sea la finalidad de sus producciones.

PRÁCTICA 1. Uso de las mayúsculas

Una de las principales dudas con las que se enfrenta el periodista es el uso de las **mayúsculas/minúsculas**. La normativa de la RAE es muy amplia, por lo que aquí tenéis un resumen que puede resultar operativo:

- Se empleará siempre mayúscula inicial en los **nombres propios de animales personas e instituciones** (el Ejército, la Iglesia). En este caso Iglesia y Ejército se escriben en mayúscula, pero cuando se hace referencia a un «ejército de irregularidades» o a la iglesia como templo, debe usarse minúscula.
- Los sustantivos y adjetivos que componen el nombre de **entidades, organismos, departamentos o divisiones administrativas, edificios, monumentos, establecimientos públicos, partidos políticos**.
- Los **títulos, cargos y nombres de dignidad**, como rey, papa, duque, presidente, ministro, etc., que normalmente se escriben con minúscula pueden aparecer en determinados casos escritos con mayúscula. Así, es frecuente, aunque no obligatorio, que estas palabras se escriban con mayúscula cuando se emplean referidas a una persona concreta, sin mención expresa de su nombre propio: *El Rey inaugurará la nueva biblioteca; El Papa visitará la India*. Por otra parte, por razones de respeto, los títulos de los miembros de la familia reinante en España suelen escribirse con mayúscula, aunque vayan seguidos del nombre propio de la persona que los posee, al igual que los tratamientos de don y doña a ellos referidos: *el Rey Don Juan Carlos*
- Los nombres de **los meses y los días de la semana** se escriben siempre con minúsculas: enero, febrero, lunes. A menos que abran una oración, entonces la inicial se escribirá con mayúscula como norma general.
- Se escribirán con mayúscula inicial:
 - Los partidos políticos.
 - Premios y condecoraciones.
 - Acontecimientos deportivos importantes.
 - Ciencias o disciplinas académicas.
 - Fiestas religiosas y patrióticas.

Los términos legales como decretos, artículos y demás se escribirán con minúscula, pero con mayúscula el nombre de la ley.

- Los **títulos, cargos y nombres de dignidad** como *rey, papa, duque, presidente, ministro*, etc., se escriben con minúscula cuando aparecen acompañados del nombre propio de la persona que los posee, o del lugar o ámbito al que corresponden (*el rey Felipe IV, el papa Juan Pablo II, el presidente de Nicaragua, el ministro de Trabajo*), o cuando están usados en sentido genérico (*El papa, el rey, el duque están sujetos a morir, como lo está cualquier otro hombre*).
- Se escriben en minúscula los **tratamientos** (*usted, señor, don, fray, san(to), sor, reverendo*, etc.), salvo que se escriban en abreviatura, caso en que se escriben con mayúscula: *Ud., Sr., D., Fr., Sto., Rvdo*

Un caso especial es el de las **siglas**, de uso muy frecuente en la escritura periodística:

- Las siglas se escriben hoy sin puntos ni blancos de separación (CSIC y no *C.S.I.C)
- Las siglas presentan normalmente en mayúscula todas las letras que las componen (OCDE, DNI, ISO) y, en ese caso, no llevan nunca tilde; así, CIA (del ingl. *Central Intelligence Agency*) se escribe sin tilde, a pesar de pronunciarse [sía, zía], con un hiato que exigiría acentuar gráficamente la *i*. Las siglas que se pronuncian como se escriben, esto es, los acrónimos, se escriben solo con la inicial mayúscula si se trata de nombres propios y tienen más de cuatro letras: *Unicef, Unesco*; o con todas sus letras minúsculas, si se trata de nombres comunes: *uci, ovni, sida*. Los acrónimos que se escriben con minúsculas sí deben someterse a las reglas de acentuación gráfica.



EJERCICIOS

1. En el siguiente texto (*El País*, 16/01/2020) revisa y cambia, cuando sea necesario, el uso de las mayúsculas y minúsculas.

Una nueva caravana migrante parte de Honduras hacia EE UU

Cientos de Hondureños partieron este miércoles de San Pedro Sula con destino a Estados Unidos, formando una nueva caravana migrante. Los migrantes se juntaron en la terminal de autobuses de la ciudad en la tarde del Martes y desde la madrugada del Miércoles empezaron a salir hacia la frontera.

Según la agencia *france presse*, 400 han llegado al paso de Corinto este mismo Miércoles. Ante la cerrazón de los agentes, los migrantes han cruzado sin permiso y ya transitan por Guatemala. A.F.P. calcula que otros 600 llegarán a la frontera en las próximas horas, al paso de Corinto, pero también al de Agua Caliente. Fuentes de la secretaría de relaciones exteriores Mexicana han explicado a EL PAÍS que los migrantes "buscan llegar a las festividades del cristo de Esquipulas" y así agrandar la caravana. Esquipulas es un pueblo de Guatemala, conocido por el cristo de su Basílica, celebrado estos días, y la cercanía a la frontera con Honduras.

Esta nueva caravana es la primera que se organiza después del acuerdo que firmaron los Gobiernos de México y Estados Unidos en materia migratoria en Junio pasado. Entonces, Estados Unidos amenazó con imponer tarifas arancelarias a las exportaciones Mexicanas si México no endurecía sus controles migratorios. Después de varios días de negociaciones, México aceptó. El gobierno de Andrés Manuel López Obrador, que se había estrenado en el poder en diciembre de 2018 repartiendo visas humanitarias a los migrantes, mandó la guardia nacional a la frontera.

Este miércoles, la Secretaria de gobernación, Olga Sánchez Cordero, ha insistido en que México no es un país de tránsito. "No damos salvoconductos. Abrimos la puerta a aquellos que quieran migrar a nuestro país, pero no damos visas de tránsito. Habrá operativos especiales y agentes migratorios".

También se ha referido a la caravana el recién estrenado Presidente de Guatemala, Alejandro Giammattei, que justo se había reunido este miércoles con el Canciller Mexicano, Marcelo Ebrard. "Hoy en la conversación con el canciller le hicimos la pregunta sobre esa caravana", ha dicho el mandatario en declaraciones a la prensa. "El gobierno Mexicano nos advirtió de que no los va a dejar pasar y que va a utilizar todo lo que esté en sus manos para impedir que pasen". Giammattei ha añadido que la frontera de México será un "muro" para los migrantes, en clara referencia a la retórica que usa el Presidente de E.E. U.U., Donald Trump.

A.F.P ha entrevistado a varios migrantes en la garita fronteriza de Corinto, entre Guatemala y Honduras y en el camino a Corinto. Wilmer Gabriel Benítez, de 30 años, iba con su hijo de 10 junto a otros cuatro hombres que no pudieron cruzar. "Vamos a esperar que vengan los demás", ha dicho en referencia a los que caminaban desde San Pedro Sula para cruzar en grupo. "No hay trabajo aquí, el gobierno nos tiene abandonados", se quejó Antony Gómez, de 26 años, oriundo del departamento de Santa Bárbara.

2. Busca en los periódicos ejemplos del uso de la mayúscula/minúscula en los casos citados en la teoría al comienzo de esta práctica. Recuerda copiar la frase completa, indicar la referencia del medio y día de publicación, así como el motivo por el que se usa la mayúscula/minúscula en cada caso.

GALERÍA DE TEXTOS

1.- Javier Marías: ‘Discusiones ortográficas’ II (*El País Semanal*, 6/02/2011)

Además de las expuestas el pasado domingo, hay algunas objeciones que quisiera hacer a las nuevas normas de la reciente *Ortografía* de la Real Academia Española y de las otras veintiuna, sobre todo americanas, que la han acordado por unanimidad.

a) Mayúsculas y minúsculas.

En realidad no entiendo por qué tal cosa ha de ser regulada, ya que, a mi parecer, pertenece al ámbito estilístico personal de cada hablante -o, mejor dicho, de cada escribiente-. Habrá ateos que escriban siempre "dios" deliberadamente, y todo creyente optará por "Dios", por poner un ejemplo extremo. Según la RAE, supongo, habría que escribirlo en toda ocasión con minúscula, ya que ha decidido que todos los nombres que sean comunes ("rey", "papa", "golfo", "islas", etc.) han de ir así obligatoriamente aunque formen parte de lo que para muchos hablantes funciona como nombre propio. Así, "islas Malvinas", "papa Benedicto", "mar Mediterráneo" o "rey Juan Carlos". E, igualmente, al referirse a un rey concreto, omitiéndole el nombre, habría que escribir "el rey" y nunca "el Rey". Yo no pienso seguir esta norma, porque considero que algunos títulos y nombres geográficos funcionan como nombres propios y topónimos, o son sustitutivos de ellos. Cuando en España decimos "el Rey" -y dado que sólo hay uno en cada momento-, utilizamos esa expresión como equivalente de "Juan Carlos I", algo a lo que casi nadie recurre nunca.

De la misma manera, "Islas Malvinas" funciona como un nombre propio en sí mismo, equivalente a "República Democrática Alemana", que era el oficial del territorio también conocido como Alemania Oriental o del Este. Según las últimas normas, deduzco que nos

tocaría escribir "la república democrática alemana", con lo cual no sabríamos bien si se habla de un país o de qué. Si yo leo "el golfo de México", ignoro si se trata de una porción de mar o de un golferas mexicano -tal vez del golferas por antonomasia, ¿acaso Cantinflas?-. Y si leo "príncipe de Gales", dudo si se me habla del tejido así llamado o del heredero a la corona británica.

2.- Salvador Gutiérrez: '¿El Rey o el rey? (ABC 20/12/2010)

La *Ortografía* que se acaba de publicar intenta introducir orden y regularidad basados en principios que puedan sostener normas generales. La regla fundamental podría formularse así: «La primera letra de los nombres propios se escribe con mayúscula, mientras que la primera letra de los nombres comunes se escribe con minúscula». Vayamos ahora a casos concretos y generales. Existen muchas expresiones compuestas de un término genérico y de un término específico, del tipo *El escritor Vargas Llosa*. Desde un análisis estrictamente lingüístico, la primera parte, escritor, es un nombre común y debe escribirse con minúscula, mientras que la segunda, Vargas Llosa, es un nombre propio y ha de escribirse con mayúscula. Semejantes a esta construcción hallamos en la lengua expresiones del tipo *el emperador Carlomagno, el rey Víctor Manuel, la princesa Margarita, la infanta María Eugenia*, etcétera. El primer término es un nombre común y, de hecho, puede llevar complementos: *el emperador francés Carlomagno, el rey italiano Víctor Manuel...* Si en casos de referencia abreviada tuviéramos que referirnos a uno de estos personajes podríamos hacerlo bien con el nombre común (*El emperador fue derrotado en Roncesvalles*) bien con el nombre propio (*Carlomagno fue derrotado en Roncesvalles*). En oraciones como *El rey Juan Carlos es un gran deportista* o *La reina D.^a Sofía ha visitado a los heridos*, los términos genéricos rey y reina son desde el punto de vista lingüístico nombres comunes. Desde el punto de vista lingüístico, no existiría tampoco diferencia entre enunciados como *La maestra llegó tarde* y *La reina llegó tarde*.

Se podría argumentar que en la designación de nuestros monarcas sería posible utilizar una mayúscula de relevancia o dignidad. Esta justificación sería comprensible si nuestra *Ortografía* estuviera destinada exclusivamente a los españoles. Sin embargo, tenemos que recordar que es una obra creada por y para todos los hispanohablantes. No existen razones lingüísticas que nos permitan imponer desde España a los hablantes de otros

países la mayúscula en palabras como *rey*, *príncipe*, *presidente*, etc. en construcciones como las analizadas.

Pero centrémonos ahora no en el ámbito general hispánico sino en espacios más limitados o restringidos. En ellos se pueden establecer normas de uso que obliguen escribir con mayúsculas determinados términos a causa de la relevancia que alcanzan los objetos que designan. Las palabras *bandera* o *patria* son nombres comunes. Sin embargo, el ejército puede establecer el uso de mayúscula para estos términos en sus comunicaciones.

Existe un empleo de la mayúscula de relevancia circunscrito a contextos especiales como los señalados por la *Ortografía* en los párrafos citados más arriba: «en el uso de las mayúsculas intervienen otros muchos factores, como la intención de quien escribe, el tipo de texto o el contexto de aparición». Por razones de consideración institucional, los hablantes pueden expresar intencionalmente su respeto en el uso de la mayúscula, lo que no implicaría una contradicción con la regla general. Si atendemos a las razones de contexto, hallamos la mayúscula de relevancia de forma generalizada en algunos tratamientos, fórmulas de referencia y tipos de textos, especialmente los relacionados con organismos oficiales. En la comunicación periodística se escribe *El presidente Zapatero* (y no *el Presidente zapatero*, formulación que corrige la irónica viñeta de Mingote en ABC). Sin embargo, en las comunicaciones oficiales protocolarias, en los boletines oficiales (y también en las tarjetas de invitación) aparece siempre con mayúsculas: *el Presidente Zapatero* o *el Presidente*. Por su especial significación institucional, en nuestro país es norma de tradición el uso de la mayúscula para referirse al monarca y a los miembros de la familia real: el Rey, los Príncipes de Asturias, las Infantas y sus tratamientos correspondientes, Sus Majestades, Sus Altezas.

PRÁCTICA 2. La acentuación

En esta práctica revisaremos los casos que revisten mayor dificultad en el uso de las tildes.

A.- Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos

Los **dip**tingos se acentúan siguiendo las reglas generales de acentuación. Se consideran diptongos estas secuencias vocálicas: vocal abierta + vocal cerrada o, en orden inverso, vocal cerrada + vocal abierta, siempre que la cerrada no sea tónica: *peine, aplauso, huevo, viento, canción*.

También se incluye el caso de dos vocales cerradas distintas como en *jesuítico, ciudad, veintiún, diurno*.

La tilde debe colocarse en los diptongos con una vocal abierta tónica y una cerrada átona, o viceversa, sobre la vocal abierta, como después, náutico o murciélago.

En los diptongos formados por dos vocales cerradas, la tilde se coloca sobre la segunda vocal: *acuífero, casuística, demiúrgico, interviú*.

En la última edición de la *Ortografía* de la RAE se indica lo siguiente respecto a la **articulación de algunas palabras**, y sus consecuencias en el uso de la tilde:

Algunas palabras que antes de esta fecha se consideraban bisílabas pasan ahora a ser consideradas monosílabas a efectos de acentuación gráfica, por contener alguna de las secuencias vocálicas antes señaladas, y, como consecuencia de ello, deben escribirse sin tilde. Estas palabras son formas verbales como *crie, crio, criais, crieis*(de *criar*); *fie, fio, fiais, fieis* (de *fiar*); *flui, fluis* (de *fluir*); *frio, friais* (de *freír*); *frui, fruis* (de *fruir*); *guie, guio, guiais, guieis* (de *guiar*); *hui, huis* (de *huir*); *lie, lio, liais, lieis* (de *liar*); *pie, pio, piais, pieis* (de *piar*); *rio, riais* (de *reír*); los sustantivos *guion, ion, muon, pion, prion, ruan y truhan*;

El **triptongo** es la secuencia de tres vocales que forman parte de una misma sílaba, como es el caso de *a-pre-ciáis*. Para que haya un triptongo se deben combinar dos vocales cerradas (i, u) átonas y, en medio de éstas, una vocal abierta (a, e, o). Se acentúan siguiendo las reglas generales de acentuación.

El **hiato** es la secuencia de dos vocales que se pronuncian en sílabas distintas: *ac-tú-a, pa-ís, ca-er*.

Desde el punto de vista fonético, son hiatos las combinaciones de vocal abierta (a, e, o) átona + vocal cerrada (i, u) tónica: *raíz, laúd, reír, oír*. También las de vocal cerrada tónica + vocal abierta átona: *daría, ríe, frío*; o de dos vocales iguales: *azahar, poseer* y de dos vocales abiertas distintas: *caer, aorta, teatro*.

En cuanto a **su acentuación**, la RAE indica lo siguiente:

a) Las palabras con hiato formado por dos vocales iguales, o por dos vocales abiertas distintas, siguen las reglas generales de acentuación. Así, *creó* y *deán* llevan tilde por ser agudas terminadas en vocal y en *-n*, respectivamente, mientras que *poseer* y *peor*, también agudas, no la llevan por terminar en consonante distinta de *-n* o *-s*; *bóer* y *Sáez* llevan tilde por ser llanas terminadas en consonante distinta de *-n* o *-s*, mientras que *bacalao, chiita, vean* y *anchoas* no la llevan por ser llanas terminadas en vocal, *-n* y *-s*, respectivamente; *océano, coágulo* y *zoólogo* se tildan por ser esdrújulas.

b) Las palabras con hiato formado por una vocal cerrada tónica y una vocal abierta átona, o por una vocal abierta átona y una cerrada tónica, siempre llevan tilde sobre la vocal cerrada, con independencia de que lo exijan o no las reglas generales de acentuación: *armonía, grúa, insinúe, dúo, río, hematíe, laúd, caída, raíz, feúcho, caféina, egoísmo, oír*. La presencia de una hache intercalada no exime de la obligación de tildar la vocal tónica del hiato: *búho, ahito, prohíbe*.

B. Tilde diacrítica

La *Ortografía* de la RAE señala que la tilde diacrítica se utiliza «a fin de diferenciar en la escritura ciertas palabras de igual forma, pero distinto significado, que se oponen entre sí por ser una de ellas tónica y la otra átona» y que generalmente pertenecen a categorías gramaticales distintas.

La lista de **monosílabos con tilde diacrítica** es la siguiente:

1. *Tú* (pronombre personal), frente a *tu* (adjetivo posesivo): «Tú tienes muy claro cómo planear tu futuro».
2. *Él* (pronombre personal), frente a *el* (artículo): «Él siempre elige el camino más corto».
3. *Mí* (pronombre personal), frente a *mi* (adjetivo posesivo): «Para mí es importante que te acuerdes de que es mi cumpleaños».

4. *Sí* (pronombre personal, adverbio de afirmación o sustantivo), frente a *si* (conjunción o nota musical): «Sí, el otro día se me olvidó comprobar si había apagado la televisión».
5. *Té* (sustantivo ‘infusión’), frente a *te* (pronombre o letra *te*): «Por lo que veo, el té rojo es el que más te gusta».
6. *Dé* (forma del verbo dar), frente a *de* (preposición o letra *de*): «Me encanta que mi hijo me dé besos de esquimal».
7. *Sé* (forma del verbo ser o saber), frente a *se* (pronombre, indicador de impersonalidad o de marca refleja): «Sé muy bien que no se rinde a la primera de cambio».
8. *Más* (adverbio, adjetivo, pronombre, conjunción con valor de suma o sustantivo), frente a *mas* (conjunción adversativa equivalente a pero): «Hoy he trabajado más horas, mas me siento con energía».

Por otra parte, también se aplica esta tilde diacrítica a unas **cuantas palabras polisílabas, como los interrogativos y exclamativos** *cómo, cuándo, cuánto* y *(a)dónde*, que forman serie con los interrogativos y exclamativos *qué, cuál, cuán, quién*.

Se recuerda además que, tal como indica la *Ortografía* del año 2010 y recoge la vigesimotercera edición del *Diccionario* académico, **no** llevan tilde, según las normas generales, ni los **demonstrativos** *este, ese y aquel*, funcionen como pronombres o como determinantes; ni la **palabra solo**, ya sea adjetivo o adverbio (en este último caso el uso de la tilde únicamente es admisible si existe riesgo de ambigüedad, aunque no necesario).

C.- Acentuación de las palabras compuestas

Palabras compuestas sin guion: cuando nos encontramos ante una palabra compuesta de dos o más lexemas, que se escriben sin guion, solo lleva tilde, si lo necesita según las reglas generales de acentuación, el último componente. A saber:

- décimo + séptimo: **decimoséptimo**
- tío + vivo: **tiovivo**
- porta + lámparas: **portalámparas**

Palabras compuestas con guion: en el caso de palabras compuestas de dos o más lexemas que se escriben con guion, cada uno de los componentes se mantiene independiente, por lo que llevan tilde siguiendo las reglas generales de acentuación. Es decir:

- épico + lírico: **épico-lírico**

- realidad + ficción: **realidad-ficción**
- teórico + práctico: **teórico-práctico**





Palabras compuestas terminadas en *-mente*: en el caso de los adverbios terminados en *-mente*, la tilde se pone en el primer componente (un adjetivo), solo en el caso de que este lo lleve de manera independiente. Así:

- fuerte + *-mente*: fuertemente
- fácil + *mente*: fácilmente
- sutil + *mente*: sutilmente
- difícil + *mente*: difícilmente

EJERCICIOS

1. Revisa los siguientes enunciados y corrige los errores de acentuación.

- Actúa según tu conciencia y así tu y tu hermano veréis como acabareis como heroes ante los rehenes.
- Si queréis oír porque discutiais, descubriréis hasta donde llega el egoismo entre los que trabajan en la ciencia.
- A mí lo que más me importa es saber cuáles son las razones por las que ejerce la violencia contra sí mismo.
- Lo que sí se es que no había una línea clara sobre la investigación del accidente aéreo.
- La policía evalúa los datos para saber cuando salió del país y rehuye las pistas falsas.
- Los bomberos evacúan a los heridos y los reúnen en el gimnasio, y de este modo los aíslan de los medios de comunicación.
- El aún adecua la imagen de los asuntos a su interés y al examen teórico-práctico que realiza sobre la realidad.

-  Cuando fue de viaje vio al decimosexto candidato a la presidencia de Francia.
-  Les dio las gracias a los que auparon al equipo hasta el triunfo aunque solo fue un gesto.
-  Esta es la razón por la que aquel hizo la superoferta aun después de las rebajas.
-  Escribí el guion sobre las revueltas de los chiitas en Iran.

2. Busca en los periódicos ejemplos de lo siguiente:

- 1.- Tres ejemplos de acentos diacríticos en titulares/subtitulares
- 2.- Tres ejemplos de hiatos en titulares/subtitulares
- 3.- Tres ejemplos de diptongos con tilde
- 4.- En un periódico tres ejemplos de pronombres demostrativos no neutros. ¿Aparecen acentuados?
- 5.- En un periódico un ejemplo del adverbio 'solo'. ¿Aparece acentuado?

GALERÍA DE TEXTOS

1.- Texto publicado en (*El País*, 10/10/2007)

EL PAÍS pone el acento a partir del día 21

La cabecera del periódico deshará el diptongo con una tilde como parte de su renovación

La renovación que EL PAÍS emprenderá el próximo día 21 no sólo afectará al diseño de sus páginas y a la manera de contar las noticias. Los cambios afectarán incluso a la cabecera. La marca EL PAÍS se escribirá con tilde para que su grafía no entre en contradicción con las normas ortográficas que se aplican en el resto del periódico. Así lo anunció ayer el consejero delegado del Grupo PRISA, Juan Luis Cebrián, durante su intervención en el ciclo de conferencias del Club Faro de Vigo. "El diario EL PAÍS no sólo cambiará su eslogan por el de 'El periódico global en español'. Hay un pequeño detalle, que a mí, como académico, me agrada en especial. Además de recuperar el acento en la i, vamos a poner el acento en las noticias".

Sobre los cambios que modificarán la presentación del diario, Cebrián avanzó que se trata de ofrecer una mirada diferente sobre el mundo global que nos espera, informa **Teresa Cuññas**.

Con el acento, EL PAÍS adapta su cabecera a las normas de la Real Academia, que en 1999 aclaró que las letras mayúsculas deben escribirse con tilde si les corresponde llevarla según las reglas de acentuación gráfica del español, tanto si se trata de palabras escritas en su totalidad con mayúsculas como si se trata únicamente de la mayúscula inicial. Esta acentuación gráfica no es opcional, sino obligatoria, y afecta a cualquier tipo de texto. Las únicas mayúsculas que no se acentúan son las que forman parte de las siglas.

En 31 años de vida, la cabecera ha omitido la tilde. El *Libro de estilo* de este periódico explica el motivo: "Como licencia gráfica, la cabecera de EL PAÍS y las de sus suplementos no llevarán acento ortográfico cuando vayan compuestas por el tipo de letra utilizado para la marca registrada -la Claredon Medium-, pero sí en los demás casos".

Tal y como se conoce, la cabecera fue desarrollada por Reinhard Gäde y Julio Alonso. La acentuación o no del título fue ya entonces objeto de un gran debate. Juan Luis Cebrián, primer director del periódico, explicaba en mayo de 1977, en el primer aniversario del diario, cómo algunos académicos habían insistido en la necesidad de acentuar la *i* pese a que el título iba en mayúscula. Sostenían que era necesario deshacer el diptongo. Los responsables de EL PAÍS opinaban, sin embargo, que la cabecera tiene un significado icónico no literal y que nadie se para a pensar en el contenido de lo que define, pues todo el mundo identifica la cabecera con un periódico preciso. Se interpretaba así que la cabecera era ante todo un dibujo o un grafismo y que por ello no tenía necesariamente que estar en sintonía con las normas ortográficas.

2.- Luis Alemany, *El Mundo*, 16/09/2015

Las memorias del doctor acento

¿Alguien le ha echado alguna vez una ojeada a **un texto escrito en húngaro**? Pero si parece una partitura musical, lleno de acentos nunca antes vistos que se suceden sílaba tras sílaba. Y nosotros que nos quejamos por tener que poner una tilde, siempre la misma, dirigida hacia arriba, en melón.

La Fundación del Español Urgente, Fundéu, ha impulsado esta mañana un *hashtag* en Twitter, [#acentúate](#), dirigido a combatir la pereza acentuadora, a recordar que no es lo mismo poner o no poner las tildes, ni siquiera en las bobadas que escribimos en las redes sociales. **Ha tenido éxito**. Bien hecho. ¿Pero quiénes son estas rayitas que aparecen sobre nuestras vocales? ¿De dónde salen? ¿Desde cuándo están aquí?

Javier Bezos, de la Fundéu, cuenta la historia del acento en el idioma español. "El acento viene del idioma italiano y llega al español en el siglo XV, más o menos, al mismo tiempo que llega al francés. Tenga en cuenta que en esa época había **mucho contacto cultural con Italia**".

¿Y de dónde sacaron los italianos el acento? "En **latín** se había empleado el acento, no mucho ni muy sistemáticamente, más bien para señalar las vocales largas. Ese puede ser el origen, que, a su vez, quizá remita al griego. En el griego antiguo sí que se empleaban mucho los acentos".

Volvemos a los tiempos de los Reyes Católicos. ¿Teníamos ya por entonces un sólo acento o empleábamos las tildes graves **como en catalán y en francés**? "Había acentos graves y había acentos circunflejos. Aunque el circunflejo se empleaba no tanto para cambiar el sonido de la vocal sino para determinar cómo sonaba la consonante anterior. Le pongo un ejemplo. La CH se podía leer como nuestra actual CH o como una K, dependiendo de la palabra". Para esas ambigüedades, el circunflejo era una buena ayuda.

"De todas formas, hasta la reforma de la ortografía del siglo XVIII, el acento se ponía en función del criterio del editor. **Un poco por su capricho**. Esa reforma sistematizó los acentos y también, casos como el de la CH. Fue una reforma muy polémica, porque, entre otras cosas, le cambió el nombre a Cristo, que dejó de ser Christo". Ríanse del lío que se monta cuando la RAE amaga con quitarle el acento a sólo (adverbio).

¿Y qué ha ocurrido desde entonces para que el español sea un idioma **más sencillo fonéticamente** que casi cualquier otro, incluidas lenguas vecinas como el catalán, el portugués o el francés? "Es verdad, en español tenemos cinco vocales que siempre suenan igual. No hay vocales abiertas ni cerradas. Es un sistema muy sencillo. ¿De dónde viene? No está muy claro pero el vasco es igual. Quizá sea ésa la influencia".

Última pregunta: ¿nos imaginamos un español de dentro de 20, 30 años, en el que el acento **sea un cultismo**, algo que no use nadie que no tenga 60 años o que no sea un poco snob? "No lo sé. No tiene por qué ser así. Pero también es verdad que uno lee un álbum de Astérix, sin un solo acento, y los entiende, funcionan. Estaría bien hacer un estudio, cuantificar cuántos acentos se ponen bien en redes sociales y así saber hasta qué punto son necesarios los acentos".

3.- Paulina Chavira, edición en español del *New York Times*, 29/06/2017

Cómo la máquina de escribir y la ignorancia dejaron a los mexicanos sin acento

En el primer partido de la Selección Mexicana ante Portugal, en la segunda jornada de la Copa FIFA Confederaciones el 18 de junio, noté que, en contraste con los jugadores portugueses, los apellidos en las camisetas de los futbolistas mexicanos no tenían tildes.

La tilde, el acento, ese signo ortográfico que es una raya oblicua que se coloca arriba de una vocal para marcar que esa sílaba ha de pronunciarse con más fuerza dentro de una palabra. En la cancha se podía leer “HERNANDEZ”, “LAYUN”, “JIMENEZ” (así, en mayúsculas) en las espaldas de los mexicanos, sin acento, mientras los portugueses “CÉDRIC” o “ANDRÉ GOMES” portaban uno de los signos ortográficos latinos que distinguen al español.

Israel Márquez, jefe de Prensa de la Federación Mexicana de Fútbol —sí, a pesar de ser mexicanos y de pronunciar [fut-BOL] nuestra federación sí acentúa esta palabra— dice que el registro de los nombres y apellidos que las federaciones de fútbol hacen ante la FIFA no pueden cambiarse. “Para registrar a un jugador en una competencia, debemos hacerlo con un documento oficial, en este caso el pasaporte”, me explicó Márquez en un correo electrónico. Los pasaportes mexicanos, emitidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), tienen los nombres de sus portadores en mayúsculas... y sin tildes.

¿Con base en qué documento de identificación se expiden los pasaportes mexicanos? Obligatoriamente —al igual que con la credencial para votar, que emite el Instituto Nacional Electoral—, con el acta de nacimiento. Este “documento madre” es expedido por el Registro Civil de cada entidad y es el que se usa para inscribirse en una escuela, solicitar una cuenta bancaria o acreditar que somos quienes decimos que somos. *The New*

York Times en Español ha buscado una entrevista con el director general del Registro Civil de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Daniel Padierna, sin éxito.

El Registro Civil debería aclarar cuál es la razón que sustenta el que los nombres y apellidos en las actas de nacimiento de los mexicanos no tengan tildes. Algunos argumentarán que se debe a que los nombres están escritos en mayúsculas y que las mayúsculas no se acentúan. La misma *Ortografía de la lengua española*, editada por la Asociación de Academias de la Lengua Española, relata que en épocas pasadas “se justificaba” la falta de tildes por “razones técnicas: en la composición tipográfica antigua muchos juegos de caracteres no contaban con mayúsculas acentuadas y no había un espacio reservado para la tilde”. En las máquinas de escribir convencionales tampoco se podía “escribir con tilde las mayúsculas sin herir el cuerpo de la letra”.

Pero en la ortografía se aclara que en la actualidad “el empleo de mayúsculas no exime de poner la tilde cuando así lo exijan las reglas de acentuación gráfica”.

De acuerdo con Rubén Ramírez, de Comunicación Social de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de Ciudad de México, a partir de la década de los noventa las oficinas mexicanas del registro civil “se han modernizado” y ya no se trabaja con máquinas de escribir que no permitan usar mayúsculas acentuadas, sino con computadoras que sí lo permiten.

Entonces ¿será que los abogados que trabajan en las oficinas del registro civil desconocen esta norma ortográfica básica? ¿Es la falta de actualización educativa la que genera un error ortográfico de magnitudes masivas?

La falta de una tilde en tu nombre o apellido no impediría que recibieras una herencia o escrituraras una propiedad —siempre y cuando demuestres tu identidad con la ayuda de dos testigos—. Sin embargo, ¿cómo podemos confiar en la precisión de las actas de

nacimiento —“el” documento de referencia por antonomasia— si quienes están encargados de redactarlas no saben que las mayúsculas sí se acentúan?

Corregir esta falta de conocimiento o cualquier otro error ortográfico en su acta de nacimiento no tendría un costo para los ciudadanos que quisieran ver sus nombres bien escritos. Para eso hace falta solicitar una rectificación, un trámite sencillo, de acuerdo con el notario Ángel Gilberto Adame López (quien precisamente hizo una rectificación para agregar las tildes faltantes a su nombre y apellido). “No tardas más de una hora y puede realizarse en cualquier registro civil”.

4.- Álex Grijelmo, *El País*, 30/08/2015

La tilde sentimental

Nuestro idioma cuenta con el acento ortográfico, el acento prosódico, el acento tónico, el acento rítmico... y el acento sentimental. Todo hablante del castellano alberga seguramente en su interior un pequeño purista. Quien más, quien menos, cree incorrecto algo, o le suena mal, por muy abierto que se sienta a la innovación. Los cambios que se habían producido cuando nacimos no nos resultan extraños, pero sí los que se desarrollan ante nosotros. Debemos contar por tanto con la vinculación emocional del léxico.

Cuántas cartas manuscritas y poemas de servilleta habrán contenido el adverbio “sólo” escrito con tilde; o los pronombres “éste” y “ésta” (con tilde también)... Y en cuántas otras ocasiones nuestra lectura habrá agradecido el acento ortográfico: “Estuve en casa de Andrea y Verónica. Aquélla cocina bien pintada y arreglada...” / “Estuve en casa de Andrea y Verónica. Aquella cocina bien pintada y arreglada...”. En el primer caso, “aquélla” es un pronombre que sustituye o representa a una persona (Andrea), lo cual convierte a “cocina” en un verbo. En el segundo ejemplo, “aquella” (sin tilde) es un adjetivo que acompaña a “cocina” (“aquella cocina”) y transmuta este término en un sustantivo: el lugar donde se cocina.

Así, la ambigüedad de sentidos se resolvía en el texto sin necesidad de acudir al contexto; y se ganaba tiempo y esfuerzo.

La Academia permite tildar estos vocablos; pero recomienda no hacerlo. Los académicos entienden, entre otras razones más técnicas, que el contexto siempre lo aclara todo. Y arguyen también que las excepciones son tan escasas y tan rebuscadas (como las que hemos escrito en el párrafo anterior) que no ameritan esta rareza ortográfica del sistema. Tienen razón.

Sin embargo, quienes hemos nacido con esas tildes forzaremos cualquier argumento para defenderlas. Opondremos por ejemplo que se necesita ese rasgo en textos de apenas tres o cuatro palabras, como sucede en los titulares de prensa, en la publicidad o en los títulos literarios o cinematográficos. No es lo mismo *Solo en casa* que *Sólo en casa*. Si la tilde no nos ayuda, el público no entenderá de qué va la película (nunca mejor dicho).

Tras aprobarse la nueva *Ortografía* de 2010, el académico Salvador Gutiérrez Ordóñez aclaraba con sus acreditadas sensatez y sabiduría: “Cualquier cambio ortográfico es percibido como una agresión que afecta al hábito mismo de escribir. Provoca reacciones y debates que, una vez enfriados los ánimos, son siempre positivos”(EL PAÍS, 6 de febrero de 2011). En efecto, los ánimos se enfriarán cuando todos los hispanohablantes hayan nacido con la nueva ortografía ya en vigor; cuando ya nadie pueda mantener con esa tilde una relación sentimental.

Qué pena, ¿no?

4.- Elena Álvarez, *eldiario.es*, 15/01/2017

"Sólo" y la tilde de la nostalgia

Más que la cebolla en la tortilla, más que los grumitos del Colacao, un cisma divide irreconciliablemente a las dos Españas: la tilde en *sólo*. Durante años la RAE recomendó usar la tilde cuando *solo* fuese equivalente a "solamente", hasta que en la Ortografía de 2010 la desterró al rincón de las tildes *demodés* como ya pasó con *fué*, *á* y otros vestigios acentuales. Un reducto no despreciable se declaró insumiso ante esta nueva disposición ortográfica. ¿La razón? Aseguraban que sin la tilde, *solo* pasaba a ser ambiguo. Lejos de ser una disquisición peregrina entre especialistas, la tilde en *solo* despierta ánimos encendidos en los no pocos hablantes que la defienden con pasión.

Hace unos días, *El País* titulaba así en su primera plana:

El gobierno tramitará solo las leyes que pacte previamente con el PSOE

Y al olor del titular no tardaron en salir las hordas de tildianos tradicionalistas para señalar con gran indignación que, ante ese *solo* destildado, era imposible interpretar el titular.

¿Tramitaba el gobierno las leyes en soledad? ¿O se refería a que las leyes pactadas con el PSOE serían las únicas que el gobierno que tramitaría? A pesar de las lamentaciones de los nostálgicos de la tilde, con un poco de comprensión lectora y asumiendo que la interpretación más sencilla es la más probable, el titular de *El País* no resultaba ambiguo: si el gobierno pacta las leyes con el PSOE, entonces necesariamente no las tramita en soledad sino que solamente va a tramitar esas. Como casi siempre en lengua, el contexto nos permite interpretar adecuadamente el titular.

Pero el tildiano común es pertinaz y suele desplegar en cuanto surge el debate un arsenal de ejemplos con *solo* descontextualizados para intentar demostrar que esa tilde es irrenunciable. *Estuve en casa solo una hora*. ¿Estuve solamente una hora? ¿Estuve sin nadie más? Lo que los tildianos olvidan es que cualquier producción lingüística desprovista de contexto es potencialmente ambigua. De hecho, la propia palabra "solo" es ambigua en otros muchos contextos sin que haya tildes que lo resuelvan. *Me tomé un café solo*. ¿Sin leche o sin compañía? No se oye a la desnortada tildesía bramar por este caso.

Y es que *solo* es una de las numerosísimas ambigüedades que tiene la lengua. Nadie se plantea tildar *éntre, sóbre, cábe, bájo, pára*, a pesar de que todas ellas son palabras en las que la preposición coincide con un verbo conjugado. El uso diario de la lengua está cuajado de frases potencialmente ambiguas que de facto no lo son porque las frases no se producen aisladamente, y la situación y el contexto suelen ser suficientemente explícitas como para que una de las interpretaciones resulte evidente, sin necesidad de poner tildes a lo loco: *vi a la niña con el telescopio; te espero en el banco*.

De hecho, los defensores a ultranza de las tildes diacríticas se olvidan de que esa tilde que con tanta pasión defienden en la escritura como imprescindible es inexistente en la lengua hablada, sin que ello conlleve mayor problema de comprensión. Cuando tenemos la mala

fortuna de encontrarnos ante una frase verdaderamente ambigua en una conversación, lo habitual es que el interlocutor pregunte para salir de dudas.

Entonces, si *solo* no es más que otra palabra ambigua de tantas y no supone mayor problema que en los demás casos, ¿a qué tanto ruido? En último término, lo que las convicciones tildistas esconden en la mayoría de los casos es pura nostalgia de *en mis tiempos lo hacíamos así*, más morriña de los cuadernos Rubio que argumento racional. La tilde en *solo* es el pañuelo de tela o el reloj de bolsillo de la ortografía: poco práctico, conservador, desfasado, pero los nostálgicos que lo usan están convencidos de que les hace parecer más distinguidos.

Vaya por delante que, lo diga la Academia o el papa de Roma, los hablantes somos soberanos y tenemos potestad total para escribir y hablar como queramos sin reconocer más autoridad que el entendimiento mutuo entre hablantes. Decidir tildar *solo* por nostalgia es tan válido como cualquier uso que un hablante quiera hacer de la lengua. Pero merecería la pena pararse a pensar en las consecuencias que nuestras filias acentuales tienen sobre el sistema ortográfico en general.

Cuando defendemos la tilde en *solo*, estamos engordando innecesariamente la pila de excepciones y casos especiales del idioma. Y cuantos más casos hay que memorizar para saber escribir de acuerdo a la norma, menos accesible resulta la lengua. Y es que nuestras preferencias ortográficas van más allá de lo individual: defender la tilde en *solo* es complicar innecesariamente el sistema de escritura a los que están por llegar y a quienes nuestras nostalgias ortográficas les dicen más bien poco (niños, hablantes de otras lenguas, analfabetos), haciéndolo además desde la comodidad de quien ya se lo sabe y no tiene que hacer el esfuerzo de aprenderse.

Resistirse a eliminar la tilde en *solo* por nostalgia es como oponerse a que desaparezcan los bordillos de las aceras arguyendo que "en mi infancia nunca hubo rampas de accesibilidad". Que la relación entre cómo se pronuncian las palabras y cómo se escriben sea transparente y que el sistema ortográfico resulte lo más racional y usable posible para todos no es solo una cuestión de estética o de obediencia a una norma. Es una forma de justicia social que construimos entre todos los hablantes.

5.- Texto publicado en *cope.es*, 16/01/2020

La crítica de Pérez-Reverte a la RAE por el cambio de una palabra que el escritor se niega a corregir

La polémica está servida. Al menos en Twitter. ¿Debemos escribir con tilde o sin tilde la tercera persona del singular del pretérito perfecto simple del verbo reír? ¿Rió o rio? Mientras el servidor redacta la noticia, el corrector del Word me subraya en rojo como error el término “rió”, lo cual es un dato a tener en cuenta. Un dilema que en las últimas horas ha reavivado el escritor Arturo Pérez Reverte a través de las redes sociales.

Todo comenzó cuando un usuario de Twitter se puso en contacto con el escritor español, que acaba de presentar su nueva creación SIDI. En el Tweet, el usuario compartió una duda que mantenía respecto al término “rio”, ya que en la página 75 de este último libro, Reverte escribió la palabra con tilde en la o, lo que despertó la curiosidad del lector, que se animó a preguntar directamente a Reverte si se trataba de una errata o realmente se conjugaba así.

La respuesta de Reverte no tiene desperdicio, ya que justificó esta manera de escribirlo afirmando que “no todos los académicos estamos de acuerdo con la última Ortografía de la RAE. En ella han metido mano académicos que nunca necesitaron trabajar de modo eficaz con la lengua, teóricos de universidad. Yo sigo escribiendo *rió* con tilde. Y animo a hacerlo para evitar confusiones.”

Y es que, efectivamente, en el año 1999 la RAE decidió que debería ser “rio”, sin tilde, porque se trata de un monosílabo y la acentuación no cae en la vocal cerrada (i). No obstante, hay una segunda corriente, a la que pertenece Reverte, que considera que “rio” es una palabra bisílaba, por lo que es necesaria la tilde.

El asunto ha ido a más en las redes sociales, ya que no son pocos los usuarios que han dado su punto de vista sobre este asunto. Algunos consideran que no es necesaria la tilde, ya que no se confunde con ninguna otra palabra. **Incluso existen usuarios que**

han calificado de “ácrata” a Reverte, al hacer la guerra por su cuenta en lo que a ortografía se refiere.

PRÁCTICA 3. Morfología léxica: escritura de prefijos y de las palabras compuestas

La escritura de los **prefijos** ha sufrido cambios desde la publicación de la *Ortografía* de la RAE en 2010. Puesto que en el lenguaje periodístico el uso de los prefijos es muy habitual, conviene tener muy presente la normativa al respecto.

En primer lugar, la nueva normativa de la RAE:

- Se escriben siempre **soldados a la base a la que afectan cuando esta es univerbal**, es decir, cuando está constituida por una sola palabra: *antiadherente, antirrobo, antitabaco, cuasidelito, cuasiautomático, exalcohólico, exjefe, exministro, exnovio, expresidente, prepago, precontrato, posventa, posmoderno, proamnistía, provida, probritánico, vicealcalde, vicesecretario, supermodelo, superaburrido, superbién*, etc. En este caso, no se consideran correctas las grafías en las que el prefijo aparece unido con guion a la palabra base (*anti-mafia, anti-cancerígeno*) o separado de ella por un espacio en blanco (*anti mafia, anti cancerígeno*).
- Se unen **con guion a la palabra base cuando esta comienza por mayúscula**, de ahí que se emplee este signo de enlace cuando el prefijo se antepone a una sigla o a un nombre propio univerbal: *anti-ALCA, mini-USB, pos-Gorbachov, pro-Obama*. También es necesario emplear el guion cuando la **base es un número**, con el fin de separar la secuencia de letras de la de cifras: *sub-21, super-8*.
- Se escriben necesariamente **separados de la base a la que afectan cuando esta es pluriverbal**, es decir, cuando está constituida por varias palabras. Hay determinados prefijos, como *ex-*, *anti-* o *pro-*, que son especialmente proclives, por su significado, a unirse a bases de este tipo, ya se trate de locuciones o de grupos sintácticos, característica por la cual la gramática ha acuñado para ellos la denominación de prefijos separables: *ex relaciones públicas, anti pena de muerte, pro derechos humanos*. Esta misma circunstancia puede darse también con otros prefijos: *pre Segunda Guerra Mundial, super en forma, vice primer ministro*.

Dos cuestiones más sobre la escritura de prefijos según comenta la Fundéu:

- En las palabras prefijadas o compuestas en las que el primer elemento termina en vocal y el segundo empieza con **erre**, es preciso duplicar esta erre para mantener su sonido: anti- + reumático no da *antireumático*, sino *antirreumático* (donde se pronuncia como erre). Del mismo modo, el prefijo pre- y el sustantivo rebajas forman *prerrebas*, y no *pre-rebas* o *prerebas*.
- Las palabras en las que aparecen **vocales dobles como consecuencia de la adición de un prefijo** (*contraataque, sobreesfuerzo, antiislamista...*) pueden, en ciertos casos, escribirse con esa vocal simplificada, forma que en ocasiones resulta incluso preferible.

Según la *Ortografía* académica, “en aquellos casos en que de forma generalizada y en todos los niveles del habla culta, incluyendo la pronunciación cuidada, se articula una vocal simple, es frecuente y admisible la reducción gráfica”. Poco después aclara: “se consideran válidas —e incluso preferibles a las grafías con doble vocal— formas como *contrataque, portaviones, prestreno...*”.

Para que esta reducción gráfica sea posible, deben cumplirse además las siguientes condiciones:

- que no existan problemas de identificación del término o de confluencia con otro ya existente de diferente significado: no es lo mismo *reemitir* (‘*volver a emitir*’) que *remitir* (‘*enviar*’, ‘*perder intensidad*’);
- que la vocal inicial de la base no sea en sí misma un prefijo, como ocurre con las vocales *a* e *i* en casos como *archiilegal* y *ultraamoral*, en los que la simplificación de hecho invertiría el sentido;
- que no sea el prefijo *bio-*, para que no se confunda con *bi-* (regla que podría hacerse extensible a otros prefijos similares, como *heli/helio, ex/exo, di/día* y *per/peri*); así *biooxidación* y *bioxidación* no significan lo mismo.

En cuanto a las palabras compuestas, es necesario tener presente la normativa de escritura puesto que en la redacción periodística actual es habitual la escritura de estas formas, dado que vivimos en una sociedad con numerosas entidades plurinacionales, instituciones, organismos, etc. que precisan de la composición de lexemas.

Las palabras compuestas en español pueden ser **univerbales** (*sacapuntas, abrecorchos...*) o **pluriverbales**. Estas últimas suelen estar separadas por un espacio (*mesa camilla, guardia civil...*) o unidas por guion (*físico-químico, enseñanza-aprendizaje*).

En el caso de los **sustantivos**, la presencia del guion es obligatoria cuando los dos componentes están en el mismo nivel semántico: *profesor-tutor, cazador-recolector, escritora-periodista, enseñanza-aprendizaje...* En este caso, la concordancia se mantiene en los dos sustantivos.

Asimismo, se suele colocar guion en lugar de preposiciones o conjunciones cuando “se desea expresar de forma sintética la relación que se establece entre las entidades designadas por los sustantivos vinculados” (*Ortografía RAE*). Esta relación puede ser fija (*calidad-precio, coste-beneficio*) o circunstancial (*encuentro Perú-Chile, acuerdo Gobierno-municipalidades, binomio espacio-tiempo, etc.*).

En el caso de los **adjetivos relacionales** caben dos posibilidades: que se use el guion (*bucal-dental, infantil-juvenil, sádico-masoquista, social-cultural*) o que se prefiera una forma modificada terminada en -o que se une directamente al segundo elemento compositivo: *bucodental, infantojuvenil, sadomasoquista, sociocultural, etc.* La norma señala es **más frecuente elegir la escritura univocal**; en cambio, se opta por el guion cuando la forma plena del adjetivo termina en -o: *físico-químico, léxico-semántico, teórico-práctico, etc.*

En cuanto a los **adjetivos gentilicios**, o bien pueden aparecer **unidos por guion cuando cada uno mantiene su referencia independiente**, en donde solo el último componente mantiene la concordancia de género y número con el sustantivo (*[relaciones] peruano-ecuatorianas, [conflicto] peruano-ecuatoriano*); o bien cuando los componentes **aparecen unidos porque han perdido su referencia independiente** y se siente más la unidad (*[escritor] hispanofrancés, [guerra] francoprusiana*).

PAPEL PETER TURCHIN «Pueden las matemáticas predecir el futuro?» MEDIO AMBIENTE Cómo contaminan los conciertos musicales NAVIDAD Tamara Falco «La buena educación hace la vida mejor» SUSCRÍBETE A EL MUNDO CON UN 50% DE DESCUENTO Y LLÉVATE UN SMARTWATCH DE REGALO LLAMA YA AL 91 275 10 00

SÁBADO **EL MUNDO** SÁBADO 10 DE DICIEMBRE DE 2019 AÑO XXI, NÚMERO 10.913 EDICIÓN NACIONAL PÁGINA 1 • €

• Lee leyes inéditas de fútbol o las necesarias (Montañas) •

La UE permite que Puigdemont eluda acatar la Constitución

El ex 'president' consigue una acreditación provisional como eurodiputado sin prometer la Carta Magna ▶ Después de las Navidades, la Eurocámara le entregará la definitiva **POR PABLO R. SUANCES / PÁGINA 3**

Letrados españoles en Luxemburgo: el Tribunal legisla contra sí mismo **POR MARÍA CRUZ / PÁGINA 10**

Johnson logra que el Parlamento apruebe su plan para un Brexit expreso

Obliga a que, tras la salida del Reino Unido, Londres y Bruselas cierren en un año el acuerdo comercial **POR CARLOS FREJUNEDA / PÁGINA 30**

Fernández asume plenos poderes en Argentina ante la emergencia económica

SEBASTIÁN FERTÉ BUENOS AIRES El presidente argentino, Alberto Fernández, logró ayer que el Parlamento le otorgara plenos poderes para gobernar por decreto en áreas clave debido a la emergencia económica. **PÁGINA 30**

Macron aprieta a Google con una multa de 150 millones por prácticas anticompetencia

POR EDUARDO FERNÁNDEZ / PÁGINA 42

Junqueras endurece su discurso pero no romperá con Sánchez

IBRAHIM ELIAS/AGENCIA SINC/CONA Hoy, después de que la cúpula de ERC renegocie los contactos con el PSOE para la investidura, el líder encandorado impuso el rigor. Ahora se debe pasar la negociación en ningún caso. Decidió Oriol Junqueras, muestra evidencia al discurso para volver a los duros antes del Congreso que hoy celebra su partido. **PÁGINA 8**

El 1-O destrona a Cataluña y encumbra a Madrid como la región más rica

POR DANIEL VIANA / PÁGINA 47 Y 48 ESPECIAL 10 PÁGINAS



El ex presidente de la Generalitat Carles Puigdemont muestra ayer su acreditación como eurodiputado. (1)

El pinchazo secreto del presidente

Pedro Sánchez luce un cutis más terso en los últimos meses. El dermatólogo de su mujer tiene la culpa. **POR EDUARDO URETA**



Pedro Sánchez, antes y después del tratamiento. (2)

Callaghan

SE ADAPTA AL PIE SE ADAPTA A TI



www.callaghan.es

EJERCICIOS

1. Revisa los siguientes enunciados y corrige los errores en la escritura de prefijos y de palabras compuestas.

- La instalación de aquel pararrayos fue el hazmereir entre la comunidad hispano-venezolana
- El ex alcalde y el ex primer ministro se fundieron en un abrazo para sellar las relaciones germano francesas tras la manifestación anti OTAN.
- La selección sub 21 se ha reforzado por con la incorporación del jugador afro-americano tras la lesión por micro-rotura del fémur de su ex capitán.

- El vice-ministro de sanidad alabó las investigaciones que han conducido al fármaco antireumático.
- Las conversaciones Gobierno sindicatos se han visto enturbiadas por las pugnas post electorales y las marchas pro ONG auspiciadas por los dos líderes sindicales.
- Las investigaciones anti-mafia fueron promovidas por el súperfiscal nombrado por el Gobierno y por el vice secretario del ministerio del Interior.
- La película italofrancesa fue un alegato proderechos humanos.
- Por su vaiven constante hubo numerosas manifestaciones anti-Naciones Unidas.

2. Busca ejemplos en los periódicos (recuerda citar la fecha y el medio de procedencia de la cita) de las siguientes estructuras morfológicas:

- El prefijo *ex* escrito separado del lexema; otro del mismo prefijo escrito junto al lexema.
- El prefijo *anti* escrito separado del lexema; otro del mismo prefijo escrito junto al lexema.
- Ejemplos de otros prefijos escritos junto al lexema; también de otros prefijos escritos separados o con guiones.
- Ejemplos de palabras compuestas univerbales y de pluriverbales de diferentes tipos.
- Ejemplos de adjetivos gentilicios compuestos.

PRÁCTICA 4. Escritura de los extranjerismos

Uno de los rasgos más característicos del lenguaje de la prensa es el uso, a veces indiscriminado, de **extranjerismos**, sobre todo de **anglicismos**. Tanto la RAE como los libros de estilo de los diferentes medios fijan el modelo de escritura de estas palabras, aunque conviene tener presente para ello el grado de adaptación a la lengua.

La Fundéu resume de la siguiente manera los aspectos más relevantes de este tema.

El Diccionario registra a menudo palabras, generalmente voces extranjeras, que están escritas en cursiva.

El hecho de que estos extranjerismos se incluyan en el *Diccionario* puede hacer pensar que son palabras que cuentan con plena carta de naturaleza y el hablante tiende a usarlas sin respetar esta marca especial que, sin embargo, presentan.

Que el *Diccionario* recoja estos términos extranjeros da fe de su frecuente empleo en nuestra lengua, pero el que figuren en cursiva indica que son palabras ajenas a la estructura morfológica y fonética del español. Además, en muchas ocasiones, la propia Academia propone adaptaciones o traducciones que a veces juzga preferibles.

Es el caso, por ejemplo, de la voz *marketing*, que está en cursiva, remite a la traducción *mercadotecnia* o del italianismo *paparazzi*, escrito en el *Diccionario* en cursiva y para el que la Academia propuso la castellanización *paparazi*.

En definitiva, en los casos en los que no hay ni traducción ni adaptación, o cuando habiéndola se opta por emplear la forma original extranjera, lo adecuado es **usar la cursiva, o las comillas si no se dispone de este tipo de letra.**

Otro aspecto relevante en la escritura de los extranjerismos es el de sus **plurales**. Estas son las normas establecidas por la RAE:

- Palabras terminadas en -l, -r, -n, -d, -z, -j. Forman el plural en *-es*: *píxeles, másteres, pines, raides, interfaces, sijs*. Se exceptúan las palabras esdrújulas, que permanecen invariables en plural: *los trávelin, los cáterin*.
- Palabras terminadas en -s, -x, -ch. Algunas se mantienen invariables (*campus, sioux*); otras hacen el plural en *-es* (*valses, faxes, sándwiches*).
- Palabras terminadas en consonantes distintas de -l, -r, -n, -d, -z, -j, -s, -x, -ch. Hacen el plural en *-s*: *esnobs, chips, cómics*. Se exceptúa el término *imam*, cuya forma plural es *imames*. La palabra club tiene dos plurales: *clubs* y *clubes*.
- Palabras terminadas en dos o más consonantes. Hacen el plural en *-s*: *gongs, icebergs, récords*. Se exceptúan las palabras *test, trust* y *kibutz*, que permanecen invariables en plural, y los términos *lord* y *milord*, cuyos plurales son *lores* y *milores*, respectivamente. También se excluyen las palabras acabadas en consonante +s, que hacen el plural en *-es* (*valses*) permanecen invariables (*fórceps*).

En cuanto al plural de los latinismos, esto es lo que determina la *Ortografía* de la RAE:

Aunque tradicionalmente se venía recomendando mantener invariables en plural ciertos latinismos terminados en consonante, muchos de ellos se han acomodado ya, en el uso mayoritario, a las reglas de formación del plural que rigen para el resto de las palabras. Así pues, y como norma general, los latinismos hacen el plural en -s, en -es o quedan invariables dependiendo de sus características formales, al igual que ocurre con el resto de los préstamos de otras lenguas: *ratio*, pl. *ratios*; *plus*, pl. *pluses*; *lapsus*, pl. *lapsus*; *nomenclátor*, pl. *nomenclátors*; *déficit*, pl. *déficits*; *hábitat*, pl. *hábitats*; *vademécum*, pl. *vademécums*; *ítem*, pl. *ítems*.

En general, se aconseja usar con preferencia, cuando existan, las variantes hispanizadas de los latinismos y, consecuentemente, también su plural; así se usará *armonio* (pl. *armonios*) mejor que *armónium*; *currículo* (pl. *currículos*) mejor que *currículum*; *podio* (pl. *podios*) mejor que *pódium*. No deben usarse en español los plurales latinos en -a propios de los sustantivos neutros, tales como *córpora*, *currícula*, etc., que sí son normales en otras lenguas como el inglés. Las locuciones latinas, a diferencia de los latinismos simples, permanecen siempre invariables en plural: *los statu quo*, *los currículum vitae*, *los mea culpa*.

EJERCICIOS

1. Vamos a trabajar con los diferentes tipos de extranjerismos y con su uso en la prensa:

- a.- Extranjerismos adaptados: en el DRAE aparece la forma adaptada a la ortografía española (debe ir, pues, en redonda), aconsejable frente a la forma original (debe ir en cursiva o entre comillas): *freaky*/friqui.
- b.- Extranjerismos denominados ‘crudos’, que por su uso y por considerarlos necesarios, aparecen en el DRAE, pero en cursiva (deben escribirse, pues, en cursiva o entre comillas): *overbooking*, *show*.

c.- Extranjerismos no recogidos en el DRAE, La RAE aconseja utilizar la traducción en español, pero los periódicos suelen optar por la forma extranjera (en cursiva o entre comillas): *impeachment*, *pole position*.

Con la ayuda del DRAE, señala a qué grupo de los anteriores pertenecen las palabras que aparecen a continuación. En el caso de las incluidas en el grupo a, pon la forma española correspondiente; en el de las del grupo c, indica cuál sería la mejor alternativa en español.

biopic	hardware	hockey	sprint
standard	target	feedback	parking
scanner	début	lobby	input
podcast	bypass	dossier	pack
coach	copyright	snob	offside
best seller	freelance	sponsor	magazine
glamour	byte	mass media	leitmotiv
hacker	speaker	team	training
penalty	shock	performance	speech
abstract	prime time	ticket	royalty
share	off the record	standing	rally
stress	play-off	think tank	stock
fair play	handicap	manager	sorpasso

2. El uso de latinismos en la prensa es una constante. El periodista debe conocer bien estas expresiones habituales en el idioma. Indica el significado de los que aparecen a continuación y escribe una oración utilizándolos.

a.- La consulta de Podemos quiebra las opciones de un pacto *in extremis* (*El Periódico*, 19/04/2016)

b.- En ocasiones sorprende ver en este *In memoriam* noticias de fallecidos que creíamos aún vivos (*El País*, 14/02/2014)

c.- Por un lado, los de La Rioja midieron mal el espacio. Demasiados alumnos y actividades (salas de ensayo, clases magistrales, talleres...) para el sitio que, *in illo tempore*, fue un invernadero del antiguo palacio (*El País*, 12/12/2012)

d.- Un grupo de agentes de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil ha impedido hoy que el alcalde de Serranillos del Valle (Madrid), Antonio Sánchez Fernández (UDMA), sacase documentación del Ayuntamiento, tras haber sido sorprendido "in fraganti" por un funcionario del consistorio llenando cajas (*La Vanguardia*, 3/11/2014)

e.- Por tanto, había que convencer a Vestager para que cerrara la investigación y la única manera era cobrar una contraprestación a la banca para desactivar que era una ayuda de Estado *gratis et amore* (*El Mundo*, 28/09/2016)

f.- Solo acudió a votar el 21,4% del censo y era necesario un 'quorum' del 50% (...) (*El País*, 8/02/2015)

g.- Las entrevistas de Pedro Piqueras, en las noticias de la noche en Telecinco, a los líderes políticos se han convertido en lo más divertido de la parrilla televisiva. Mientras Rajoy, que ha presidido impasible el ademán lo más parecido a una asociación de malhechores, intenta con toda seriedad convencernos de que eso se ha terminado y se exculpa por haber estado *in albis* (*El Mundo*, 7/02/2016)

h.- Sin embargo, poder ver y oír *La prohibición de amar*, una *rara avis* en la programación de cualquier teatro de ópera, constituye un privilegio que no debería desaprovecharse (*El País*, 20/02/2016)

i.- El 25 aniversario de la Escuela de Música Reina Sofía y el 80 cumpleaños de su fundadora y *alma mater*, Paloma OShea, se ha celebrado con un brillante concierto (*El Mundo*, 9/03/2016)

j.- El caudillismo y demás flagelos que lo acompañan medran bajo el principio *Vox Populi* (*El País*, 27/02/2016)

K.- No pretendo atacar posiciones como la de la obsolescencia del yo y similares sirviéndome de una por definición insatisfactoria argumentación *ad hominem* que se dedicara a denunciar la hipotética impostura de muchos de los que las defienden (*El País*, 10/04/2016)

l.- Se trata de un albañil de 65 años, quien se vio atrapado en los enfrentamientos entre la policía y seguidores del mandatario depuesto, anoche en Tegugizalpa.- El Gobierno 'de facto' suspende varias horas el toque de queda.- La Embajada de Brasil sigue sitiada por las fuerzas de seguridad. (*El País*, 23/09/2009)

m.- En contraste, y en su confusión, Podemos no es capaz de distanciarse del chavismo. *Ergo*, siempre que sus convicciones democráticas son llamadas a testificar, se ausentan (*El País*, 9/01/2016)

n.- Detenido un atracador cuando iba a secuestrar al director de una sucursal. El suceso tuvo lugar en una entidad bancaria de un municipio de Cantabria. El presunto autor se habría apropiado con anterioridad de 600.000 euros siguiendo el mismo 'modus operandi' (*El País*, 29/12/2015)

GALERÍA DE TEXTOS

1.- Álex Grijelmo , *El País*, 14/10/2014

El anglicismo depredador

Los anglicismos, galicismos y demás extranjerismos no causan alergias, ni hacen que baje el producto interior bruto, ni aumentan la contaminación ambiental. No matan a nadie.

No constituyen en sí mismos un mal para el idioma. Ahí está “fútbol”, por ejemplo, que viene de *football* y se instaló con naturalidad mediante su adaptación como voz llana en España y aguda en América. Se aportó en su día la alternativa “balompié”, y quedó acuñada en nombres como Real Betis Balompié, Albacete Balompié, Écija Balompié, Riotinto Balompié... o Balompédica Linense; pero la palabra “fútbol” acabó ocupando ese espacio y dejó “balompié” como recurso estilístico y tal vez como evocación de otras épocas.

“Fútbol”, eso sí, llegó a donde no había nada. Además, abonó su peaje; se supo adaptar a la ortografía y a la morfología de nuestro idioma, y progresó por él: “futbolístico”, “futbolero”, “futbolista”... Y venció ante una alternativa formada, sí, con los recursos propios del idioma pero que llegó más tarde.

Sin embargo, nos invaden ahora anglicismos que tenían palabras equivalentes en español: cada una con su matiz adecuado a su contexto. Ocupan, pues, casillas de significado donde ya había residentes. Y así acaban con algunas ideas y con los vocablos que las representaban. Se adaptarán quizás al español en grafía y fonética, pero habrán dejado antes algunas víctimas.

Llamamos a alguien “friki” (del inglés *freak*) y olvidamos “chiflado”, “extravagante”, “raro”, “estrafalario” o “excéntrico”. Necesitamos un *password* y dejamos a un lado “contraseña”, o “clave”. Se nos coló una nueva acepción de “ignorar” (por influencia de *to ignore*) que desplaza a “desdeñar”, “despreciar”, “desoír”, “soslayar”, “marginar”, “desentenderse”, “hacer caso omiso”, “dar la espalda”, “omitir”, “menospreciar” o “ningunear”. Olvidamos los cromosomas de “evento” (algo “eventual”, inseguro; que

acaece de improviso) y mediante la ya consagrada clonación de *event* se nos alejan “acto”, “actuación”, “conferencia”, “inauguración”, “presentación”, “festival”, “seminario”, “coloquio”, “debate”, “simposio”, “convención” y otras palabras más precisas del español que se refieren a un “acontecimiento” programado. Ya todo es un evento, aunque esté organizadísimo.

Elogiamos el *know-how* de una empresa y no recordamos “conocimiento”, “práctica”, “habilidad”, “destreza”, “saber hacer”. Se estableció “chequear” (de *to check*) y arrinconamos “verificar”, “comprobar”, “revisar”, “corroborar”, “examinar”, “controlar”, “cotejar”, “probar”... y tantos otros más adecuados en cada situación.

Se extiende ahora la palabra *fake* para descalificar un trabajo que falta a la verdad; y eso deja en el tintero expresiones como “manipulación”, “engaño”, “falsificación”, “embuste”, “farsa” o “patraña”. En los espacios sobre talentos musicales nos presentan a un *coach*, voz que se propaga en detrimento de “preparador”, “adiestrador”, “profesor”, “supervisor”, “entrenador”, “tutor”, “instructor”, “asesor”, “formador”...

Y en los últimos tiempos se expande entre los entendidos en la Red el anglicismo españolizado “banear”, que se relaciona con *banns* (amonestaciones) y *to ban* (prohibir). Su raíz no anda lejos del sustantivo “bandido” y del verbo “bandir”. El bandido era buscado a través de un “bando” (de ahí la palabra, con la que también se vinculan “contrabando” y “contrabandista”); y “bandir” equivale en su etimología a “proscribir”. Así pues, una persona “baneada” en Internet (porque insulta, calumnia, miente, altera el diálogo o usa palabras soeces) es alguien a quien se proscribe.

No pasa nada si pronuncian “banear” quienes se entienden con ese vocablo. Sí tendrán un problema si a causa de ello olvidan otras palabras más certeras para la ocasión: “vetar”, “expulsar”, “excluir”, “apartar”, “desterrar”, “sancionar”...

La riqueza de nuestro lenguaje depende de lo que decimos pero también de lo que dejamos de decir... y por tanto perdemos. El problema no es que lleguen anglicismos, sino que se rodeen de cadáveres.

2.- Malén Aznárez, Defensora del lector, *El País*, 26/10/2003

¿Demasiados anglicismos?

¡Guerra al inglés! Así titula su carta un lector catalán, Ángel Zaragoza Tafalla, profesor de la Universidad de Barcelona, en la que muestra su indignación por los repetidos anglicismos que aparecen en EL PAÍS, y que, en esta ocasión, ha centrado en el suplemento *Negocios* del 5 de octubre. No es la primera vez que este lector, al igual que otros, se dirige a la Defensora por este motivo.

Zaragoza hace un detenido recorrido por cuatro reportajes del suplemento en los que, dice, los redactores, "una vez más, han demostrado su pobreza semántica", y denuncia las palabras inglesas "que empobrecen el castellano y que no sólo tienen alternativas, sino que muchas veces los lectores no saben lo que significan". Los términos utilizados, entre otros, fueron *outsourcing*, *back office*, *grid computing*, *hardware*, *software*, *hedge funds*, *holding*, *ranking*, *managing partner*... Queja que se suma a otra previa por una información, publicada en las páginas de Economía del diario el pasado 13 de septiembre, en la que aparecía tres veces repetida la palabra clase *business*, además de *catering* y *fast food*. "Si no fuera porque son un medio importante en castellano y porque tienen una escuela de periodismo con la Universidad Autónoma de Madrid, la cosa no tendría demasiada importancia. Pero la realidad es la que es y no hay más remedio que denunciarles pública y sistemáticamente como corruptores lingüísticos. Un servidor les hace saber a sus alumnas y alumnos que escribir como lo hacen en EL PAÍS constituye un pésimo estilo literario y que yo lo penalizo en los exámenes".

El lector confiesa que no ha logrado enterarse de lo que es *back office* (actividades bancarias que no se realizan de cara al público) y que tradujo *hedge funds* como "fondos de alto riesgo".

Los barbarismos, extranjerismos, o palabras en otros idiomas, son algo habitual en las lenguas, y la nuestra tiene una amplia tradición de incorporarlos a lo largo de los siglos, como bien asegura el conocido lingüista y ex director de la Real Academia Española Fernando Lázaro Carreter, que recuerda los 4.000 arabismos que pasaron a nuestra lengua. Más tarde pasaron galicismos, y ahora, anglicismos. "Los idiomas cambian, inventando voces, introduciendo las de otros o modificando las propias. La lengua nos

permite vivir en la época moderna, y los anglicismos pueden ser enriquecedores siempre y cuando se tenga conciencia clara de la propia lengua, aunque hay cosas estremecedoras. Pero no hay que escandalizarse; sólo hay que escandalizarse del desconocimiento de la lengua que hemos mamado. Hay que resignarse a los cambios", dice el académico.

Así que no hay que rasgarse las vestiduras. Ya se sabe que las lenguas son algo vivo, en permanente evolución, y que se contaminan en cada momento del idioma dominante. El problema puede estar en el uso desmedido y gratuito de extranjerismos, en este caso de anglicismos. ¿Es desmedido el uso que hace EL PAÍS?

Si contamos las palabras en inglés aparecidas en los cuatro reportajes a los que se refiere el lector, un total de 61, el resultado parece excesivo. En ellos se repetían los términos *outsourcing* (subcontratas bancarias) 7 veces; *grid computing* (informática distribuida), 10 veces; *hedge funds* (fondos de inversión), 11 veces, y *ranking*, 9 veces. ¿Son imprescindibles tantos anglicismos? ¿Se trata de utilizar una jerga de especialistas que otorga, supuestamente, un tono de conocimientos exclusivos? ¿O es simplemente una cuestión de pura comodidad?

El redactor jefe, Jesús Mota, responsable del suplemento *Negocios*, contesta: "Uno de los criterios de redacción del suplemento es evitar en lo posible las expresiones en inglés, que se extienden sin medida en el lenguaje de la comunidad económica y de gestión empresarial; y, cuando no es posible evitarlas, es obligatorio explicar cuidadosamente el significado de cada una. En los artículos mencionados tienen un carácter funcional para evitar repeticiones enojosas. No obstante, es verdad que la percepción que se obtiene al leer algunos textos económicos en *Negocios* es de exceso de palabras inglesas que procuraremos corregir".

Batalla perdida

Patricia Fernández de Lis, autora de *Ordenadores apagados, a trabajar*, justifica el uso de *grid computing*: "Es un término de gestión informática muy reciente, y las empresas que lo venden, las que lo utilizan y los analistas hablan de *grid computing*. Creo que mencionar esta expresión y explicarla es una obligación hacia el lector porque le permite averiguar más cosas sobre esta tecnología, y saber de qué le habla el tipo de IBM cuando insiste en que con el *grid* ahorrará dinero".

Por su parte, Luis Aparicio, que firmaba el reportaje *La moda de no seguir la moda*, al hablar de los *hedge funds*, explica que, al margen de que son fondos nacidos y desarrollados en los mercados anglosajones, mencionados por todo el mundo en inglés, "en España ni siquiera se comercializa este tipo de fondos de inversión, aunque existe una legislación pendiente que va a empezar a regularlos. En los borradores del proyecto de ley se utiliza en ocasiones el término en inglés para identificar lo que se quiere regular".

Y Belén Cebrián, autora de la información titulada *Iberia cobrará el menú de clase turista en los vuelos a Europa a partir de 2004*, publicada en las páginas de Economía, matiza: "La clase *business*, para bien o para mal, se llama así oficialmente, y no 'preferente', como dice el lector, denominación que Iberia dejó de utilizar hace ya años. Es un ejemplo del dominio del inglés en el sector". En cuanto a los términos *catering* y *fast food*, Cebrián dice haber utilizado *catering* una sola vez, frente a las seis de "menú" o "menú a bordo". "De ninguna manera creo que haya que dejar de utilizar el castellano; todo lo contrario, hay que defenderlo; pero en casos donde existen términos ingleses tan extendidos como el citado, ¿no es lícito utilizarlos alguna vez como sinónimo para facilitar la lectura de un texto largo, siempre y cuando quede claro a qué se refieren?".

El *Libro de estilo* de EL PAÍS establece que el periódico se escribe en castellano, y la regla general es que no deben usarse palabras de otras lenguas mientras existan sinónimos en castellano. Admite excepciones, entre ellas palabras en inglés, en su mayor parte relativas a tecnología, informática, deportes y economía. Por ejemplo, permite -aunque en cursiva- algunas de las criticadas por el lector como *hacker* o *hardware*, pero rechaza otras, como *airbag* y *réflex*, ya admitidas en el diccionario de la Lengua Española (DRAE), que en su última edición contiene 223 extranjerismos, muchos de ellos anglicismos.

En el *Libro de estilo* no figuran las expresiones denunciadas por el lector, con excepción de *ranking*, *catering*, *software* y *holding*. Las tres primeras, admitidas por el DRAE, para rechazarlas, y la tercera, aunque no prohíbe su uso si previamente se ha explicado el significado, aconseja la sustitución por "grupo".

¿Es la del inglés una batalla perdida? ¿Estamos exagerando el purismo anticontaminante, o tienen razón los que reaccionan contra cualquier intrusión de voces nuevas? Fernando

Lázaro Carreter, autor de libros tan populares y poco puristas como *El dardo en la palabra* y *El nuevo dardo en la palabra*, que recogen los artículos publicados en este diario sobre el uso del español, se muestra resignado: "Yo creo que es una batalla absolutamente perdida. Puede que sea una visión muy pesimista, pero mientras el modelo de vida norteamericano no sólo sea aceptado, sino asumido con entusiasmo por la sociedad -desde el calco del 'cuarto de estar' a la 'luna de miel'-, mientras nuestra vida social no sea más sólida, estamos a merced de los anglicismos americanos, es una guerra perdida... La ciencia, la técnica y también otros aspectos de la vida los están marcando las personas de lengua anglófona".

El académico señala que el mundo de la economía está produciendo muchas palabras nuevas. "Es la más innovadora de las nuevas ciencias, y la economía la hacen los anglosajones... Lo que nos queda es resignación y dejar que la lengua viva".

Esta Defensora también cree que los anglicismos son hoy en día difíciles de evitar, aunque conviene vigilarlos de cerca. Pero ya lo decía Horacio en su *Arte poética*: "Muchas palabras que ya han caído renacerán, y caerán las que ahora tienen vigencia, si es que así lo quiere el uso, que es árbitro, ley y norma del habla".

PRÁCTICA 5. Los signos de puntuación

Dadas las singularidades del texto informativo, tanto en los medios impresos como en los digitales, un periodista debe saber utilizar los signos de puntuación, pues son los que permiten establecer la organización del contenido informativo así como graduar su transmisión. En otras palabras, la estructura de la noticia depende del buen uso de los signos de puntuación.

1. Signos de puntuación (I): el párrafo

El primer apartado de este bloque se consagra al **punto y aparte** y al **punto y seguido**, como formas que señalizan las unidades textuales de mayor entidad. Estas son las indicaciones que incorpora Vigara en el libro de estilo de ABC (2001: 50-51)

Cada párrafo contiene un “bloque informativo”, que puede constar de una o más ideas desarrolladas y coorientadas (es decir, argumentativamente orientadas en una determinada dirección común); su valor en el texto se relaciona directamente con la existencia de los otros “bloques” que lo constituyen. La elección del punto y aparte está, pues, relacionada con el modo en que se estructura y progresa la información para el lector.

El párrafo se convierte en el marco privilegiado para la organización de las ideas y para la correcta progresión temática de la noticia. Por ello, Vigara propone concentrar en él el conjunto de «frases que sirven a un mismo objetivo informativo [...], es decir, están tratando el mismo asunto global». En consecuencia, advierte sobre una práctica muy frecuente en los periódicos actuales que consiste en la sucesión de oraciones-párrafo, con lo que se ofrece una imagen fragmentaria que atenta contra la percepción coherente del texto.

El punto y seguido se convierte así en un signo capaz de vertebrar las secuencias informativas, a través de la sucesión de oraciones que van cambiando el «foco de la información», pero mantienen el vínculo con el referente informativo (lo que sintácticamente suele coincidir con el sujeto).

Junto a estas apreciaciones en torno al punto, conviene tener presentes las siguientes precisiones:

- El punto se escribirá siempre detrás de las comillas, los paréntesis y las rayas de cierre: Dijo: «Tú y yo hemos terminado». / Tras estas palabras se marchó, dando un portazo. (Creo que estaba muy enfadada). / En la calle la esperaba Emilio —un buen amigo—. Este, al verla llegar, sonrió.

-No debe escribirse punto tras los signos de cierre de interrogación o de exclamación, aunque con ellos termine el enunciado; está, pues, incorrectamente puntuada la secuencia siguiente: *¿Quieres darte prisa? ¡Vamos a llegar tarde por tu culpa! Pero ¿se puede saber qué estás haciendo?* Solo debe escribirse punto si tras los signos de interrogación o de exclamación hay paréntesis o comillas de cierre: Se puso a gritar como un loco (¡vaya genio que tiene el amigo!).

-Si el punto de una abreviatura coincide con el punto de cierre del enunciado, solo debe escribirse un punto, nunca dos: *A la boda fueron todos sus parientes: tíos, primos, sobrinos, etc.*

-Nunca se escribe otro punto tras los puntos suspensivos cuando estos cierran un enunciado: *Le gusta todo tipo de cine: negro, histórico, de aventuras... Es un cinéfilo empedernido.*

Ejemplo: La Vanguardia, 4/02/2020

El coronavirus despierta la xenofobia

Es increíble. Nunca he tenido problemas con mi origen. Todos en el colegio sabían que era adoptada, algo que también conocían mis compañeros de instituto. No lo proclamábamos; sencillamente era evidente al ver a mis padres...Nunca me he sentido distinta, ni he sentido mal rollo por mis ojos rasgados, que es lo único que tengo de China. Hasta hace unos días, cuando surgió la alarma por el coronavirus. Algunos del instituto (no los de mi clase, aclara), hacen bromas muy molestas: se separan de mí al pasar ‘para que no les contagie’, o me tosen porque dicen que ‘les he infectado’. Cosas así. Os puede parecer una tontería, pero os aseguro que no lo es. Me molesta y mucho. De pronto, me he sentido señalada en mi propio país”.

Párrafo 1: testimonio

Quien así habla es Lucía, 17 años, una joven nacida en China y adoptada antes de cumplir los 2 años por una pareja española. Vive en Alcalá de Henares (Madrid) “desde siempre”. Ha ido al colegio del barrio y ahora, al instituto de la zona, donde todos se conocen. De ahí su sorpresa: “Ha bastado la amenaza de un virus en este caso, para que salte la xenofobia que hay latente en la sociedad”, dice Lucía indignada.

Párrafo 2: descripción situación de la protagonista del testimonio

No es la única. Al malestar de esta adolescente se suma el de otros muchos ciudadanos de origen asiático, muchos de ellos adoptados y que nunca han regresado al país en que nacieron. Como Mar y Cristina, dos hermanas chinas adoptadas por una pareja del mismo barrio de Lucía y que van a un instituto cercano. O Liu, la hija de los regentes de un local próximo al de Lucía.

Párrafo 3: otros testimonios

Ayer, las redes sociales se hacían eco del rechazo que muchos ciudadanos asiáticos sentían en su quehacer diario a consecuencia del coronavirus. Y surgió la campaña #NoSoyUnVirus para contrarrestar el rechazo que está surgiendo en España contra la comunidad china.

Párrafo 4: las redes sociales y el coronavirus

Y no sólo en España. La campaña se ha activado en Francia, Canadá, Estados Unidos o Italia, entre otros países. De hecho, ayer se hizo viral lo relatado por un ciudadano italiano: “Me subo a un tren a Pesaro. Un niño chino entra en el vagón y una chica exclama en voz alta: ‘Aquí estamos y vamos a enfermar’. El niño responde rápidamente: ‘He visto China sólo en el Google Maps!’”.

Párrafo 5: otros países

2.- Signos de puntuación (II): signos internos de la frase

Los signos internos de la frase (coma, punto y coma, rayas, paréntesis, corchetes, dos puntos) vienen justificados por el contenido informativo de la oración, que puede ser transmitido, estructurado, de muchos modos posibles.

Cada oración se organiza a partir de segmentos sintácticos e informativos. Para saber si entre ellos se precisa algún tipo de puntuación, se pueden establecer tres grandes motivos:

-Ruptura del orden lógico de los elementos oracionales. Hay que precisar, además, la obligación en el uso de la coma cuando se produzca el desplazamiento hacia la izquierda de los complementos verbales.

-Los segmentos explicativos, comentarios, incisos: aposiciones, el paréntesis y la raya – con sus matices-, las proposiciones adjetivas explicativas, etc.

-Los segmentos automáticos: vocativos, elipsis verbal, fórmulas adversativas, construcciones absolutas, conectores explicativos y reformuladores, etc.

Una vez establecidos estos parámetros generales, conviene establecer las características de cada signo, sin olvidar el criterio general precedente.

En primer lugar, el **uso de la coma y del punto y coma**.

Esta es la normativa para el uso correcto de la coma:

-Para separar elementos de una enumeración: *Compro tomates, apio, lechuga y otras verduras.*

-Para separar el nombre en vocativo (palabra o palabras que sirven para llamar o dirigirse a alguien) del resto de la oración: *Alicia, te aconsejo que no vuelvas a llegar atrasada / Nunca es demasiado tarde para aprender, hijo mío.*

- Para indicar la omisión de un verbo, previamente usado: *Juan estudia música; Luis, historia.*

-Antes y después de las oraciones explicativas que interrumpen la oración principal: *Buenos Aires, que es la capital de la República Argentina, está situada en el margen derecho del Río de la Plata.*

- Antes de los siguientes conectores: *pero, sino, mas, porque, pues, ya que, dado que, puesto que, aunque, incluso, a pesar de que, si, siempre que, entonces, cuando, mientras, por lo/la cual, por los/las cuales: Nunca olvidaré ese lugar, porque allí pasé los años más felices de mi vida / La madre trabajaba afanosamente, mientras el niño dormía.*

- Antes y después de los siguientes conectores: *sin embargo, no obstante, por el contrario, en cambio, por lo tanto, en consecuencia, por consiguiente, por ende, por esta razón, en efecto, sin duda, por ejemplo, a saber, o sea, es decir, vale decir, en otras palabras, en este sentido, esto es, ahora bien: Está lloviendo, por consiguiente, no podré ir a la playa / Y, por lo tanto, se le conmuta la pena de cárcel.*

-Para separar frases que comienzan por gerundio (forma no personal del verbo cuya terminación es -ndo (*cantando, bebiendo, viviendo*) o participio (forma no personal del verbo cuya terminación puede ser -do, -to, -cho (*bailado, bebido, vivido, muerto, hecho*): *Pagando los impuestos oportunamente, usted contribuirá al engrandecimiento del país /*

Obtenida la victoria de Normandía, los aliados prosiguieron de inmediato la invasión a Francia.

- Para señalar la presencia de hipérbaton dentro de la oración, es decir, cuando se altera el orden lógico o natural de la oración tal como vimos en B.1: *En la sala de clases, los alumnos montaron una exposición / Dentro de un par de años, iré a isla de Pascua.*

-Separar el CC cuando se coloca delante de su lugar natural (al principio de la oración, sobre todo: *Desde hace unos años, vive en el pueblo*).

En cuanto a los **usos erróneos más habituales**, conviene destacar los siguientes:

-Es incorrecto escribir coma entre el sujeto y el verbo de una oración, incluso cuando el sujeto está compuesto de varios elementos separados por comas: *Mis padres, mis tíos, mis abuelos, me felicitaron ayer*. Cuando el sujeto es largo, suele hacerse oralmente una pausa antes del comienzo del predicado, pero esta pausa no debe marcarse gráficamente mediante coma: *Los alumnos que no hayan entregado el trabajo antes de la fecha fijada por el profesor suspenderán la asignatura*. Sí puede utilizarse cuando al sujeto le sigue un inciso: *Aznar, tras su elección, viajará a Guatemala*.

-No debe escribirse coma delante de la conjunción *que* cuando esta tiene sentido consecutivo y va precedida, inmediatamente o no, de *tan(to)* o *tal*: *Dependían tanto uno del otro que la confianza era imposible / La situación había llegado a tal punto que ya no era posible ocultarla*.

-No se escribe coma detrás de *pero* cuando precede a una oración interrogativa o exclamativa: *Pero ¿dónde vas a estas horas? / Pero ¡qué barbaridad!*

-La coma es fundamental para distinguir los usos de *mientras* y *luego*. En el caso de *luego* si funciona como conjunción consecutiva no precisa coma. Si lo hace como adverbio, sí: *He ido sin comer. Luego volveré hambriento/He ido sin comer. Luego, volveré hambriento*. Con *mientras* sucede algo similar a la hora de diferenciar el adverbio de la conjunción: *Mientras tú vienes, él hará los ejercicios/Mientras, tú vienes*.

En lo que afecta al **punto y coma**, estas son las indicaciones normativas:

-Para separar los elementos de una enumeración cuando se trata de expresiones complejas que incluyen comas: *Cada grupo irá por un lado diferente: el primero, por la izquierda; el segundo, por la derecha; el tercero, de frente*.

-Para separar oraciones sintácticamente independientes entre las que existe una estrecha relación semántica: *Era necesario que el hospital permaneciese abierto toda la noche; hubo que establecer turnos.*

- Delante de conectores de sentido adversativo, concesivo o consecutivo, como *pero, mas, aunque, sin embargo, por tanto, por consiguiente, etc.*, cuando las oraciones que encabezan tienen cierta longitud: *Los jugadores se entrenaron intensamente durante todo el mes; sin embargo, los resultados no fueron los que el entrenador esperaba.*

El resto de signos de puntuación intraoracionales viene determinado no solo por los límites normativos sino, sobre todo, por la intención comunicativa y por el interés informativo de las secuencias insertadas, por lo que el componente subjetivo adquiere un rango definitivo.

Veamos las consideraciones concretas sobre estos signos.

a) **Dos puntos**. Separan dos partes de una oración a menudo constituidas por proposiciones independientes. No se escribe en mayúscula después de dos puntos. Se emplean:

-Antes de las citas textuales: *Moreno dijo: «¡Viva la Patria, aunque yo perezca!».*

- Antes de las palabras que son consecuencia de lo ya expresado: *He aquí lo que has logrado con tu esfuerzo: un verdadero hogar.*

- Después del encabezamiento de las cartas: *Mi querida mamá:...*

- Antes de enumerar elementos previamente nombrados: *Me mandaron a comprar diversos productos: frutas, verduras, carne y carbón.*

b) **Raya (-)**. Delimita un inciso. En función del grado de unión entre el inciso y el texto, puede sustituirse por comas o paréntesis siguiendo este principio: la coma expresa la unión máxima, las rayas unión media y el paréntesis menor dependencia.

En su escritura, la raya de apertura se coloca inmediatamente antes de la palabra inicial del inciso, sin espacio intermedio, y la de cierre justo después de la última palabra del inciso: *El primer terremoto –el menos violento- se produjo a las 17.05.*

c) **Paréntesis**. Su función es insertar palabras o frases que aclaran algo expuesto anteriormente, o una explicación larga que interrumpe la exposición: *YPF anunció ayer*

el hallazgo de un yacimiento de recursos no convencionales de hidrocarburos (gas no convencional o 'shale gas'), equivalente a 150 millones de barriles.

También permite añadir algún dato o precisión: siglas, ubicación de localidades, cifras, fechas. *Es el caso de Firas Tlas, presidente del grupo MAS (siglas árabes de En Nombre de Siria).*

EJERCICIOS

1. Reescribe la siguiente noticia separando los párrafos (punto y aparte) y las oraciones (punto y seguido).

Bob Dylan no tenía previsto dar a conocer todavía una de sus canciones favoritas, *The World War III blues* pero, por sorpresa, fue conducido y obligado a grabar tres nuevos temas en el estudio de la Columbia Records, porque **en su compañía discográfica sufrían un estado de pánico** el cantante era entonces un artista nuevo, sin posibilidad de rechistar el revolucionario cantante **protesta** de aquellos días iba a presentar su decisivo y sorprendente segundo álbum, *The freewheelin*, con la controvertida y soberbia *Talkin John Birch Paranoia Blues* dentro la misma noche que iba a cantarla, con la única ayuda de su **guitarra y armónica**, nada menos que en *El show de Ed Sullivan*, los abogados de la cadena de televisión, los de la propia Columbia Records, y los de la CBS detuvieron la actuación según los picapleitos, amén de nocivo y anti-norteamericano, el tema podría producir problemas legales **John Birch** era un radical anticomunista que había creado una sociedad, a comienzos de los años sesenta, que se dedicaba a perseguir a supuestos comunistas como un maravilloso sátiro, Dylan, con humor, destrozaba a John Birch y su asociación con una pérfida canción así que, a la fuerza, de improviso, Dylan se sacó de la manga un as que tenía guardado para presentar más tarde una **absurda** y genial reflexión sobre la Tercera Guerra Mundial: *Talkin' World War III blues* algo tan especial que si se escucha en estos días todavía parece una mancha en el cerebro de la humanidad es curioso cómo la canción de Dylan traspasa las mentes actuales, ahora que vivimos en una era auténtica paranoia con el temor a los ataques terroristas, demasiado pendientes de un **torpe color de alerta** para acabar con el poder de Dáesh es el mismo vértigo y resquemor

por la aniquilación nuclear que planteaba Stanley Kubrick en la genial *Doctor Strangelove (Teléfono rojo, volamos hacia Moscú)* es curioso que **Kubrick y Dylan** ejercieran esa misma idea de terror lascivo y apocalíptico en las mismas fechas, en el año 1963 a Dylan siempre le encantó el inicio de la película de Kubrick, armonizado con la sorprendente *We'll meet again*, de Vera Lynn, que cantaba a los soldados de la Segunda Guerra Mundial.

2. Coloca los signos intraoracionales necesarios en esta noticia

El 6 de diciembre del 2016 la canciller de Alemania Angela Merkel pronunció una frase categórica sobre flujos de refugiados que sería luego reiteradamente exhumada en las hemerotecas “Una situación como la del verano del 2015 no puede ni debe repetirse; ese es nuestro, y mi, objetivo político declarado”. Ese verano Merkel había abierto las fronteras a refugiados procedentes de Siria Irak y Afganistán por lo que hoy viven en Alemania unos 1,3 millones de personas con distintos estatus jurídicos de protección lo cual ha tenido gran impacto en la sociedad y en la política de este país.

Cuando el pasado fin de semana miles de migrantes residentes en Turquía se pusieron en marcha hacia el confín griego después de que Ankara anunciara la apertura de sus fronteras con Europa en el Gobierno de gran coalición de conservadores y socialdemócratas de Alemania saltaron todas las alarmas. Aunque esta vez median muchos más kilómetros la crisis del verano del 2015 estalló en Hungría y ahora se concentra todavía en Grecia hay gran inquietud en Berlín por las posibles consecuencias políticas de una “repetición del 2015” esa situación que según Merkel no podía ni debía volver a darse. La ultraderecha en Alemania ha explotado desde entonces una contundente retórica antiinmigración con pingües resultados en las urnas.

3. Rellena los huecos de esta noticia con el signo de puntuación adecuado

La mujer de bronce levanta su antorcha al cielo a sus pies bajo un viento inclemente decenas de figuras humanas se acurrucan envueltas en abrigos y mantas.

La estatua de la Libertad del puerto de Mitilene que desde 1930 da la bienvenida a la isla griega de Lesbos se erige hoy como una cruel imagen la mandó construir un isleño que emigró a Nueva York y quedó embelesado por la figura del río Hudson no sabía que un día noventa años más tarde su isla gritaría a los recién llegados que se fueran por donde han venido.

Ayer llegó a Mitilene un buque militar para alojar otra palabra podría ser encerrar a estos migrantes la mayoría son afganos y africanos hay muchas familias con niños en los próximos días deben ser trasladados al continente y deportados no está claro cómo.

La mano dura es bien recibida aquí la solidaridad de esta isla junta a las costas turcas que maravilló al mundo durante la crisis de los refugiados del 2015 ha ido agotándose a medida que pasaban los años el turismo se hundía y los campos de migrantes se hinchaban el de Moria pensado para 2.800 personas acoge a 20.000 en condiciones inhumanas.

En esta hoguera la nueva oleada migratoria desde Turquía ha sido gasolina Lesbos parece hoy una isla sin ley Matones muchos simpatizantes de extrema derecha armados con barras y cadenas patrullan las calles y han montado puestos de control de tráfico a la caza de migrantes o de cooperantes culpados de alimentar el problema algunos locales de Mitilene rechazan servir a cooperantes por miedo.

GALERÍA DE TEXTOS

1.- M. A. Bastenier, *El País*, 16/07/2016

Puntuación y ‘parrafeo’

Supongamos que hemos obtenido un excelente material, y el periodista conoce bien la lengua y es capaz de reflejar en palabras toda la intensidad del reportaje. Pero falta todavía algo que puede deslucir el buen trabajo anterior o estructurarlo en su justa medida. Hablamos de la puntuación, estrechamente vinculada a lo que podríamos llamar teoría del párrafo.

Los signos de puntuación son las señales de tráfico que dan su pleno sentido al texto y permiten leerlo como el autor tiene en mente. Esos signos no son intercambiables, sino que cada uno tiene una función específica y distinta. No da lo mismo la coma que el punto y coma. Y esas señales operan de forma parecida a la división en el cine de escenas y secuencias. Las escenas estarían separadas por comas o punto y coma, y en casos más tajantes por el punto y seguido, y cada párrafo sería, a su vez, una secuencia. No haré aquí, sin embargo, una relación pormenorizada de para qué sirve cada signo, que eso se aprende leyendo. Tan solo dos palabras sobre el uso de los puntos. No separamos texto con punto y seguido porque ya llevamos mucho texto escrito, sino porque hemos terminado de enunciar esa sucesión de escenas. Y evidentemente, el punto y aparte pone fin al párrafo porque cambiamos de secuencia. Sin ánimo de desalentar añadiré que yo no tuve la sensación de que sabía puntuar hasta cumplidos los 30 años.

Los textos, cualquiera que sea su extensión, deben tratar un solo tema, porque dos son multitud y confusión. Y, a su vez, se dividen en párrafos o secuencias, que deben explorar un aspecto claramente distinto de la historia, pero sin dejar de formar parte de esa unidad superior. Los buenos trabajos periodísticos no se hacen apieizando retales, sino de una sola pieza, aunque fraccionada en secuencias y escenas. Sobre el parrafeo he conocido, sin embargo, buen número de teorías, a cual más irrelevante. Hubo una época en que se puso de moda decir que había que escribir corto porque la vida era cada vez más frenética y no había que hacer perder tiempo al lector. Para eso, mejor suprimir toda la prensa y no demoramos a nadie; otra era que los párrafos tenían que ser breves porque la visión de párrafos largos desalentaba la lectura; o, mejor aún, la bendita teoría, parece que extraída de algún arcano anglosajón, de que era conveniente alternar párrafos largos y cortos, como una especie de reposo del lector, siempre, al parecer, en forcejeo con el texto.

Los párrafos, en cambio, no tienen que ser ni cortos ni largos, sino expresivos de la propia estructura del texto: párrafo equivalente a secuencia. Así, podemos darle a cada párrafo la extensión que nos parezca pero no como un antojo, sino por el número de palabras que hayamos necesitado para contar cada secuencia. Es disparatado ver como se desintegran los párrafos cuando, tan frecuentemente, se comenta de manera anticipada lo que dijo fulano, para abrir a continuación párrafo y contar con o sin comillas (“”) lo que efectivamente dijo. Eso es destruir o atomizar la estructura natural de la lengua. Pero eso no quita que no convenga asustar al lector con un rosario de párrafos interminables y que

de cuando en cuando un párrafo especialmente conciso sea un alivio, pero nunca, repito, en atención al número de líneas consumido, sino porque hemos hecho el trabajo secuencial.

Y para terminar subrayemos que en esto del periodismo no estamos en el terreno de la matemática aplicada. En una ocasión mi director me dijo que yo ponía demasiadas comas. Puede ser, porque en todo hay escuelas de pensamiento.

2. Luis Alemany, *El Mundo*, 1/03/2014

Vivir sin comas

La costumbre es fuente de Derecho, sobre todo en el lenguaje. Y la costumbre que nos puede a todos es la de la pereza, la de no poner el punto al final del mensaje del móvil, la de olvidarnos de las comas después de los vocativos, la de saltarnos el signo de interrogación de apertura. Hasta aquí, todo es más o menos obvio. Lo nuevo es que un profesor de la Universidad de Columbia, John McWhorter, ha dicho que claro que van a desaparecer las comas y que tampoco pasará nada el día que eso ocurra, que **los idiomas pueden funcionar perfectamente bien sin guardias de tráfico**. Y todos los que leemos periódicos y nos tenemos por gente leída, los mismos que escribimos en el móvil como animales que cocean, nos sentimos escandalizados.

«Posible sí es posible. De hecho, en los textos latinos clásicos no había signos de puntuación, ni acentuación gráfica ni siquiera un sistema de reglas para diferenciar mayúsculas y minúsculas», explica Salvador Gutiérrez, académico de la RAE y director de la Escuela de Gramática Emilio Alarcos Llorach la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. «Sin embargo, la aparición de estos sistemas representó un innegable avance en la escritura. Eliminarlos representaría un evidente retroceso».

Historia de la puntuación

Los que no hemos estudiado Filología volvemos a gemir. ¿No están las comas desde siempre? «No, no las ha habido siempre. Los primeros intentos de puntuar los textos son

de Aristófanes, que ponía marcas en sus textos. En la Edad Media hubo más tentativas. Los escribanos empleaban un punto en lo alto para marcar el final de un periodo, un punto en medio para separar unidades gramaticales menores y un punto bajo, que ya llamaban coma, para separaciones más pequeñas». El que habla ahora es **Leonardo Gómez Torrego, filólogo del CSIC y miembro del Consejo Asesor de la Fundación del Español Urgente, Fundéu-BBVA**.

«Esas tentativas de puntuación estaban en función de las pausas en la pronunciación, y claro, las pausas son muy libres, **cada uno las hace como quiere**», continúa Gómez Torrego.

«Con la imprenta, los intentos se hacen más serios», continúa Gómez Torrego. «Nebrija, por ejemplo, estuvo en esa tarea, **aunque era demasiado ortodoxo**, estaba muy pegado a la tradición clásica, y fue muy tímido. En realidad, toda la puntuación fue muy tentativa hasta que apareció la Real Academia Española. En el siglo XVII ya había comas, puntos y puntos y comas».

«A partir de ahí, el trabajo se fue perfilando poco a poco, la puntuación dejó de estar en función de la entonación y tomó la función de desambiguar: evitar que hubiera ambigüedades semánticas en los textos, primero; separar los elementos sintácticos, después...».

Y ahora que ya estamos presentados, ¿es verdad que la puntuación es **una zona gris del idioma**, de los idiomas? Se podría pensar que, ya que lo normal es puntuar mal, ¿no será que la norma es demasiado severa? Volvemos a lo de la costumbre como fuente de Derecho. «El sistema [de puntuación] no llegó a estabilizarse más que a lo largo de los siglos XVIII y XIX, a través de formulaciones de la Real Academia Española que, a su vez, seguían el criterio de los buenos autores», explica en un correo electrónico **Pablo Jauralde, catedrático de Literatura Española de la Universidad Autónoma de Madrid**. «La estabilidad histórica en la lengua no existe nunca, por tanto esa relativa estabilidad [del sistema de puntuación] sufre de embates diferentes, que en estos momentos son muy fuertes. Al tiempo que cambiaba el sistema variaban las normas y la teoría». Y continúa: «En general se puntuaba mal, muy mal, porque la enseñanza de este aspecto de la lengua no suele darse. En mi facultad y universidad puntuaban rematadamente

mal los decanos, los rectores, los profesores de lengua...**Eso va en la desidia general** hacia la educación y la cultura».

Aguantar la presión

O sea, que sí, que hay viento fuerte. Pero: «En modo alguno hay que cambiar las reglas», añade Salvador Gutiérrez. «Las reglas de puntuación no son en sí mismas difíciles. Exigen más tiempo y se asimilan algo más tarde porque están muy ligadas a la comprensión de las estructuras sintácticas». Y Leonardo Gómez Torrego se apunta: «**La puntuación cuesta porque lo bueno cuesta, pero las normas son necesarias**. Hablamos de que es un signo de los tiempos, de que vivimos una época que requiere concisión. Pero es que la puntuación está para eso, para ser preciso. Yo he sido profesor y sé la diferencia que hay entre corregir un examen bien puntuado y uno mal puntuado». Y termina: «**No creo que sea una batalla perdida**; están las nuevas tecnologías, pero también somos muchos, muchas instituciones trabajando».

Otra cosa es que **la normativa siempre vaya por detrás de los usos**: «El sistema de puntuación nunca sirvió exclusivamente para la expresión oral», explica Jauralde, «sino para ordenar sintácticamente el lenguaje escrito, lo que a veces coincide (en los puntos, por ejemplo) con marcas del lenguaje oral y otras no. La coma no indica siempre una pausa (ni una sinalefa, ni un silencio, etcétera). Es uno de los errores en los que ahora va entrando la RAE y que, por cierto, no suele estar en las [normativas] del siglo XIX. De manera que para el lenguaje oral el sistema de puntos y comas es impertinente, como puede observar cualquiera cuando habla. Solo es pertinente cuando se realiza oralmente un escrito (cuando se lee) o cuando se proyecta por escrito algo que hablas (escribes)...». Y una coda a esta idea: «Efectivamente se viene produciendo (¡pero en el lenguaje escrito solo!) **exceso de comas, sobre todo en nuestros clásicos** (por ejemplo, en los Quijotes que nos dan a leer ahora)».

La última normativa para el gallego, por ejemplo, da libertad para que los hablantes usen o no los signos de interrogación y de exclamación de apertura, viejo invento español. «**La Academia recomienda su uso desde 1754, aunque, al parecer, no fue habitual hasta el siglo XIX**. Responde a la entonación que hacemos en español cuando hacemos una pregunta, que empezamos a preguntar desde el principio de la frase, y eso es algo que no

ocurre en otros idiomas... Hombre, yo también me salto alguna interrogación de entrada cuando escribo en el móvil. No me parece imposible que con el tiempo los signos de interrogación y de exclamación de apertura terminen desapareciendo».

Última pregunta: **¿es el español un idioma de puntuación puñetera?** «El español tiene el sistema de puntuación más nítido, más claro y más moderno de todos los idiomas de nuestro entorno», explica Gómez Torrego. «El capítulo sobre puntuación de la última Ortografía de la RAE es espléndido. Pero la puntuación no es objetiva ni estricta. Hay margen para que cada uno escriba con una puntuación más abierta o más trabada».

Y más en esa línea: «**El sistema de puntuación ni está cerrado ni es matemático.** Un mismo texto extenso casi siempre se puede puntuar de varias maneras, pero no de todas ni de cualquier manera. [...] Los modelos de mejor puntuación siguen estando en los buenos escritores, mejor que en normas y gramáticas», termina Jauralde.

PRÁCTICA 6. Escritura de los relativos

Existe una normativa muy precisa para la escritura de los relativos, que a menudo se desconoce, lo cual genera errores ortográficos importantes.

1.- El pronombre relativo ‘que’

Cuando el relativo con antecedente lleva **preposición**, la posibilidad de construirse con el artículo depende, por un lado, de si la oración es explicativa o especificativa y, por otro, de cuál sea la preposición:

- En oraciones **explicativas**, **que** se construye **obligatoriamente con artículo**:

*Su primer amigo, **al que** siempre apreció, murió ayer*

-En **oraciones especificativas**, **que** puede llevar artículo con todas las preposiciones y en todas las funciones, y **ha de llevarlo necesariamente cuando el antecedente es de persona**:

*Siempre confío en las personas **a las que** admiro*

En este caso es sustituible por el **cual** o por **quien**. Si el **antecedente no es de persona**, el relativo con preposición puede construirse **opcionalmente sin artículo** en los siguientes casos:

a) Con las preposiciones **a, con, de, en** y **por**:

*El suceso **a que** te refieres conmocionó a todos*

*Me gusta la familiaridad **con que** me tratas*

*La razón **por que** te aprecio es tu empatía*

En todos estos casos es igualmente posible el uso del relativo con artículo e, incluso, suele ser lo más habitual, especialmente en el caso de *por*, ya que la secuencia *por que* puede tener también otro valor.

b) Cuando la oración de relativo es **afirmativa**:

*Consideró relevante el asunto **de que** se hablaba (o **del que**)*

Si la subordinada es **negativa**, es obligado el uso del artículo ante el relativo:

*Este es un tema **del que** no se habla nunca*

2.- El pronombre relativo ‘quien’

Precedido de preposición, puede encabezar oraciones **explicativas** y **especificativas**:

Pero cuando, con antecedente explícito, va **sin preposición**, solo puede encabezar **oraciones explicativas**:

*Ayudaron a los habitantes del pueblo, **quienes** agradecieron la colaboración*

No es correcto su empleo sin preposición en oraciones **especificativas**:

****Aquellos hombres quienes** vinieron solicitaron su ayuda*

3.- El pronombre relativo ‘cual’

Con preposición o sin ella, puede encabezar oraciones **explicativas**:

*Comentó sus aventuras, **las cuales** resultaron apasionantes.*

*Vivía para sus hijos, **a los cuales** amaba con vehemencia*

Solo puede encabezar oraciones **especificativas** cuando va **precedido de preposición**:

*Plantea soluciones **con las que** estoy de acuerdo*

4.- El determinante relativo ‘cuyo’

El relativo *cuyo* puede expresar el mismo tipo de nociones semánticas que el posesivo, las cuales no se limitan a la idea de posesión o pertenencia; así, es válido el empleo de *cuyo* en todos aquellos casos en que podría usarse un posesivo en sustitución de un complemento nominal con *de*: *las consecuencias del terremoto / sus consecuencias / el terremoto cuyas consecuencias; la aprobación del plan / su aprobación / el plan cuya aprobación; el fin de las negociaciones / su fin / las negociaciones cuyo fin; por causa de la crisis / por su causa / la crisis por cuya causa, etc*

The image shows the front page of the newspaper 'EL COMERCIO'. At the top, the title 'EL COMERCIO' is prominently displayed in a large, bold, serif font. Below the title, it says 'DIARIO DECANO DE LA PRENSA ASTURIANA FUNDADO EN 1878' and 'elcomercio.es'. In the top right corner, there is a small box with the text 'ASTURIAS Viernes 3 de junio de 2016 Siglo II Nº 13128 Precio: 1,30€'. Below the title, there are several news snippets in red boxes: 'FALLECE ERNESTO FERNÁNDEZ, IMPULSOR DE LA IGLESIA SKATER p. 7' with a small photo of a man; 'INVESTIGADORES Y CENTROS TECNOLÓGICOS DE ASTURIAS, TRAS LOS PASOS DE HUGH HERR p. 49'; and 'HOY, CON EL COMERCIO, FINDE VÍCTOR MANUEL SE RODEA DE AMIGOS EN GIJÓN' with a small photo of a man. The main headline is 'Un diputado regional del PP pide cárcel para dos periodistas de EL COMERCIO por contar la verdad'. To the right of the headline is a small box with the text 'El periodismo, imputado por MARCELINO GUTIÉRREZ EDITORIAL Ataque a la libertad La querrela afecta al derecho a la información'. Below the headline, there is a short paragraph: 'David González Medina solicita tres años y ocho meses de prisión para el redactor Marcos Moro y el exdirector Íñigo Noriega por una noticia cuya veracidad quedó demostrada » El político popular considera que se cometió un delito de revelación de secretos al publicarse que había sido condenado por tráfico de drogas en 2004'. At the bottom right of the page, it says 'p. 32, 33 y 38'.

EJERCICIOS

1. Rellena los huecos de esta noticia con el relativo adecuado. En algunos casos, tendrás que anteponer una preposición. Además, en algunos

huecos hay más de una opción correcta. En estos casos, escribe las diversas formas posibles.

Martha Pedraja es una veterinaria e investigadora española ha vivido en África y se recurre cuando se plantean problemas de contaminación vírica. Esta especialista ha estudiado con detalle el comercio y tráfico ilegal de carne de perro en los lugares ----- se ha extendido la enfermedad. Esto le sirvió para entender el mercado informal surgen muchas de las enfermedades que se transmiten a los humanos.

La investigadora se traslada metafóricamente a un mercado como los de Wuhan, todas las miradas se dirigieron en el inicio del coronavirus. “En casi todo Asia, los puestos tienen una parte visible, puedes comprar una gallina. Pero después está la trastienda, están las especies prohibidas por el Gobierno. Mira la rabia. Parece mentira que no hayamos podido erradicar una enfermedad lleva con nosotros miles de años. Pero si miras las zonas rurales de África y Asia aún hay muchos sitios siguen comiendo carne y cerebro de perro sin cocinar o te encuentras a un niño con una mordedura de hace semanasno ha ido al médico”.

En los pueblos tradicionales principal fuente de alimento es el arroz, las familias comen animales acuáticos tienen fácil acceso como caracoles, cangrejos, ranas y peces desde sus campos.

2.- Reescribe las siguientes oraciones y sitúa como sujeto el sintagma subrayado, como en el ejemplo: En invierno vivimos en una casa alejada del pueblo/ La casa *en la cual/en la que/donde* vivimos en invierno está alejada del pueblo.

- a) Viajamos por unos lugares que eran preciosos
- b) Te telefoneé desde una cabina que estaba en la otra esquina
- c) Yo iba todos los años a una residencia que ya ha desaparecido
- d) Regresamos en un coche que alquilamos en el aeropuerto

- e) Trabajo para un comercio que vende lavadoras
- f) Luisa tiene relación con un joven que es informático
- g) Acudí a un odontólogo que vive en Valencia

3. Completa los siguientes enunciados con todos los relativos posibles en cada caso, y la preposición si fuera necesaria

- a) Conocí a alguien.....le interesaba mucho el mundo del arte.
- b) Fue el año.....se produjo la gran crisis
- c) Esa fue la manera.....aprendieron a jugar
- d) El colegio.....estudiamos ya lo han derribado
- e) Cuando visitó las calles.....había corrido de joven, sintió nostalgia
- f) La mañana.....nos encontramos disfrutamos mucho
- g) Algunos compañeros.....había vivido me visitaron en el hospital
- h) El motivo.....te llamé fue avisarte del accidente
- i) El profesor.....hablamos siempre llega tarde

4. Reescribe las siguientes oraciones. Para ello, inserta el segundo enunciado en el primero, con el sintagma subrayado como antecedente

- a) Me he encontrado en la biblioteca con un amigo. Su madre estudió a la mía.
- b) Conocí a unos señores. Sus hijas son compañeras de las mías.
- c) Estas vacaciones viajamos con unos franceses. Sus maletas se habían perdido
- d) Tengo unas compañeras. Sus madres viven en otra ciudad
- e) Vine en compañía de un viajante. Su casa se incendió en verano

GALERÍA DE TEXTOS

1.- **Álex Grijelmo, *El País*, 20/10/2013**

Apoyaremos al Papa, “sea quien sea”

Algunos anuncian que tomarán medidas “caiga quien caiga”, y eso significa mucho más de lo que expresan las tres palabras. Cuando nos mostramos dispuestos a hacer algo “le pese a quien le pese”, pronunciamos una frase inconcreta en el significado, pero concreta en el sentido. Paradójicamente, se expresa determinación mediante una oración indeterminada. El subjuntivo de esos verbos (modo verbal que suele reforzar la idea de conjetura) nos refiere algo probable: quizá haya alguien que caiga, quizá haya alguien a quien le pese. Pero sugiere algo más: esto le va a pesar a alguien, y alguno va a caer. Y además podemos imaginar de quiénes se trata.

El anterior presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, detalló ante el Congreso en julio de 2010 sus reformas económicas y sociales. Y prometió: “Voy a seguir ese camino cueste lo que cueste y me cueste lo que me cueste”. Quizá nadie pensó que el

dirigente socialista desconocía si las medidas anunciadas iban a costarle algo a alguien o no; quedaba claro que sí. Y quizá nadie pensó que Rodríguez Zapatero desconocía si le iban a suponer o no un coste personal. Casi todos pensaron que muy probablemente perdería las elecciones. Y él seguramente también.

El sentido total de esas afirmaciones era superior al significado de cada una de las palabras que el presidente pronunció.

El papa Francisco I se ha destacado en estos primeros meses de mandato por sus mensajes innovadores. Más bien inauditos, en su sentido etimológico: nunca oídos en una autoridad semejante. Sus palabras parecían llamadas a sacudir a la Iglesia, y los periodistas se aprestaron enseguida a aplicar su sismógrafo. El pasado 3 de octubre midieron la vibración del suelo bajo los pies del episcopado español al preguntarle a su portavoz, Juan Antonio Martínez Camino, qué le parecían las últimas declaraciones del Pontífice, en las que manifestaba cierta comprensión hacia los homosexuales y prefería no obsesionarse con el aborto. Y el portavoz respondió. “Los católicos estamos siempre con el Papa, sea quien sea”. La contestación se extendía en otras consideraciones, pero nos quedaremos en esa frase.

Las declaraciones de los personajes públicos pueden medirse con tres reglas distintas: lo que dicen con sus significados, lo que dejan de decir con sus silencios y lo que dicen y podían haberse callado.

En este caso, lo que monseñor Martínez Camino dice no tiene duda posible: los católicos están con el Papa, sea quien sea. Cada palabra se entiende por sí misma.

Lo que no dice, y sin embargo se deduce, viene a parecerse a lo que sucedía en los casos anteriores. La expresión “sea quien sea” no indica que el portavoz episcopal desconozca quién es el Papa. Esa frase no significa “no sé quién es el Papa, pero sea quien sea le apoyaré”, sino “sé quién es el Papa, y aun así le apoyaré”. Las comillas, obviamente, no corresponden al pensamiento de monseñor Martínez Camino, sino a la hipótesis del arriba firmante, razonada conforme a lo arriba constante. No estamos hablando ya del significado de las palabras, sino del sentido que muestran. Pero hay más cosas que no se dicen en esa frase: no se dice “apoyaremos al Papa porque estamos de acuerdo con él”, o

“llevaba años esperando que se proclamara algo así”. Eso no se dijo, le pese a quien le pese.

En tercer lugar, apliquemos la regla de lo que se dice y podía haberse callado. La frase citada (“los católicos estamos siempre con el Papa, sea quien sea”) se habría bastado a sí misma sin el estrambote de los tres últimos vocablos: “Los católicos estamos siempre con el Papa”. Y ya.

¿A qué venía añadir eso de “sea quien sea”? Pues venía seguramente a lo que seguimos interpretando: a que estaremos con el Papa “nos cueste lo que nos cueste”, “le pese a quien le pese”; es decir, estaremos con el Papa aunque no nos gusten las consecuencias, a nuestro pesar, a regañadientes. Pero estaremos con él porque no nos queda más remedio.

Hemos entendido. El suelo tembló y esas tres palabras movían el sismógrafo.

PRÁCTICA 7. Problemas de concordancia

La concordancia es uno de los fundamentos de la construcción oracional. Vamos a trabajar en tres niveles:

- a) La concordancia en el sintagma nominal
- b) La concordancia en la oración
- c) La concordancia en las oraciones impersonales

a) La concordancia en el **sintagma nominal**

➤ Concordancia del **adjetivo con varios sustantivos**

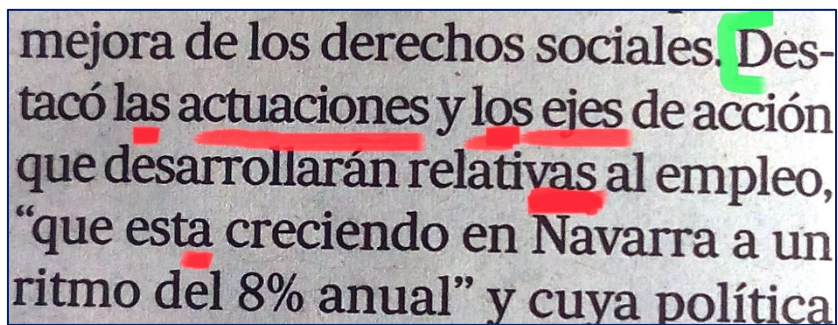
- Sustantivos en singular y mismo género: adjetivo en plural y género de sustantivos

Compré una camisa y una chaqueta blancas

- Sustantivos en singular y género distinto: adjetivo en plural y masculino

Compré una chaqueta y un pantalón negros

- Sustantivos en plural: adjetivo en plural y, en cuanto al género, las mismas reglas que en los casos anteriores.



mejora de los derechos sociales. Destacó las actuaciones y los ejes de acción que desarrollarán relativas al empleo, “que esta creciendo en Navarra a un ritmo del 8% anual” y cuya política

<https://estilollano.wordpress.com/>

➤ Artículos, demostrativos e indefinidos con **a- (ha-) tónicas**

Los sustantivos de género femenino que comienzan por *a- (ha-)* tónica en singular deben combinarse con la forma del artículo *el* (el agua).

En el caso de los indefinidos, pueden utilizarse indistintamente las formas plenas (*alguna, ninguna*) y las apocopadas (*algún, ningún*). La forma *un* se considera preferible a *una* (un águila).

En otros indefinidos, se usa la forma en femenino normal (*toda* esa agua; *otra* agua; la *misma* agua).

Los demostrativos han de utilizarse con su forma en femenino, a pesar de que se ha generalizado el uso del masculino (*esta* agua y no **este* agua).

b) La concordancia en la oración

➤ La concordancia sujeto/verbo

-Si el sujeto está compuesto por **dos o más elementos** en singular y **coordinados** con nexos como *y*, *tanto...como*, el verbo va en plural (Allí viven *tu padre y su hermano*)

-Si la coordinación es con el negativo *ni*, si el sujeto compuesto precede al verbo este va en plural, pero si va pospuesto puede ir en singular o plural (Ni él ni tu padre *vinieron/ No vinieron (no vino)* ni él ni tu padre.

-Si el sujeto compuesto está formado por elementos de personas gramaticales distintas:

- El verbo en 1ª del plural si uno de los componentes es el pronombre *yo* (*Él y yo vendremos* mañana)
- El verbo en 2ª del plural si uno de los componentes es el pronombre *tú* y no aparece *yo* (*Él y tú vendréis* mañana)

➤ Concordancia **ad sensum** (por el sentido)

-Si el núcleo el sujeto es un nombre en singular con valor colectivo y lleva un complemento sintagma preposicional introducido por *de* en plural, el verbo puede ir en singular o en plural: Un *grupo de personas se manifestó (se manifestaron)* ante el ministerio.

-Si el nombre que actúa como sujeto es del tipo mencionado pero no lleva un complemento, se prefiere la concordancia en singular: Un *millón acudió* a la manifestación.

-Si el nombre se ha gramaticalizado con un valor de cuantificador (*multitud, infinidad, totalidad*), la concordancia es en plural, con el nombre que aparece en el sintagma preposicional: Una *multitud de mineros protestaron* ante el ministerio.

➤ Concordancia del pronombre **le**

Es incorrecto mantener el pronombre *le* en singular cuando el CI está en plural:

**Quiero manifestarle* a todos los presentes

c) La concordancia en las oraciones impersonales

-Si el verbo *haber* aparece como núcleo del predicado, solo se conjuga en 3ª persona del singular. Es incorrecta la concordancia en plural, pues se hace concordar el verbo con el CD: **Habían* muchas personas.

-Es incorrecta la concordancia del verbo precedido de *se* con el CD de persona con el CRV: **Se detuvieron* a los ladrones.

EJERCICIOS

1. Revisa la concordancia en los siguientes enunciados. Hay enunciados correctos

- 1.- Cerca del pueblo habían varias gasolineras
- 2.- Una multitud de personas fuera de sí asaltaron las casas de los inmigrantes
- 3.- A mí, en realidad, me gusta los días veraniegos
- 4.- Hubieron muchas personas en aquella manifestación
- 5.- La política que regula la normativa de los exámenes en este centro fue redactado por los vicedecanos.
- 6.- La comunidad de propietarios de la urbanización aprobó el estado de las cuentas
- 7.- Se desplazó a la ciudad el gerente de la empresa y el supervisor.
- 8.-El presidente del consejo de administración y todos sus consejeros se reunió con los accionistas
- 9.-En este país no lee la prensa ni el 20% de los universitarios
- 10.-Alguno de los asistentes a la reunión manifestó su desacuerdo con la decisión
- 11.-El periodista especializado informó de que esta clase de situaciones no benefician a nadie.
- 12.- Los ministros comunitarios dijeron que preferían los trenes y las locomotoras franceses.
- 13.-Me gusta coleccionar relojes y barajas antiguas
- 14.- Cuando llegaron los estudiantes, un centenar se dirigieron a hablar con el decano
- 15.. Siempre le digo a todos mis alumnos que estén pendientes de las fechas
- 16.-Ayer me compré un pantalón y una camisa negras

17.- El examen lo haremos en ese aula con gran capacidad

GALERÍA DE TEXTOS

1. Extracto del libro de **Álex Grijelmo** *El estilo del periodista*

La pasiva refleja (construida con "se") también acudirá en auxilio de los redactores a menudo. En realidad, esta construcción tiene parte de responsabilidad en el hecho de que el castellano desechó la voz pasiva genuina como uso general. Se llama "refleja" por el uso del "reflexivo" *se* (y se llaman "reflexivos" porque en él se refleja la acción hacia quien la protagoniza, como ocurre en las oraciones pronominales: el niño se peina).

Como recomienda Gonzalo Martín Vivaldi, la pasiva refleja resulta muy útil para sustituir a la pasiva genuina en el caso de que el sujeto de la frase sea nombre de cosa. Así, en vez de escribir: "Ha sido comprado el papel necesario", diremos mejor "se compró el papel necesario". También en este caso omitimos el sujeto, ora porque no interesa, ora porque lo desconocemos. Y convertimos la frase en una suerte de oración impersonal.

No obstante, la pasiva refleja admite también la presencia de un sujeto agente (se llaman "primera de pasiva refleja"): ("SE compró el papel necesario por el gerente", "se estudiaron las lecciones por los alumnos". Pero no se debe utilizar en un texto periodístico, porque esta fórmula no ofrece claridad. En los ejemplos anteriores no sabremos si el gerente compró el papel o si el papel se compró por causa del gerente (porque a él le gustaría que se comprase); ni si los alumnos estudiaron las lecciones o si bien las lecciones fueron estudiadas por otras personas en provecho de los alumnos, o en lugar de ellos [...]

Con las pasivas reflejas se producen a veces dudas de concordancia. La profesora Matilde Albert Robatto, catedrática de la Universidad de Puerto Rico, lo explica así:

"Dentro de este grupo de oraciones denominadas 'segundas de pasiva refleja', vamos a detenernos en el caso específico de las oraciones con sujeto en plural, como: *se alquilan habitaciones; se han dado facilidades de pago; se pintan neveras*. Frecuentemente observamos el siguiente cambio: *se alquila habitaciones; se ha dado facilidades de pago;*

se pinta neveras. En el primer caso estamos ante oraciones 'segundas de pasiva refleja', en las que el verbo concierta en plural con los sujetos *habitaciones, facilidades, neveras*. En el segundo caso el verbo va en singular, el pronombre "se" hace de sujeto y los sustantivos *habitaciones, facilidades, neveras*, de complementos directos; estas oraciones deben clasificarse como impersonales y activas. La primera forma, esto es, la 'pasiva refleja', es la preferida por la Academia, el uso culto y literario, aunque la oración 'impersonal' también se emplea a menudo".

Nosotros preferimos igualmente la concordancia "se necesitan informes" frente a "se necesita informes". Esta segunda opción es vulgar, y un periodista no debe emplearla.

Pero las dudas aparecen con mayor frecuencia aun cuando la pasiva refleja ofrece más elementos: "Se podrá construir los coches con ordenador"; o bien "se podrán construir los coches con ordenador". En el primer caso, cargamos la fuerza del verbo principal sobre "construir": *se podrá construir*. Pero la frase no terminaba ahí. Para ver mejor el efecto, adoptemos una vez más la técnica de ordenar de otra manera la oración:

"Los coches se podrá construir por ordenador".

Evidentemente, notamos mejor la discordancia. Por tanto, escribamos:

"Los coches se podrán construir por ordenador". Y por tanto: "Se podrán construir los coches por ordenador".

2. Ramón Alemán (lavadoradetextos.com)

Genio y concordancia

Hace unos días escribí en este blog la siguiente frase: "No soy quién para restarles importancia a debates como ese". Y la muy puñetera me estuvo atormentando durante un par de días. Ese 'restarles' –en plural– concuerda perfectamente con 'debates' y sin embargo me sonaba raro... pero ya estaba publicado. Lo consulté con un amigo que conoce los secretos del español mucho mejor que yo, y su respuesta fue tajante: "Sin la menor duda, va en singular". Como no me convenció, seguí indagando hasta que encontré una prueba que le dio la razón a mi plural. No obstante, mi amigo tiene una excusa para su equivocación: se había dejado seducir por el genio de la lengua.

Por si ustedes no lo saben, el genio de la lengua es algo tan invisible como gigantesco, y sus gustos, algunos de ellos caprichosos, suelen tener mucho éxito entre los hablantes. La Real Academia Española se refiere a él como “índole o condición peculiar” de cada lengua, y el periodista Álex Grijelmo le dedica el libro *El genio del idioma* (Taurus), recomendable y muy entretenido. Yo diría, a riesgo de personificar lo abstracto pero siguiendo la idea que plasma Grijelmo en su obra, que el genio de nuestra lengua es un ser imaginario (pero muy vivo) que acompaña a todos los hispanohablantes y hace posible que el español suene a español.

Entre sus creaciones figuran simples errores que acaban por convertirse en moneda corriente aunque sean contrarios a las normas establecidas por la Real Academia Española. Uno de esos errores tiene que ver con la concordancia en la frase de la que les hablaba más arriba. La forma correcta es ‘restarles’, ya que el pronombre (en este caso pospuesto al verbo: ‘-les’) que precede al complemento indirecto (‘debates’) debe concordar con este. Pero si mi experto amigo no dudó a la hora de asegurar (erróneamente) que eso era incorrecto, por algo sería.

La solución a este embrollo la encontré, para no variar, en el *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española* (Espasa), de Manuel Seco. Dice el filólogo que el error de escribir en singular el pronombre ‘le’ como anticipador de un complemento indirecto en plural es bastante frecuente en todo el mundo hispanohablante, y pone numerosos ejemplos, entre ellos uno de Pérez Galdós: “Desde que perdí a mi querido hijo, le tomé asco a los barrios del centro”. También adjudica esta costumbre a Cervantes, Tirso de Molina, Góngora, Azorín, Valle-Inclán, Juan Ramón Jiménez, Pablo Neruda y Camilo José Cela.

Seco le dedica casi una página a este fenómeno, pero nos quedaremos con lo esencial. Dice el maestro que en España, “en lo que se refiere a la lengua oral [...] el uso está bastante más extendido que en la escrita, incluso en hablantes cultos”. También cita al filólogo colombiano Rufino José Cuervo, que hace ya más de cien años dijo lo siguiente sobre esta cuestión: “Entre los hechos que los gramáticos califican de errores, pocos hay que sean más geniales de nuestra lengua”. Y aquí hay que entender “geniales” como atribuibles al famoso genio.

Visto el tremendo poder de esa criatura imaginaria, la conclusión de Manuel Seco es que hay que adoptar “una postura de amplia tolerancia”, pero sin olvidar que la norma sigue siendo que haya concordancia entre el pronombre y el complemento indirecto. Mi conclusión es que tengo que quitarme el sombrero ante ese misterioso genio por haber sido capaz de hipnotizar a mi amigo, que también es un genio.

PRÁCTICA 8. Leísmo, laísmo y loísmo

Se trata de tres fenómenos muy extendidos en el habla, sobre todo el leísmo, que están sometidos, además, a factores dialectales.

La normativa general es muy sencilla:

a.- **Loísmo**: utilización del pronombre *lo (los)* en función del CI, en lugar de *le (les)*

**A su padre lo dieron una paliza*

b.- **Laísmo**: utilización del pronombre *la (las)* en función del CI, en lugar de *le (les)*

**A su madre la dieron una paliza*

c.- **Leísmo**: utilización de *le (les)* en lugar de *lo (los), la (las)*.

*La maleta que me diste le tiré al río

La RAE acepta como normativo el **leísmo masculino de persona en singular**: *A tu hermano le vimos en el parque.*

Ahora bien, el *Diccionario Panhispánico* de la RAE expone una serie de excepciones, algunas de las cuales se encuentran muy generalizadas:

- Los verbos llamados de **«afección psíquica»** (afectar, asustar, asombrar, convencer, divertir, impresionar, molestar, ofender, perjudicar, preocupar, etc.) dependiendo de distintos factores, admiten el uso de los pronombres de acusativo —lo(s), la(s)— y de los pronombres de dativo —le(s)—. La elección de unos u otros depende básicamente de si el sujeto es o no animado. Si el sujeto es animado lleva CD, por lo que deben utilizarse las formas *lo/la*; si, por el contrario, es inanimado, lleva CI y le corresponde, por tanto, *le*.

Juan asustó a su hermana/ *La* asustó

A su hermana *le* asusta la violencia.

- Es habitual que en las **oraciones impersonales con se** el complemento directo, especialmente cuando es masculino, se exprese con las formas de dativo y no con las de acusativo, como correspondería a la función desempeñada: *Se le* considera el mejor actor de su tiempo; *Se les* vio merodeando por la zona.
- El **leísmo de cortesía**: uso de *le/les* en lugar de *lo/los* referido a usted/ustedes: A usted *le* vi hace dos días. Esta aceptado por la RAE

EJERCICIOS

1. Revisa el uso de los pronombres personales de CD y de CI en los siguientes enunciados

- a.- Al perro le mataron los veterinarios porque tenía la rabia
- b.- A mis hermanos los vimos en el parque
- c.- A María la obligaron a venir
- d.- Al delegado le elegimos para que nos representara
- e.- Cuando no lo esperaban, a mis hijas las enviaron flores
- f.- Al profesor siempre le observamos cuando trabaja
- g.- A la funcionaria le vimos cuando salía de trabajar
- h.- A María no me gusta visitarle
- i.- A María la obligaron a saludarla (a Juana)
- j.- Confío en que a ustedes les gustarán los aperitivos
- k. Se les detectó cuando llegaron

GALERÍA DE TEXTOS

1. El Defensor del lector de *El País*, 23/07/2013. Carta de un lector

Carlos Delgado escribe: Desde hace algún tiempo he podido leer varios artículos en su periódico donde se incurre reiteradamente en errores en el uso de los pronombres. Son casos normalmente de leísmo, no admitidos como aceptables por la RAE. Y cita los detectados en el artículo *En libertad la noruega condenada tras denunciar una violación en Dubái*. "En él se pueden leer las siguientes incorrecciones: "le acusaron de mantener relaciones sexuales fuera del matrimonio, falso testimonio y consumo de alcohol"; "Cuando un juez le condenó a 16 meses de cárcel". El "le" se refiere siempre a la mujer noruega. Curiosamente el periodista sí ha respetado el uso etimológico de los pronombres personales en: "se dio cuenta de que la habían violado". Le recuerdo que tanto el verbo "acusar" como el verbo "condenar" son transitivos, por tanto, requieren del complemento directo, en este caso el pronombre "la": *la acusaron* y *la condenaron*. Por último, deseo señalar que, como profesor de Lengua y Literatura en un IES de Sonseca, utilizo su

periódico asiduamente como herramienta de trabajo en clase, y suelo mencionarlo como ejemplo de buen hacer periodístico y modelo de lengua para mis alumnos.

2. Sección Cartas del director, *El País*, 12/10/1978

No recuerdo dónde, o a propósito de qué, leí hace unos días, en este mismo diario, una recomendación que se hacía -yo creo que a los parlamentarios- a estudiar un poco más la gramática de Miranda Podadera, que, dicho sea de paso, es muy sencilla y completa; muy recomendable para la salud del idioma. Yo se la recomendaría a algún locutor y presentador de RTVE, que al utilizar el pronombre personal, complemento indirecto, referido a la mujer, utiliza LA en vez de LE; por ejemplo: *LA digo a usted que ... ; en lugar de LE digo a usted que ...* A mí me causó un poco de sonrojo, de vergüenza ajena, oír esto en Televisión Española.

Ahora más que nunca, nos adherimos a las sugerencias de EL PAIS, en punto a la corrección y pureza de nuestro idioma. Sobre todo cuando se trata de los mass media.

3. Martina Klein, *La Vanguardia*, 27/12/2008

La dije

Hay una costumbre fascinante en el habla castiza que es el laísmo institucionalizado. Según mi filtro, deberían saltar las palomas cuando tales expresiones entran en contacto con el aire, pero no. Las palomas chulapas siguen con su rucurrún como si tal cosa ante un "la dije" y otras joyas del laísmo como "la compró un boli", "la duele la cabeza" o "la dieron un masaje" y maravillas del leísmo como "me le traes" o "pásamele"...

Este portento afecta a todos los estratos sociales y decora las calles, las tiendas y los bares de la capital de una cantinela malsonante para el oído extranjero, que acaba por aceptarla con simpatía por la impunidad con la que se comete. Como catalana infiltrada en Madrid agradezco este espacio para purgar mi urgencia por compartir faltas directas a la lengua.

Todos pateamos el diccionario en mayor o menor medida, yo la primera; eso no quita que haya patadas muy espectaculares dignas de mención.

El *la dije* provoca tres reacciones químicas en mi organismo que se suceden en el siguiente orden: A) Sorpresa: *la dije* entra por mis oídos y mi cuerpo se tensa. B) Alerta: busco una mirada cómplice en el resto de los oyentes, o la cámara oculta que retrate el suceso *la dije* como una broma. C) Hilaridad: al comprobar que no es una broma, me entra la risa. Suena *la dije* y quiero aplaudir, y para no parecer una chiflada empujo mi euforia hacia un punto más pequeño, una risa íntima conmigo y para mí; me digo, *¿has oído eso?*, y me respondo: *sí, sí, jiji*. Y por último, D) Resignación: me doy cuenta de que estoy sola y de que no tienen ningún sentido que siga riéndome de las costumbres ajenas, que por otro lado es muy feo. Con el tiempo voy descubriendo que los puntos A, B y C se atenúan a la vez que el D se establece tristemente en mis venas. Perder la capacidad de reír tampoco es bueno, y las ganas de decir *¡olé!* tras un *la dije* es una pérdida, y una nimia demostración de que el ser humano se adapta a cualquier ecosistema nuevo, lenguaje incluido.

El uso de las formas pronominales *la/las* en función del complemento indirecto, es decir, donde debe utilizarse *le/les*, es la sencilla explicación por la cual el *la dije* es incorrecto según la norma, pero no es un tema falto de debate para académicos y escritores. Inés Fernández-Ordóñez, nueva integrante de la Real Academia Española, considera que es "un sistema alternativo propio de la zona de Castilla", algo así como un signo de identidad. La flamante académica es precisamente una devota estudiante de la realidad viva de la lengua, en especial del laísmo, leísmo y loísmo, y como tal, afirma que "la lengua es un fenómeno en perpetua metamorfosis que no puede regirse ni explicarse mediante criterios rígidos de corrección o incorrección". Estoy de acuerdo, no se puede luchar contra la evolución.

*Pues habrá que hacerla caso.

4.- Blog *el dardo en la lengua* (eldardoenlalengua.blogspot.com/), publicado el 11/06/2008

Leísmo nuevo

El miedo de los periodistas hispanohablantes a parecer vulgares está extendiendo en la prensa escrita un nuevo caso de leísmo que hasta ahora se circunscribía a la radio y a la televisión: el uso equivocado de *le* en lugar de *la* como complemento directo de personas femeninas. La Fundación del Español Urgente considera alarmante la presencia de este tipo de leísmo en la prensa escrita porque se trata de un rasgo propio del español hablado.

Empieza a ser habitual encontrarse con frases como estas: «la estrategia de Esperanza Aguirre en el contencioso que le enfrenta al alcalde», «pero a Blanca Marsillach lo que le tiene sin comer es...», «respecto a la ministra, el portavoz dijo que él mismo le llamó para tratar el asunto». Lo correcto hubiera sido escribir: «la estrategia de Esperanza Aguirre en el contencioso que la enfrenta al alcalde», «pero a Blanca Marsillach lo que la tiene sin comer es...», «respecto a la ministra, el portavoz dijo que él mismo la llamó para tratar el asunto».

Se trata en todos esos casos del uso equivocado de *le* o *les* en lugar de *la* o *las* y es el resultado del miedo a parecer vulgar al usar *la*, lo que conduce a un exceso de celo (conocido como hipercorrección) para hablar un español correcto: quienes así hablan o escriben temen caer en otro vicio conocido como laísmo. La Fundéu BBVA recomienda que para no caer en ese error se haga el ejercicio de cambiar el personaje femenino por uno masculino y comprobar que se usa *lo* y *los*, y siempre que hay *lo* o *los* en ese tipo de frases sus correspondientes femeninos son *la* y *las*.

PRÁCTICA 9. Gerundios y participios

El uso del gerundio está muy extendido sin tener en cuenta que existe una normativa, que se incumple a menudo. Además, en el caso de los periodistas, hay aspectos estilísticos que deben ser tenidos en cuenta.

En lo que respecta al participio, las cuestiones principales atañen a las formas irregulares y a sus limitaciones de uso.

1.- EL GERUNDIO

Los libros de estilo, como el del ABC, reivindican el uso del **gerundio**, aunque sujeto a unas condiciones normativas que, casi sin excepción, los manuales detallan como información necesaria para sus redactores.

La primera anotación es de carácter estilístico: la función prototípica del gerundio es la de un **sintagma adverbial que actúa como complemento circunstancial que indica modo**. A partir de esta consideración como modificador de un verbo, todos los manuales advierten sobre su uso como complemento asignado a un sustantivo, el denominado “**gerundio del nombre o del BOE**” (**Las bolsas conteniendo la cocaína estaban allí**), pues se le tipifica como galicismo, vinculado con el modelo expresivo del lenguaje

administrativo, lo que contribuye a generar un estilo en la construcción sintáctica ajeno al dinamismo del formato informativo.

Tanto el manual de ABC como el de la Fundéu y el de RTVE señalan que queda al margen de esta indicación el gerundio que acompaña a sujetos de tipo personal, sobre todo los que poseen carácter explicativo entre comas (*Su padre, trabajando en casa, logró una fortuna*), y a complementos directos de persona, cuando el verbo principal es de percepción o de representar gráficamente (*Vimos a su hermano jugando con los amigos*). En ambos casos se apunta que, en realidad, pueden interpretarse como complementos circunstanciales.

«Ya estamos acostumbrados a personalidades así», aseguran los investigadores rememorando algunos casos de desapariciones pendientes (ABC, 12/10/2011)

También existe acuerdo en torno a las denominadas construcciones absolutas de gerundio. Pese a que son normativas, no es recomendable su uso «pues resulta grandilocuente y poco natural» (ABC 2001: 123):

Contrariando al popular refrán, Teresa Herrador sí que es profeta en su tierra (*El Mundo*, 7/10/2011)

Así, de manera resumida, la **normativa** sobre el uso del gerundio es la siguiente:

-El gerundio con valor temporal. El uso temporal del gerundio es correcto cuando indica **anterioridad o simultaneidad** respecto al verbo principal: *Vi a tu hermano paseando por el parque.*

Su uso es **incorrecto cuando indica una acción posterior** a la del verbo principal: **Se fue a Madrid, siendo feliz en su nueva vida.*

-Gerundio **adjunto a un sustantivo**. Es incorrecto cuando el sustantivo se refiere a cosas: **Llevaba una bolsa conteniendo todo el material de la obra.*

También es incorrecto cuando acompaña a un sustantivo de personas y expresa cualidades o estados: **Se busca personal sabiendo idiomas.*

Finalmente, no puede acompañar a un sustantivo en función de CI, CC o CRV: **Compró un regalo a su hermano cumpliendo quince años.*

En estos casos, la forma normativa sería el uso de una proposición adjetiva: *Llevaba una bolsa que contenía todo el material de la obra.*

2.- EL PARTICIPIO

Algunos manuales realizan recomendaciones en torno a los participios. El asunto es siempre el mismo: los verbos con doble participio y las condiciones de la alternancia.

Se trata de verbos como *bendecir, corromper, difundir, atender, confundir, convertir, ocultar, elegir, soltar, proveer* etc. que tienen un participio regular (*bendecido, corrompido, difundido, atendido, confundido, convertido, ocultado, elegido, soltado, proveído*) y otro irregular (*bendito, corrupto, difuso, atento, confuso, converso, oculto, electo, suelto, provisto*), que funcionan, respectivamente, como verbo en las formas compuestas de la conjugación (*ha bendecido, habían elegido*) y como adjetivo (*agua bendita, el candidato electo*).

El manual de ABC (2001: 122) se detiene en el caso de dos formas, muy habituales, que pueden alternar en la formación de los tiempos compuestos pero no así como adjetivos: los verbos *imprimir* y *freír*: *Hemos imprimido/impreso el libro*, pero solo *Un libro impreso en el siglo XVIII*.

EJERCICIOS

1. Corrige los usos incorrectos de participios y gerundios. En los enunciados con gerundio, sustitúyelo por una forma alternativa.

- a) Llegó a España, estableciéndose en Valencia
- b) Han aprobado una ley disponiendo el uso del casco en las obras
- c) Nuestro equipó ganó, situándose el primero de la clasificación.
- d) Se marchó dando un portazo.
- e) Me encontré con un chico dando gritos.
- f) Saliendo de casa, me encontré con tu hermana.
- g) Ya habían predecido lo que sucedería
- h) El edificio se derrumbó, siendo rescatados los vecinos por los bomberos.
- i) Los chicos hicieron todo el trayecto cantando.
- j) En poco tiempo se ha desdecido de su palabra.
- k) Durmió plácidamente, despertándose a las 7 de la mañana
- l) Habiendo amanecido, se fueron a la compra
- m) Siendo buena persona obtendrás la felicidad
- n) Siempre desayunaba leyendo el periódico
- o) Habiendo llegado a casa hemos freído el pescado

GALERÍA DE TEXTOS

1. Texto publicado en la Fundéu (19/10/2007)

UN CUENTO CON EL GERUNDIO, TIEMPO VERBAL PROHIBIDO EN BRASILIA

El gobernador de Brasilia, José Roberto Arruda, obtuvo una inesperada celebridad hace algunos días al descargar todo el peso de su autoridad sobre... el gerundio, tiempo verbal cuyo uso quedó terminantemente prohibido en los documentos administrativos de la capital brasileña.

Arruda se dejó llevar por la irritación que causa en su país el llamado «gerundio de telefonista», que suele sustituir al futuro simple de indicativo. En lugar de decir «le enviaremos», las telefonistas suelen decir «le estaremos enviando».

La gente que acude por trámites a las oficinas públicas brasileñas suele recibir la información de que «lo estaremos atendiendo el lunes», en lugar de «lo atenderemos». Después de haber vivido durante un cuarto de siglo en Brasil, puedo comprender la irritación del gobernador y, permítanme comentarlo, lo que parece un desplante innecesario de poder por parte de Arruda, es una reacción menos autoritaria que ciertas decisiones de la Academia Española, que a veces se ponen por delante del uso.

El gerundio o participio presente es un tiempo verbal cuyo empleo presenta dificultades que conducen al uso inadecuado también en español. Tan complejo es este tema que María Moliner le dedica tres páginas en su *Diccionario de uso del español* y Manuel Seco otras tantas en su *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*.

Pero el gerundio es una herencia del latín, que llegó a nosotros después de milenios de empleo, de modo que prohibir su uso constituye innegablemente una exageración de un político que busca llamar la atención. Como «desagravio» al tiempo verbal prohibido, publicamos un cuento breve de la autora argentina Diana Gamarnik, escrito con uso abundante y aprovechamiento integral de las posibilidades expresivas que ofrece el participio presente:

Mi cara en el espejo

La mesa cubierta de libros y de apuntes.

Sergio leyéndonos las características de los yacimientos de oro.

Alicia preparando café.

Mi mano derecha a veintisiete centímetros de tu mano izquierda.

El anillo en el dedo anular de tu mano izquierda.

Tu voz retumbando en mi cabeza confesándome que no sabías qué hacer con lo que sentías por mí.

Mi voz retumbando en tu cabeza contestándote que eras mi amigo y que estabas casado.

Los nueve días que pasaron entre esa conversación y este momento.

Tu mano que me atrae y me repele como si fuera un imán de polos invertidos.

El anillo que brilla desafiante.

Mi mano que abandona la distancia y busca tu caricia.

Tu mano que se adueña de la mía y la penetra.

Sergio levantándose a buscar agua.

Vos estampándome un beso que me lastima y me desdibuja la boca.

Tu barba raspándome la piel.

Yo enmudeciendo sin saber qué decir.

Vos caminando como un tigre enjaulado.

Sergio avisando que terminamos de estudiar por hoy y que se tiene que ir.

Alicia anunciando que tiene que salir pero que enseguida vuelve.

Vos diciendo que te quedás un rato más para tomar unas notas.

Las respiraciones contenidas esperando encontrarse a solas.

Tu vida apoderándose de mi vida.

Las palabras que no alcanzan para todo lo que queremos contarnos.

Vos y yo escondidos en el baño por si Alicia llega.

Las ganas demoradas de comernos el uno al otro.

El apuro entremezclado con la lentitud de la espera.

Mi camisa azul y mi corpiño desabrochados.

Las bocas cumpliendo todo lo que las manos habían preanunciado.

Mi pollera levantada.

Mi bombacha en tu bolsillo.

Tus pantalones en los tobillos.

Los dos enfrentados a nuestra imagen en el espejo.

El tirón de pelo que me diste para que levantara la cabeza y me mirara.

Tu cara oscura perdida en mi pelo rubio.

Mi cara en el espejo y la rotunda comprobación de la imposibilidad de ponerle límites al deseo.

PRÁCTICA 10. Formas verbales irregulares y dificultosas

El español presenta numerosas irregularidades en la escritura verbal, algunas de las cuales conviene tenerlas presentes para evitar errores ortográficos graves.

1. El **pretérito perfecto simple**, uno de los más relevantes en el texto periodístico, es un tiempo muy irregular en algunos verbos (del mismo modo que el **pretérito imperfecto de subjuntivo**). Algunas de las principales irregularidades son las siguientes:

- Andar (anduv-), estar (estuv-), haber (hub-), tener (tuv-).
- Caber (cup-), saber (sup-)
- Hacer (hic-). El verbo satisfacer sigue este mismo modelo, por lo que son incorrectas formas como *satisfací (satisfice), *satisfaciera (satisficiera), *satisfacería (satisfaría).
- Traer (traj-), decir (dij-), verbos acabados en –ducir (-duj-).

2. De acuerdo con la *Nueva gramática de la lengua española*, el verbo **evacuar** —así como **adecuar**, **licuar**, **oblicuar** y **promiscuar**— puede conjugarse conservando el diptongo etimológico (*evacua*, igual que *averigua*) o con hiato (*evacúa*, igual que *actúa*).

3. Tal como indica el *Diccionario Panhispánico de dudas*, el verbo **prever** se conjuga como **ver**, de modo que, al conjugarlo, las formas adecuadas son *prever*, *previó*, *previendo*, etc., no *preveer*, *preveyó* ni *previendo*.

Aunque las formas *ve* y *ven* no llevan tilde al ser monosílabas, *prevé* y *prevén* sí se acentúan gráficamente, pues se trata de palabras agudas terminadas en vocal y en la consonante *n*, respectivamente



4. La Fundéu advierte sobre algunos errores frecuentes en la conjugación:

- *Alinea* y no *álinea*
- Pretérito perfecto simple de *elegir* es *eligió*, *eligieron* y no *elegió*.
- *Expedir* es un verbo irregular que se conjuga como *pedir*: *expidió*, *expidiendo* y no *expedió*, *expediendo*.
- *Divergir* y no *diverger*.
- *Verter* y no *vertir*: *vertió* y no *virtió*.

EJERCICIOS

1. Escribe la forma correcta de los verbos entre paréntesis (pret.perfecto simple y pret. imperf. de subjuntivo)

- Le encargaron que (traducir) el texto al inglés
- El acuerdo no (satisfacer) a las partes en conflicto
- Los excursionistas (andar) cinco kilómetros por el monte
- Los alumnos (estar) más de dos horas en el examen

- e) No (contradecir) los términos del acuerdo
- f) En la reunión se (prever) todas las posibilidades
- g) Se (tener) en cuenta todas las reclamaciones
- h) En las conversaciones (caber) todas las propuestas
- i) Los voluntarios (traer) todos los alimentos.
- j) Ante la adversidad, hace un año los encargados (saber) lo que tenían que hacer.
- k) Lo alumnos (elegir) al delegado cuando empezaron las clases
- l) Se (expedir) los pasaportes para los atletas
- m) Los policías (conducir) a los testigos ante el tribunal
- n) El depósito de crudo se (verter) en el mar
- ñ) Los incendios se (reducir) a la mitad el año pasado

2. Completa el siguiente texto (*El País*, 15/03/2020) con el tiempo verbal correspondiente.

Satoshi Uematsu era un empleado de la residencia Tsukui Yamayuri, situada en Sahamihara, núcleo urbano de unos 700.000 habitantes al suroeste de Tokio, la capital del país. En la noche del 26 de julio de 2016, se (introducir) en el centro mientras los residentes y empleados (dormir). Armado con varios cuchillos, (asesinar) a 10 hombres y nueve mujeres de edades comprendidas entre los 19 y los 70 años, e (herir) a otros 24 internos y dos trabajadores sanitarios. Acto seguido, (conducir) su automóvil hasta la estación de policía más cercana, donde se (entregar) tras confesar los múltiples crímenes. “Es mejor que la gente con discapacidad (desaparecer)”, declaró entonces en comisaría. Los agentes (encontrar) en el interior de su coche una mochila llena de cuchillos y otras armas blancas. Los asientos del vehículo, además, (estar) cubiertos de sangre.

1. Texto de Elena Álvarez publicado en *eldiario.es* (04/12/2017)

‘Andó’ y el doloroso camino a la regularidad

Hace unos días, un atribulado padre compartía por Twitter la extrañeza que le generaba a su hijo de seis años la conjugación irregular del verbo “andar” cuando va en pasado:



[El Gusanillo](#)@el_gusanillo

Mi hijo de 6 años: Él andó...
Yo: No, anduvo.
Él: ... andó y andó...
Yo: Que no, anduvo.
Él: Pero papá, ¿qué es anduvar?

Señores de la [@RAEinforma](#), socórranme!!

114
[22:26 - 29 nov. 2017](#)

Ante la invocación del padre menesteroso, el sufrido equipo de redes sociales de la RAE respondía con ingenio:

[El Gusanillo](#)@el_gusanillo

· [29 nov. 2017](#)

Mi hijo de 6 años: Él andó...
Yo: No, anduvo.
Él: ... andó y andó...
Yo: Que no, anduvo.
Él: Pero papá, ¿qué es anduvar?

Señores de la [@RAEinforma](#), socórranme!!

RAE

✓@RAEinforma

#RAEconsultas No se preocupe: o cambia el verbo o cambia su hijo. Pero se encontrarán, seguro.

268

[10:13 - 30 nov. 2017](#)

[Información y privacidad de Twitter Ads](#)

Esta no es ni de lejos la primera vez que la Academia sale a recordar que, supuestamente, la forma conjugada de “andar” en pretérito perfecto simple es “anduve” y no “andé”. Ni será la última. La pregunta sobre cómo ha de conjugarse “andar” es una de las dudas recurrentes que persigue a los hablantes y esta recomendación académica es, de hecho, un clásico atemporal que se repite periódicamente. Para más inri, la irregularidad afecta también a algunas formas del subjuntivo (“anduviese”, “anduviera”), así que lo del verbo “andar” parece ya una causa perdida. Quien más, quien menos, a todos se nos ha escapado alguna vez un “andé” involuntario.

[Chiqui Palomares@ChiquiPalomares](#)

· [9 oct. 2017](#)

[En respuesta a @llamame_george @RAEinforma](#)

No me digas que ahora ya se puede decir andó sin represalias.

RAE

✓@RAEinforma

#RAEconsultas En la lengua culta general, el verbo «andar» mantiene su irregularidad: «anduvo» (no *«andó»).

3

[Esther MG@Esther_MartG](#)

· [28 sept. 2017](#)

[@RAEinforma](#) ¡Buenos días! "andó", así tal cual, ¿está recogido por la RAE? Gracias.

RAE

✓@RAEinforma

#RAEconsultas Lo correcto es «anduvo». Véase <http://ow.ly/9fpH30fua8y>

2

[10:34 - 28 sept. 2017](#)

RAE

✓@RAEinforma

En respuesta a [@uriadjulia](#)

#RAEconsultas No. La única forma admitida hoy en la norma culta es «anduvo».

[10:50 - 28 jul. 2016](#)

RAE

✓@RAEinforma

En respuesta a [@missblondy](#)

#RAEconsultas En la lengua culta general el verbo «andar» se conjuga como irregular: anduve, anduviste, anduvo, anduvieron.

1

[14:05 - 24 may. 2016](#)

Fernando Visedo [@FernandoVisedo1](#)

· [15 feb. 2013](#)

[@RAEinforma](#) ¡Hola! Me gustaría hacer una consulta. ¿Existe "él andó" o es "él anduvo"? Gracias.

RAE

✓@RAEinforma

[@fernandovisedo1](#) #RAEconsultas El verbo «andar» es irregular: él anduvo.

La explicación para la singular conjugación del verbo “andar” la encontramos en el verbo “haber”, cuya evolución histórica acabó dando las formas conjugadas para el pasado “hube”, “hubo”, etc. El poderoso verbo “haber” marcó tendencia y acabó por contagiar a

otros verbos como “estar”, “tener” o “andar”, que le copiaron descaradamente la irregularidad y produjeron las formas conjugadas “estuvo”, “tuvo” y “anduvo”.

Pero la irregularidad es un lujo lingüístico caro solo al alcance de unos pocos y no todas las palabras pueden permitirse ser irregulares. Las palabras y estructuras más frecuentes de un idioma son las que tienden a acumular irregularidades. Por un lado, las palabras que usamos a diario sufren más desgaste, lo que favorece o acelera que experimenten cambios más drásticos. Ese jersey que nos gusta tanto es el que acaba dado de sí de tanto ponérselo, mientras que el jersey que se queda invierno tras invierno muerto de risa en el armario quizá se lo coman las polillas, sí, pero desde luego no será el uso lo que lo desgaste.

Por otro lado, el mismo uso elevado que fomenta irregularidades en las palabras más frecuentes las mantiene en muchos casos al resguardo de otras oleadas de cambio más generales que aplicamos en bloque al resto de palabras para homogeneizarlas. De alguna manera, si una palabra muy frecuente presenta una irregularidad que la distingue del caso general parece que no nos duela conservarla como excepción a la regla porque la usamos mucho y el esfuerzo nos merece la pena, una salvedad que no estamos dispuestos a hacer cuando la irregularidad se da en una palabra menos habitual. Y tiene sentido que sea así: no vamos a tomarnos la molestia de recordar una irregularidad peregrina para conjugar un verbo que con suerte usamos una vez al año. Cuando una palabra no es lo suficientemente frecuente, resulta muy poco práctico conservarla como excepción y es mucho más eficaz que tome la ruta general que siguen el resto de sus compañeras y regularizarla.

Este equilibrio exquisito y aparentemente paradójico que hace que el uso frecuente de una palabra sea a la vez catalizador de un tipo de cambio pero inhibidor de otros explica que el pódium con lo más irregular de nuestra conjugación verbal lo copen los verbos más habituales de nuestra lengua: “ser”, “ir”, “estar”, “haber”, “tener”. Verbos todos ellos prolijos en lo que a irregularidades de conjugación se refiere y que usamos (casi literalmente) a todas horas. Su alta frecuencia explica a la vez por qué son irregulares y por qué no nos da de buenas a primeras por regularizarlos a golpe de analogía.

¿Y “andar”? “Andar” se sumó quizá demasiado alegremente a la moda de conjugación que inició “haber” y a la que también se apuntaron otras celebridades verbales como

“estar” o “tener”, cuya ubicuidad les garantizaba salir airosos de cualquier irregularidad en la que se metieran, por excéntrica que fuera. “Andar” es un verbo muy frecuente, sí, pero quizá no lo suficiente como para permitirse semejante derroche de irregularidad y salir indemne. Tampoco su forma justifica la necesidad de irregularidad: con dos lustrosas sílabas y siendo además de la primera conjugación, los hablantes no encontramos razón, pues, para mantener esas irregularidades que solo afectan a algunos tiempos y hemos optado por someterlo al imperio de la ley verbal conjugándolo como uno más.

“Andar” es una vieja gloria de la irregularidad verbal venida a menos por ser incapaz de pagarse sus extravagancias morfológicas: las (por ahora) formas proscritas “andó”, “andé” y compañía tienen todas las papeletas para quedarse. Al menos en el uso cotidiano, el otrora fulgurante verbo “andar” es ya de facto un verbo del montón que hace rato que tomó el inevitable camino hacia la regularización.

PRÁCTICA 11. El pretérito perfecto simple y el compuesto

El pretérito perfecto compuesto merece una atención detallada por parte de los manuales de estilo. El motivo es la tendencia cada vez más extendida a confundir ciertos usos de dicho tiempo con el pretérito perfecto compuesto en el estándar peninsular (**Ayer ha llegado a Madrid/*Esta mañana llegué tarde*).

El *Manual de Español Urgente* de la Fundéu detalla con nitidez la diferencia de valor entre ambos tiempos del pasado:

La forma *he cantado* debe usarse cuando se refiere a acciones ocurridas dentro de la unidad de tiempo que aún dura para el hablante física o psicológicamente. También está bien empleada cuando expresa hechos cuyos resultados siguen vigentes y no se menciona una unidad de tiempo ya cerrada (*Esta semana ha bajado la Bolsa tres enteros*).

Por el contrario, *canté* se refiere a una acción realizada en una unidad de tiempo que el hablante da por concluida o bien cuando los resultados no están vigentes (*La semana pasada bajó la Bolsa tres enteros*) (2008: 77-78)

De este modo, el uso de este tiempo en el texto informativo se mueve entre el valor temporal, que lo aproxima al referente de simultaneidad y, por ello al presente, y al aspecto perfectivo, como acción concluida en la proximidad temporal o con aún vigencia en el presente.

En el primer ejemplo domina la noción aspectual:

Un total de 22 cadáveres *han sido rescatados* ya de la fosa común de la Guerra Civil descubierta en el cementerio municipal de la Puebla de Cazalla. (ABC, 12/04/2008)

En el siguiente, sin embargo, cobra preeminencia la proximidad temporal, a pesar del evidente error de redacción en lo que afecta a la deixis temporal respecto al momento de lectura:

La diputada del grupo parlamentario Compromís. Mireia Mollà, *ha formulado* hoy una pregunta al Consell sobre el futuro del consejero.... (*Levante*, 17/06/2011)

Temporalidad próxima, acción cuyos efectos perduran y proceso concluido, es lo que muestra la selección temporal en el primer párrafo de la siguiente noticia:

La crisis de la deuda *ha puesto* al descubierto las ya conocidas debilidades de la construcción del euro y *ha envejecido* prematuramente el Tratado de Lisboa [...] La crisis *ha puesto* de relieve más que nunca la urgencia de construir la pata económica para equilibrar la pata monetaria que deben sostener el euro (*El País*, 13/11/2011)

EJERCICIOS

1. Escribe el tiempo verbal adecuado (pretérito perfecto simple/compuesto) de los verbos entre paréntesis en la siguiente noticia. ¿Cuál es el tiempo dominante? ¿Por qué?

España acaba de anunciar el cierre de sus fronteras, por lo que a partir de esta medianoche solo podrán entrar en el territorio nacional por vía terrestre los ciudadanos españoles, los no españoles que aleguen causas de fuerza mayor y las mercancías, a fin de garantizar la cadena de suministros.

Así lo (anunciar) el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, quien (insistir) en que a partir de esta medianoche se repondrán los controles fronterizos terrestres. La Comisión Europea (proponer) esta tarde prohibir la entrada en la Unión Europea durante 30 días, según (anunciar) su presidenta Ursula von der Leyen. La medida tiene que ser aprobada por los jefes de Estado y de Gobierno en la cumbre prevista para el martes.

España suma cerca de 1.000 casos de coronavirus en apenas un día. Sanidad (informar) este lunes de 9.191 infectados y 309 muertos hasta ahora, a los que hay que sumar las nuevas víctimas mortales anunciadas por las comunidades en las últimas horas hasta un total de 334. La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, y el president de la Generalitat, Quim Torra, también (dar) positivo en las pruebas.

La mitad de los casos registrados se concentra en Madrid y el 40% de los pacientes están hospitalizados. La letalidad se mantiene en torno al 3%, (explicar) Fernando Simón, el director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, tras el comité

de gestión de la pandemia que (reunirse) esta mañana en La Moncloa. Simón prevé que la epidemia crecerá en los próximos 10 días. La crisis por coronavirus (llevar) a desconvocar los comicios previstos para el 5A en Euskadi y Galicia y dejarlos en suspenso hasta nueva fecha. La OMS (urgir) a todos los países a hacer pruebas masivas para detectar contagiados, y a aislar incluso a los casos leves”. El ministro de Transportes, José Luis Ábalos, (asegurar) que el estado de alarma decretado por el Gobierno se extenderá más allá de los 15 días exigidos en la ley, mientras que el titular del Interior, Fernando Grande-Marlaska, (señalar) que “el cierre de fronteras es una posibilidad real”. Las Bolsas profundizan las pérdidas pese a la acción conjunta de los grandes bancos centrales, con una caída del Ibex de un 10%.

2. Escribe el tiempo verbal adecuado (pretérito perfecto simple/compuesto) de los verbos entre paréntesis en la siguiente noticia. ¿Cuál es el tiempo dominante? ¿Por qué?

Un joven disfrazado de dinosaurio (apercibir) ayer por la Policía local de Murcia cuando deambulaba por la calle, en el barrio de Vista Alegre, en pleno estado de alarma, decretado por el Gobierno por la epidemia de coronavirus y a la que (confesar) haber querido "hacer una gracia".

La patrulla local le (animar) a que volviera a su casa cuando el joven (insistir) en que si podía ir a comprar al supermercado de esa guisa, a lo que los locales le (aconsejar): "Márchate a tu domicilio", que es lo que (terminar) por hacer.

Esta persona (informar pero no multar) y la Policía Local de Murcia le (recordar) que la orden es simple: consiste en quedarse en casa con unas excepciones, ir a comprar alimentos, a las farmacias, al banco, etc. que esta persona no cumplía.

La Policía Local de Murcia (ver) la oportunidad con este suceso de recordar, a través de su cuenta de Twitter, la importancia de quedarse en casa a los ciudadanos con cierto humor "tan necesario en estos días de confinamiento".

3. Escribe el tiempo verbal adecuado (pretérito perfecto simple/compuesto) de los verbos entre paréntesis en la siguiente noticia

Cambio de tono radical en la Casa Blanca. “Mi gobierno recomienda a partir de hoy a todos los americanos, incluidos los jóvenes y sanos, se comprometan a educar a los niños en casa cuando sea posible [...]”, (anunciar) el presidente Donald Trump en una declaración leída ante las cámaras desde la Casa Blanca, donde hace menos de 24 horas (decir) que “lo más importante es que la gente joven y sana y otros grupos de gente no están muy afectados” por la enfermedad.

Si todo sale bien, (decir) el presidente, el final de la pandemia podría llegar “en julio o agosto”, un vaticinio mucho más realista que las optimistas previsiones que había hecho hasta hace unos pocos días. “Podremos tener una gran celebración” cuando vencamos al virus, ha dicho Trump, que a preguntas de la prensa se (poner) a sí mismo “un 10” a su respuesta a la crisis, que (insistir) en que nadie la (ver) venir. “Estamos ante un problema que hace un mes nadie vio venir”, (decir) el presidente, aunque las noticias del brote en China datan de diciembre y él (tener) el primer briefing sobre el tema hace dos meses. ¿Ya no dice que está bajo control?, le (preguntar). El virus “no está bajo control en ningún sitio”, lo que “tenemos bajo control es nuestra respuesta”.

El cambio de tono de Trump (llegar) después de una semana catastrófica para los mercados financieros, insensibles tanto a sus palabras tranquilizadoras como a las medidas de estímulo monetario aprobadas por la Reserva Federal, el Banco Central Europeo y otros emisores centrales. Su intervención, que (comenzar) media hora antes del cierre de las bolsas, no (evitar) que el Dow Jones cerrara con una caída del 12,9%, la mayor de sus 124 años de historia. “Cuando el virus pase, las bolsas van a ir como nunca se ha visto”, añadió, fiel a su estilo hiperbólico, aunque ya no (descartar) que la economía estadounidense entre en recesión.

La inacción del gobierno federal (criticar) por estados y ciudades, que (optar) por tomar la iniciativa y adoptar medidas por su cuenta, no todas coincidentes. El objetivo, si no ganarle la carrera, sí ralentizar la propagación del coronavirus antes de que se produzcan colapsos hospitalarios como los que se (ver) en Italia.

Las imágenes de miles de personas en bares, conciertos y fiestas durante el fin de semana, ignorando despreocupadamente las advertencias de las autoridades sanitarias de mantener “distancia social”, (provocar) una nueva ola de medidas a nivel estatal y local para intentar mantener a la gente en casa, en ausencia de una orden de confinamiento a nivel nacional, que Trump (decir) que por el momento descarta.

Seis condados de California que incluyen la ciudad de San Francisco, un área donde viven 6,7 millones de personas, (ordenar) el confinamiento de todos sus residentes durante tres semanas mientras Nueva Jersey (decretar) el toque de queda de ocho de la tarde a cinco de la mañana de forma indefinida.

Nueva York, la ciudad que nunca duerme, (ordenar) anoche domingo el cierre desde hoy de todos sus bares, teatros, salas de conciertos, cines y restaurantes, salvo para vender comida para llevar. “Nuestra ciudad se enfrenta a una amenaza sin precedentes y debemos responder con mentalidad de guerra”, (pedir) su alcalde, Bill de Blasio, que sólo horas antes había dado su brazo a torcer y aceptado cerrar las escuelas públicas de la ciudad.

GALERÍA DE TEXTOS

1. Texto de M. A. Bastenier publicado en *El País*, 22/04/2017

Tiempos verbales del periodismo

Como señala Alex Grijelmo en *El Estilo del Periodista*, lo más adecuado como tiempo verbal de los titulares es el presente de indicativo, así como su equivalente en las grandes lenguas occidentales. Ese es el comportamiento prácticamente unánime de la prensa europea y norteamericana, pero, aunque se ha progresado considerablemente en los últimos tiempos en la aplicación de esta norma, es en la prensa en español de América Latina donde reina cierto grado de confusión.

El planteamiento teórico es el siguiente: el presente de indicativo —estoy, quiero, soy...— es el que se encuentra más próximo a la acción que habitualmente describimos en los periódicos, es decir, todo aquello que ha ocurrido en las últimas horas, y en el caso de la

prensa digital, minutos o aún segundos. Por ejemplo: "El expresidente Uribe lanza una campaña contra el Proceso de Paz colombiano". "Lanza", presente de indicativo. Eso es lo que está ocurriendo o ha ocurrido en lo inmediato y no hay tiempo verbal que lo exprese mejor. Hagamos, sin embargo, alguna concesión. Cabe entender que hay una parte de convención en todo ello porque cuando el titular se transforma en texto, de nuevo toda la prensa occidental, salvo la latinoamericana, traduce ese presente a pretérito indefinido o su equivalente —fui, quise, estuve...— con el añadido inevitable de en qué momento ocurren las cosas, en la mayoría de los casos, ayer. Y digo que es hasta cierto punto una convención porque se podía haber decidido que el pretérito indefinido hubiera sido el tiempo elegido para el titular, con lo que el anterior habría sido: "El expresidente Uribe inició una campaña...". No suena igual de bien, pero era perfectamente posible decidir que, incluso lo ocurrido ayer, mereciera esa mayor distancia temporal.

Y en el ámbito latinoamericano nos encontramos con que, aunque ya en los grandes periódicos predomina claramente el presente, casi ninguno completa los titulares del diario ateniéndose a esa norma, de forma que en una misma página pueden convivir alegremente el indefinido y el presente, referidos a situaciones idénticas desde el punto de vista temporal.

No significa eso, por supuesto, que todo el periódico deba habitar en presente de indicativo, puesto que la convención afecta únicamente a aquello que haya ocurrido en las últimas 24 o 48 horas, lo que habitualmente cuenta como actualidad del día. Así, cuando nos refiramos a algo ocurrido en el pasado más o menos lejano emplearemos el indefinido: "Uribe puso a las FARC a la defensiva". Pero este no es el único caso en el que la prensa en español opera con alguna desenvoltura en el manejo de los tiempos. En la inmensa mayor parte de esa prensa el pretérito indefinido ha crecido desmesuradamente en su uso, y siempre en perjuicio del pretérito pluscuamperfecto. Así es como se dice "vino" en lugar de "había venido", que desde el punto de vista gramatical se sitúa en una secuencia temporal más alejada que el indefinido. Cabe recordar que esa secuencia es: soy, he sido, era, fui, había sido, alejándose a cada nuevo paso lo inmediato.

Tampoco se trata aquí de enmendar la plana a las formas lingüísticas, tan diversas, del español latinoamericano, ni de su derecho a operar sobre la lengua común. Se trata únicamente de subrayar que "había venido" es más propio que "vino" en determinados

casos. ¿Y cuáles son estos? Cuando usamos el pretérito indefinido en la misma frase para indicar momentos temporales distintos: "Dijo que vino a tiempo", donde el indefinido "dijo" se refiere a un momento posterior al también indefinido "vino", y en consecuencia correspondería utilizar el pluscuamperfecto "había venido", que sí que es anterior temporalmente a "vino".

Todo esto puede sonar un tanto abstruso, pero supone la puesta en práctica de un criterio perfectamente definido, lo que es siempre mejor que no tener ninguno, o peor, mezclar varios, presente e indefinido en titulares distintos, pero con una situación temporal idéntica. Así fue como el verbo se hizo periodismo.

PRÁCTICA 12. Verbos transitivos e intransitivos

El lenguaje periodístico utiliza frecuentemente de manera incorrecta algunos verbos en lo que afecta al tipo de complemento exigido.

1. Cesar

El verbo **cesar**, como sinónimo de *destituir*, inicialmente no era transitivo (como tampoco lo es el verbo *dimitir*), por lo que se consideraba incorrecto este tipo de uso muy generalizado en la prensa: *Cesaron al secretario*. En su lugar se proponía:

Destituyeron al secretario.

Sin embargo, la extensión del uso transitivo de este verbo ha llevado a la Nueva Gramática de la RAE a aceptarlo y, así, se considera correcto el enunciado *Cesaron al secretario*.

Otra variante del verbo **cesar** es con su significado de ‘dejar de hacer’. En este caso es intransitivo y va seguido de las preposiciones *en* (cesó en deseo de conseguirlo) o *de + infinitivo* (cesó de trabajar). Sin embargo, en los medios de comunicación es muy frecuente encontrar oraciones como “Aceptaremos la tregua después de que Israel cese sus agresiones”.

2. Estallar, explotar

Estos dos verbos, en el campo semántico de los explosivos, son intransitivos, por lo que no es correcto el enunciado: *Estallaron una bomba. En su lugar se puede utilizar la expresión *hacer estallar* o *explosionar*.

3. Urgir

Este verbo aparece con frecuencia en los medios como transitivo: *Urgieron a los empresarios a firmar (*Instaron a los empresarios...*)

4. Quedar

Este verbo, con el sentido de *apropiarse*, no es transitivo: *Me quedé tus apuntes (*Me quedé con tus apuntes*)

5. Entrenar

En los medios deportivos es frecuente utilizar este verbo como intransitivo: *Los jugadores han entrenado hoy (...*se han entrenado hoy...*)

6. Suspender

Es incorrecto utilizarlo como intransitivo: *Suspendí en Educación Física (*Suspendí E. F.*)

7. Atravesar

Como indica la Fundéu, el verbo *atravesar* puede usarse como transitivo o como intransitivo con un complemento introducido por la preposición *por*: *atravesar el puente, atravesar por el puente.*

8. Apelar

Aunque inicialmente se consideraba que *apelar* era intransitivo, la RAE considera que *apelar contra una sentencia* como *apelar una sentencia* son expresiones adecuadas.

9. Influir/influenciar

La Fundéu indica lo siguiente:

Los verbos *influir* e *influenciar* tienen significados equivalentes ('tener algún efecto sobre algo'), pero se construyen de forma distinta, ya que *influir* puede usarse como transitivo y como intransitivo, mientras que *influenciar* se emplea solo como transitivo.

El *Diccionario panhispánico de dudas* señala que lo más habitual es que *influir* se emplee como intransitivo, con un complemento introducido por las preposiciones *en* o *sobre*: «La persona que más influyó en sus opiniones políticas fue su hermano» o «El error del portero influyó decisivamente sobre el resultado». También puede usarse como transitivo («El ejemplo de su maestro los influyó»), frecuentemente en pasiva: «La defensa de Ibar alega que el testigo que le identificó fue influido por la Policía».

En cambio, *influenciar* solo se usa como transitivo («Grupos delictivos tratarían de influenciar las elecciones de Soacha»), a menudo en pasiva: «Desde muy corta edad fue influenciado por artistas como Elvis Presley, Little Richard y Chuck Berry».

EJERCICIOS

1. Corrige, si fuera necesario, los verbos de los siguientes enunciados

- a) El FC. Barcelona ha entrenado esta mañana en el campo del Arsenal.
- b) El nuevo gobierno ha cesado al director general de RTVE
- c) En su primer disco, Dylan influenció en su estilo de tendencia folk
- d) Los acusados apelaron contra la sentencia por considerarla injusta
- e) Los vencederos urgieron a los derrotados a firmar la rendición
- f) Se quedaron sus investigaciones y las copiaron
- g) Estalló una bomba en el edificio judicial

GALERÍA DE TEXTOS

1. Texto de Ramón Alemán, lavadoradetextos.com (25/06/2016)

Los correctores de textos somos gente muy fastidiosa: nuestro trabajo consiste en buscar defectos en los actos de otras personas, y a nadie le resulta agradable que le anden diciendo que hace las cosas mal, aunque mis clientes me pagan por tan extraña tarea (ellos sabrán...). Para encontrar esas imperfecciones, mis colegas y yo tenemos que contrastar con un modelo aquello que creemos que está mal escrito, un modelo que en muchos casos es proporcionado por la Real Academia Española. Sin embargo, a veces el defecto tiene tanto éxito que acaba convirtiéndose en modelo, de tal manera que algunas de nuestras críticas y enmiendas pierden el sentido que un día tuvieron. Por ejemplo, yo ya no podré meterme con nadie por usar el verbo cesar como transitivo.

Durante los once años que trabajé como corrector en un periódico de Tenerife mi mesa era como la mortadela de un bocadillo, envuelta a ambos lados por el medio pan de deportes y el de política local, dos secciones en las que se hablaba habitualmente de entrenadores, concejales y otros individuos destituibles. Y, claro, yo me pasé todo ese tiempo aclarándoles a mis compañeros que el verbo cesar era intransitivo –así lo ordenaba la Academia–, por lo que oraciones como ‘El Club Deportivo Tenerife cesa a su entrenador’ eran incorrectas: en todo caso, el Tenerife podría destituir a su entrenador, y entonces el entrenador cesaría (dejaría de ocupar el cargo). Lo mismo hice hace cinco años en este blog, con un artículo en el que critiqué este uso.

Pero la orden no provenía únicamente de la RAE: se puede decir que todos los manuales de estilo, diccionarios de dudas y artículos que abordaron en su momento el asunto condenaban este error. ¿Todos? No. Un brillante guardián de la lengua ya pidió clemencia en el año 2000 para el uso transitivo de cesar, pero de eso hablaremos después. Ahora, y a modo de ejemplo de lo que opinaba el bando de los inclementes, les copio lo que dice la última edición del Libro de estilo de El País (Santillana) al respecto: «Este verbo es intransitivo, y, por tanto, no se puede usar con complemento directo. ‘Caer’ o ‘entrar’ son también verbos intransitivos, y uno ‘cae’, pero no ‘es caído’ por otro...».

Efectivamente, uno no es caído por otro. ¿Por qué? Porque nadie usa el verbo caer de esta manera, pero ¿qué ocurriría si millones de personas, de forma lenta y espontánea, comenzaran a hacerlo? Entonces habría que ir pensando en la posibilidad de ser algo indulgentes. Eso fue lo que hizo el gramático Leonardo Gómez Torrego en el año 2000 (quince años antes de entrar en la Real Academia) al escribir el artículo «Cesar a alguien», que el Centro Virtual Cervantes tiene colgado en su web. Allí nos decía el maestro que «la realidad es que el uso transitivo de cesar es ya frecuentísimo en los medios de comunicación, por lo que habrá que admitir que está arraigando en la norma culta». En similares términos hablaba en su libro Gramática didáctica del español (Ediciones SM).

Sin embargo, la Academia seguía erre que erre y, cinco años después de que fuera escrito ese artículo, nos advertía en su Diccionario panhispánico de dudas que «en la lengua culta formal, este verbo es intransitivo en todas sus acepciones». Sorprendentemente, la propia Academia –humana y no divina, como ya hemos señalado en ocasiones anteriores–, hablando de determinados sustantivos en su Nueva gramática de la lengua española (Espasa), decía en 2009 que el verbo cesar da lugar a la palabra cese y, entre paréntesis, añadía que su uso es «válido para la acepción transitiva y la intransitiva de cesar». ¿Se trató de un desliz? ¿O era su velado reconocimiento a un uso ya imparable, aunque en esos días aún ilegal?

Sea lo que fuere, lo cierto es que, como en tantos otros casos, y pese a las advertencias de libros de estilo y manuales de dudas, el triunfo del verbo cesar como transitivo ha sido tan avasallador que la Real Academia Española dio su brazo a torcer en la vigesimotercera edición de su diccionario, publicada en 2014, en la que a las acepciones ya conocidas del verbo añadió esta: ‘Destituir o deponer a alguien del cargo que ejerce’. Por lo tanto –y no

es la primera vez que lo hago—, retiro lo escrito, y no como acto de sumisión a la RAE, sino porque comparto su cambio de postura. En otras palabras, me doy por vencido y declaro de manera solemne el cese definitivo de mis hostilidades contra todos aquellos que han convertido en modelo lo que en su día fue defecto.

2. Texto de Álex Grijelmo publicado en El País, 22/09/2013

"DERECHO A DECIDIR" ¿QUÉ?

Muchos verbos se quedan en nada si no están acompañados de más palabras. Oraciones como “yo entrego”, “tú llevas” o “él prepara” nos parecen incompletas cuando se terminan ahí. Oraciones, también, como “nosotros decidimos”. Esos verbos se denominan “transitivos” (del latín *transire*) porque su acción pasa, transita, hacia alguien o algo (el complemento directo).

En todos estos casos de frases cojas (“yo entrego”, “tú llevas”, “él prepara”), preguntaríamos a quien las pronunciase qué entrega él, qué llevo yo o qué prepara el otro. O qué decidimos nosotros.

“Decidir” procede del latín *decidere*, que etimológicamente implicaba “separar cortando” por su relación con *caedere: cortar* (Corominas y Pascual, 2011, página 181). Se trata por tanto de distinguir entre unas cosas y otras, de apartarlas para la mejor observación de sus diferencias. Según el *Diccionario*, la acción de “decidir” consiste en “formar juicio definitivo sobre algo dudoso o contestable”, y tiene como sinónimo “resolver” (tomar determinación fija y decisiva de algo). Hasta ahí todo nos muestra que decidir implica elegir entre distintas opciones, tras separarlas unas de otras para lograr un análisis más certero. Pero el sentido pragmático del idioma lleva a que entendamos en la conversación que las decisiones son actos y también efectos. Aunque el *Diccionario* no lo precisa, el verbo “decidir” liga en su contexto más frecuente la acción mental de determinar algo con su aplicación concreta. Si alguien dice “ayer estaba hambriento y decidí tomarme un chocolate con churros”, interpretamos que se lo tomó y hasta sentimos envidia por no haber hecho lo mismo.

Por tanto, “decidir” adquiere dos valores: un acto mental y un acto real. Ese valor doble lo convierte en un verbo idóneo para la manipulación, pues el emisor siempre podrá escudarse en que se refería a su significado exacto y no al sentido que solemos extraer de él. Imaginemos este diálogo:

—Dijiste que habías decidido aumentarme el sueldo, y me compré un coche.

—Sí, es verdad que lo decidí. Y lo sigo teniendo decidido, pero no sé cuándo te lo aumentaré. Yo que tú, devolvería el coche.

El contexto y la experiencia de los interlocutores resultan fundamentales en estos casos. Alguien puede decir que hace un año decidió no fumar más, y quizá le preguntemos si lo consiguió. Pero en caso de que ese mismo interlocutor nos cuente “hace un año decidí no hablarle más a Fulano”, entenderemos que ha roto realmente las relaciones con aquella persona.

Analicemos ahora con todos estos elementos el lema político derecho a decidir.

En primer término, y tratándose de un verbo transitivo en su núcleo duro, el sentido solamente se puede redondear con un complemento, explícito o implícito: ¿Derecho a decidir qué? Ese primer silencio constituye de entrada una clara divergencia entre el lenguaje de la gente y el lenguaje de la política, porque se comunica algo con una fórmula que no comunica algo. Si alguien reivindica el derecho a entregar, el derecho a llevar o el derecho a preparar, podemos apoyarle sin más, pues todos tenemos derecho a entregar, llevar o preparar, pero en la vida cotidiana le pediríamos datos adicionales: ¿el derecho a entregarnos la llave que le ha dejado el vecino?, ¿el derecho a llevar una matrícula falsa? ¿el derecho a preparar un engaño?... Si en esos verbos y en el lema derecho a decidir no se completa la oración, pero asumimos la idea inconclusa, alguien puede añadirle después un complemento según su propia conveniencia, y dar la frase por apoyada en su conjunto.

Y en segundo lugar, el deber de transparencia obliga a explicitar si derecho a decidir refiere solo un acto mental o comprende además una inmediata acción concreta.

Los políticos (por acá y por acullá) abusan de la ambigüedad y de los conceptos amplios: “Futuro”, “libertad”, “institucionalización”... Es el lenguaje que le sirve al poder, no el

que le sirve a la gente. Y cuando ellos se expresan así, los demás tenemos derecho a decidir que preferimos sustantivos precisos y verbos con todos sus complementos.

PRÁCTICA 13. Escritura de conectores conflictivos

En la escritura periodística es frecuente utilizar los conectores que a continuación se revisarán. El motivo es que, junto a estructuras de tipo causal y contraargumentativo, aparecen a menudo formas de interrogativas indirectas y otras construcciones con régimen preposicional

a) Porque, por que, porqué, por qué

•*Por qué.* Preposición por + interrogativo qué. Aparece en enunciados interrogativos/exclamativos, tanto directos como indirectos.

Ej. *No sé por qué no vienes. ¿Por qué no vienes?*

•*Porque.* Conjunción con valor causal o final.

Ej. Causal: *Vendré porque me lo has pedido/ Final: Lucho porque no paséis apuros.*



•*Por que.* Dos posibilidades:

-preposición *por* + relativo *que* (*Este fue el motivo por (el) que dimití*)

-preposición *por* + conjunción *que*. No es causal, y la preposición *por* viene exigida por el verbo, adjetivo o sustantivo anterior (*Ganar la liga pasa por que ganemos este partido*).

•*Porqué.* Es un sustantivo y por tanto puede ir precedido de determinantes (*No me interesa el porqué de tu comportamiento*)

b) Conque, con que, con qué

•*Conque:* conjunción consecutiva. Equivale a 'luego, así que, por consiguiente'.

Ya habéis trabajado bastante; conque, ahora, a estudiar

• *Con que*: tiene dos valores:

-preposición + relativo: *Este es el lápiz con (el) que hice el dibujo*

-preposición exigida por el verbo + conjunción subordinante: *No está conforme con que os quedéis en casa*

• *Con qué*: preposición + pronombre interrogativo: *Dime con qué habéis jugado*

c) *Adonde, a donde, adónde*

Esta es la información del *Diccionario Panhispánico de dudas*:

Adonde. Adverbio relativo de lugar que expresa la dirección de un movimiento. Es palabra átona y por ello se escribe sin tilde, a diferencia del adverbio interrogativo o exclamativo *adónde*. Funciona, a modo de conjunción, introduciendo oraciones de relativo con antecedente o sin él: «Desciende a los infiernos, adonde va a buscarlo la Diosa Madre» También puede escribirse en dos palabras: *a donde*. Aunque hasta ahora se venía recomendando un uso especializado de ambas grafías: *adonde* —con o sin antecedente expreso— y *a donde* —sin antecedente expreso—, esta recomendación no ha cuajado en el uso y *hoy se admite como correcto el empleo indistinto de ambas formas*.

Adónde. Adverbio interrogativo o exclamativo que significa ‘a qué lugar’. Es tónico y por ello se escribe con tilde, a diferencia del adverbio relativo *adonde*. Introduce enunciados interrogativos o exclamativos directos y subordinadas interrogativas o exclamativas indirectas: «¿Y adónde llegaremos?» «No sé adónde ir» ¡Mira adónde nos ha llevado tu intransigencia!

d) *Sino, si no*

• *Sino*.- Es conjunción adversativa o sustantivo equivalente a destino. También puede ser sinónimo de *más que* y *excepto*.

No es él sino Juan el que vendrá

• *Si no*.- Grupo formado por la conjunción condicional *si* y el adverbio de negación *no*.

Si no te lo crees, pregúntaselo a él

e) **Asimismo, así mismo, a sí mismo**

Así mismo/ asimismo.- Son formas adverbiales y son equivalentes y, por ello, pueden utilizarse indistintamente.

Asimismo/ Así mismo vendrán tus amigos

A sí mismo.- Secuencia formada por la preposición *a*, el pronombre reflexivo *sí* y el determinante identificativo *mismo*. Este último, como determinante, puede tener variación de género y número (mismo-a-os-as).

Con su esfuerzo, se ha hecho a sí mismo

EJERCICIOS

1.- Completa los espacios con los conectores *por qué, por que, porque y porqué*

¿.....has hecho esto? ¿Acaso.....querías vengarte? No me vengas con tu acostumbrado.....Esta vez no entiendo la causa.....te comportaste así.

Mi madre se preocupa.....sus hijos coman.

Trabajaré.....no os falte de nada

Ese fue el motivo.....dimití de mi cargo.

No nos importan tus..... Aprende pronto.....no tendrás otra oportunidad.

No le diremos.....ha de venir,.....de lo contrario, no lo hará.

Me inclino.....va a ganar mi equipo,somos los mejores del campeonato.

Te preguntará.....no viniste,.....no diste ninguna explicación.

2.-Completa los espacios con los conectores *conque, con que, con qué*

- a) Mañana tengo un examen,me marcho a estudiar
- b)limpies solo tu habitación, no es suficiente
- c) Esta es la pluma.....escribo
- d) Ya son las doce,.....ya no viene.
- e) Bastará.....dos horas al día estudies
- f) ¿.....irás a la fiesta?
- g) Este es el vestido.....iré a la fiesta
- h)de paseo, ¿eh?
- i) No está conforme.....vayas a su casa

3.- Corrige las incorrecciones de los siguientes enunciados

- a) ¿Esa es la casa adonde vives?
- b) No sé adonde iremos estas vacaciones
- c) Donde vayas o donde te encuentres no es problema mío
- d) Se dirige a donde van todas las personas
- e) Dile adonde se encuentran
- f) No entiendo adonde se dirige con su actitud

4.- Completa los espacios con *sino/si no*

- a) Tendrás que venir con nosotrosviene tu hermano
- b) No quiere.....trabajar con nosotros.
- c) No podrás quedarte aquí.....haces tu trabajo correctamente.
- d) ¿Quién.....Juan pudo hacer este desaguisado?
- e) ¿A quién puedo acudir,.....al profesor?
- f) ¿Cómo quieres que juegue.....sé las normas?

5.- Completa los espacios con *asimismo/a sí mismo/así mismo*

- a)consideran que la situación es confusa
- b) Es.....obligatorio que realicéis estos ejercicios
- c) Se peinó.....ante el espejo
- d) Nos dijo,....., que era el nuevo encargado

GALERÍA DE TEXTOS

1. Texto de Álex Grijelmo publicado en *El País*, 1/06/2013

PALABRAS CON PREJUICIOS

Lo malo de los espacios de cotilleo son los cotilleos, desde luego: esa forma de entrar en las vidas ajenas sin permiso. Y lo peor, que a su lado viaja otro mal, más inadvertido: los

prejuicios y pensamientos rancios asociados con las palabras del discurso general que se farfulla en tales programas.

Las oraciones adversativas y las concesivas muestran a veces nuestro subconsciente: Alguna vez habremos oído: “Es un restaurante marroquí, pero muy bueno”, o algo similar. Y ahí la conjunción “pero” delata el pensamiento estropeado.

Incluso la televisión pública se contagia de estos usos. El 2 de enero, a las 14.51, poco antes del Telediario, se pudo oír esta afirmación sobre la famosa Isabel Preysler y el exministro Miguel Boyer: “Cierto que no se casaron por la Iglesia, pero han cumplido a rajatabla esa máxima de permanecer unidos en lo bueno y en lo malo”. De lo cual se deduce que casarse por la Iglesia y escuchar sus fórmulas rituales hace que los matrimonios se apoyen más a lo largo de su vida útil, a diferencia de lo que ocurriría con un matrimonio de los que salen del juzgado, que resultan de peor calidad. Se ve que estos ya vienen defectuosos de fábrica.

Otro prejuicio emboscado en la fraseología de esos programas consiste en entender la vida en pareja formal como la auténtica situación natural de los seres humanos, la única aspiración posible; hasta el punto de que solamente en esa condición se puede disfrutar de la existencia. La alegría y la felicidad se identifican con tener una compañía sentimental. Lo contrario significa sufrir una vida desdichada, destrozada tal vez; y en ese caso todo ser humano debería intentar rehacerla.

El pasado 11 de noviembre, a las 14.50, proclamaban desde TVE refiriéndose a la exesposa de un político español recién divorciada: “Un atractivo mexicano de 47 años le ha devuelto la sonrisa”. Aquella mujer perdió la sonrisa con el divorcio (no durante el

matrimonio, parece ser); y sólo una nueva relación se la devuelve. Y entre medias, nada: la tristeza.

El 16 de diciembre nos cuentan que el cantante David Bisbal y su expareja “rehacen sus vidas”. Y el exmarido de Paulina Rubio también “ha rehecho su vida” con una modelo venezolana (14.35 horas, 5 de mayo, en TVE). Se va entendiendo una vez tras otra —y habrá ejemplos semejantes en la prensa y la radio, por supuesto— que el periodo entre una pareja y la siguiente sólo puede identificarse con una mala etapa, en la que se pierde hasta la sonrisa.

Sin embargo, mucha gente habrá experimentado que se puede vivir con plenitud ese tránsito, resulte corto o largo; y hasta hay quien decide quedarse en él tan ricamente.

He ahí por tanto el prejuicio de las frases que comentamos, según las cuales todos parecemos ser mitades en busca de la media naranja que nos complete.

Seguramente conocemos más adultos casados que solteros, cierto. Sin embargo, siempre queda un margen para las posiciones alternativas. Porque muchos creen que la felicidad individual también se puede encontrar transitando por caminos distintos, bien por lo regular o bien por lo pirata, quién sabe si con puntos de llegada insospechados; y que no son desdeñables los que cada cual elige recorrer en solitario o mediante compañías ocasionales para algunos de sus tramos, no necesariamente con relaciones amorosas o sexuales sino también de amistad o apoyo mutuo; relaciones sinceras, con roce o sin él.

La vida —la profesional, la sentimental, la lúdica... todas las vidas que tenemos y reunimos en una— supone una sucesión de etapas, y cada uno las administra como mejor le parece; y ninguna excluye la felicidad relativa que buscamos todos.

Sabemos a estas alturas que tras una situación de desencuentro matrimonial o de pareja esa vida no se recompone siempre por el procedimiento de encontrar un rápido reemplazo. Y habrá quien pueda rehacerse de otras muchas maneras (tal vez centrándose en su trabajo, en sus estudios, en aprender inglés de una vez, o en el resto de su familia, incluso con alguna relación extraparlamentaria), y muchos viven felices exprimiéndose como naranja partida y suelta, tanto en la versión pasajera como en la perenne.

Pero en tales programas se supone que cuando una pareja se deshace sólo puede acarrear un recuerdo desgraciado, una rémora vergonzosa. Así, oímos en el citado espacio televisivo que Paul Newman “cargaba a sus espaldas con un matrimonio fracasado” cuando se casó por segunda vez.

Bueno, lo normal si alguien se casa por segunda vez es que en la primera algo haya salido mal, por lo que no hacía falta cargar la mano con tal expresión, que se vuelve así relevante para transmitir el prejuicio.

Los presupuestos mentales que se hallan tras esas frases se basan en un modelo ideal y único, y deseable universalmente. Y transmiten toda una carga de pensamiento de la que quizás no son conscientes sus redactores ni gran parte del público receptor.

Así que en algunas ocasiones los periodistas transferimos nuestros prejuicios junto con la información que difundimos. Y por tanto, convendría que de vez en cuando rehiciésemos, nosotros sí, los textos que publicamos.

2. Texto de Magí Camos publicado en *La Vanguardia* (18/09/2017)

Entre otros

Cuando los de mi quinta estudiamos las conjunciones, la cuestión era muy sencilla. Las copulativas, la disyuntiva, las adversativas, las distributivas... Las estrellas eran la copulativa y y la disyuntiva o. Unos ejemplos: Vendrán María y -Juan / Vendrá María o Juan. En el primer caso vienen dos; en el segundo, sólo uno de los dos.

Pero cuando uno se sumerge en las gramáticas “para adultos” descubre que las cosas son más complejas, que las conjunciones funcionan de modos distintos y no siempre responden a un esquema simplificado. La conjunción disyuntiva o, por ejemplo, que parecía clara y precisa, no lo es tanto. De entrada, en un ejemplo ampliado como: “Vendrán María, Juan o Pilar”, puede ser que sólo venga uno, puede que sean dos o, incluso, que vengan los tres. Todo ello se deduce de esa o, explican los expertos.

Por ello el invento del lenguaje técnico de escribir “y/o”, que se ha exportado con éxito a otros ámbitos, es redundante y, por tanto, innecesario. En la mayoría de los casos, la conjunción o ya cumple este cometido.

Por otra parte, en el lenguaje periodístico hace tiempo que ha emergido un nuevo uso que se está consolidando. Es el caso en que, para ahorrarse la coletilla “entre otros”, en lugar de poner la conjunción copulativa y, se usa la disyuntiva o. Tomemos la frase: “A la cumbre europea asistirán Bélgica, Francia y Polonia, entre otros países”. Como el lenguaje periodístico tiende a la síntesis –y en el caso de los diarios impresos, además, existe una cuestión de espacio físico limitador–, los periodistas han dado un uso nuevo a la conjunción o. En el ejemplo anterior, la usan así: “A la cumbre europea asistirán

Bélgica, Francia o Polonia”. No es que quien informa no sepa exactamente cuál de los tres países irá, sino que estarán los tres, más otros que no caben en el titular.

Por lo visto, el lenguaje periodístico necesitaba una nueva conjunción o, como mínimo, otorgar un nuevo uso a una existente. Desde hace tiempo, de una manera natural y espontánea, y por un procedimiento basado en la economía del lenguaje, el periodismo está utilizando este uso de la conjunción o como si fuera un etcétera. Es decir, aquello que cuando estudiamos pensábamos que sólo era una disyuntiva, ahora también puede ser una -especie de coletilla.

La economía es uno de los elementos que hacen evolucionar el lenguaje. Este uso periodístico puede gustar más o menos, pero está aquí para quedarse: una conjunción que equivale a un etcétera, pero que se pone ante el último elemento mencionado. Quizá no es bonito, pero hay que reconocer que es práctico.

PRÁCTICA 14. El régimen preposicional. Queísmo y dequeísmo

El uso correcto de las preposiciones, sobre todo en los regímenes verbales, es uno de los grandes retos a los que se enfrenta el periodista. En el lenguaje periodístico se han generalizado algunas incorrecciones que conviene evitar. Para ello, revisaremos algunos de los principales errores que aparecen en los medios de comunicación.

a) La preposición ‘de’

Sin duda es la preposición más conflictiva en los regímenes verbales, hasta el punto de que es el fundamento de los fenómenos denominados ‘dequeísmo’ (aparición de la preposición en verbos que no la exigen: **pienso de que...*) y ‘queísmo’ (dejar sin preposición verbos que sí la precisan: **alertó que venían*)

Revisemos algunos de los más frecuentes en la prensa:

- *Estar seguro de que/no estar seguro que*
- *Desistir de/no desistir o desistir en*
- *Desconfiar de/no desconfiar que*
- *Informar de que o informar que*, ambos son correctos
- *Alertar de/no alertar que*
- *Estar convencido de/no estar convencido en*
- *Enterarse de que/no enterarse que*
- Respecto al verbo ‘advertir’, la Fundéu indica lo siguiente:

Lo adecuado es «advierto que...», cuando significa ‘darse cuenta [de algo] o reparar [en algo]’, ya que en este caso *advertir* es transitivo y es incorrecto su uso con la preposición *de* (dequeísmo): «Advirtió de que había alguien más en la sala». Sin embargo, cuando significa ‘poner algo en conocimiento de alguien’, puede construirse de dos modos:

1- *Advertir* [algo] a alguien.

2-*Advertir* [a alguien] de algo: Si la advertencia es una oración subordinada encabezada por la conjunción *que*, es correcto el empleo conjunto de la preposición y la conjunción: «Me ha advertido de que tiene una cita a las ocho», «Al salir la advertí de que faltaban unos cuantos escalones».

- Respecto al verbo ‘avisar’, el *Diccionario Panhispánico* indica lo siguiente:
Con el sentido de ‘advertir o hacer saber algo a alguien’, puede construirse de dos formas:

a) Avisar [a alguien] de algo. El contenido del aviso se expresa mediante un complemento introducido por la preposición *de*: *Avisaron al embajador de que el presidente había llegado.*

b) Avisar [algo] a alguien. El contenido del aviso se expresa mediante un complemento directo y el complemento de persona es indirecto: «Cierta mañana de calor terrible le avisaron que lo habían ascendido a mayor»

- El verbo ‘dudar’ cuando significa ‘tener duda’ se puede construir con *de* o sin ella
- En cuanto al ‘queísmo’, son frecuentes estructura como las siguientes: **se dio cuenta que* (en lugar de *se dio cuenta de que*); **no hay duda que* (en lugar de *no hay duda de que*)

b) La preposición ‘a’

- Hay que evitar la forma sustantivo+a+infinitivo: **problemas a resolver* (*problemas que se han de resolver*)
- Se ha de evitar la secuencia sustantivo+a+sustantivo: *cocina a gas* (salvo: *olla a presión, avión a reacción*)
- Enfrentarse *a* o *con*/no enfrentarse *ante*
- Vencer *a alguien*/no vencer *algo* (p. ej. *vencer un partido*)
- Estar atento *a*/no estar atento *de*

d) La preposición ‘desde’

En el lenguaje periodístico se han generalizado expresiones como las siguientes:
*Desde el ejecutivo se piensa... (En el ejecutivo...); El presidente nos informó desde la confianza que le produce... (con la confianza...)

e) La preposición ‘en’

- En su dimensión temporal, indica ‘a lo largo de’, frente a *dentro*, que indica ‘en un plazo de..’. Por ello no es correcto el enunciado **Volvemos en cinco minutos (...dentro de cinco minutos)*
- Fijarse *en* que/no fijarse que
- Confiar *en* que/no confiar que
- Estar confiado *en*/no estar confiado *de*
- Insistir *en* que/no insistir que

f) La preposición ‘hasta’

En el lenguaje periodístico es habitual utilizar esta preposición en enunciados negativos, con lo que se expresa una idea equivocada: **La huelga continuará hasta que la empresa no atienda las peticiones de los sindicatos (mientras la empresa no atiende....)*

g) La preposición ‘por’

- En su valor temporal, es mejor que no utilizarla para indicar la duración de un periodo: *Estarán aquí por dos meses* (*durante dos meses* o sin preposición).
- Velar *por*/no velar *para*
- Preocuparse *por* o *de*/no preocuparse *sobre*

h) La preposición ‘sobre’

El periodismo, sobre todo el deportivo, ha generalizado una serie de usos erróneos de esta preposición:

- En lugar de *a*: **Cometió falta sobre el defensa (al defensa)*
- En lugar de *a* o de *contra*: **Dispararon sobre la portería*
- En lugar de *en*: **Se adentró sobre el área del Sevilla*

i) La preposición ‘con’

Obsesionarse *con* o *por*/no obsesionarse *de*

j) La preposición ‘tras’

No indica simultaneidad, por lo que es incorrecta la frase **Se lesionó tras caer de la bicicleta (al caer de...)*

EJERCICIOS

1.- Revisa los siguientes enunciados y corrige los errores

- a) Me enteré que venías por los periódicos.
- b) Nadie dentro de la familia olímpica duda que conseguirá otro mandato.
- c) De lo que no existe duda es que tanto a uno como a otros hay que juzgarlos duramente.
- d) Me da la impresión que en su cerebro solo tiene cabida el mal.
- e) Luis informó a sus jefes que no vendría a trabajar.
- f) Me consta de que había más gente.
- g) Me acuerdo que era tarde
- h) El Presidente advirtió que pueden reabrirse antiguas heridas.
- i) Me fijé que tenía una herida en el cuello.
- j) Insistió de que teníamos que protestar

2.-Revisa los siguientes enunciados y corrige los errores

- a) Nuestro corresponsal informa que el Manchester venció el partido que le enfrentaba al Liverpool. Tras la derrota, los aficionados están convencidos en que el entrenador dimitirá.
- b) El delantero se fijó que el portero estaba adelantado, corrió sobre el área y lanzó un tremendo balonazo sobre la portería.
- c) Por dos años se obsesionó en triunfar, y todas las ideas a tratar fueron sobre ese tema.
- d) Cesaron sus ataques y desistieron en su intento de hacerse honorables
- e) Confiamos que se estarán atentos de saber lo que sucederá en diez minutos.
- f) Hasta que no lo aceptes, no sabrás lo importante que es.
- g) Desde tu ignorancia solo estás atento de lo que ella dice.

3. Completa los huecos de la siguiente noticia con la preposición adecuada

La decisión del Ministerio del Interior ___ aislar las cárceles ___ evitar la expansión del coronavirus ha provocado un descenso drástico del tráfico clandestino de drogas _____ su interior y el consiguiente incremento del precio _____ las mismas, _____ confirman _____ EL PAÍS varias fuentes penitenciarias. Las principales consecuencias de todo ello han sido _____ ahora altercados y riñas _____ presos, muchos _____ ellos con el síndrome de abstinencia, que han causado “situaciones delicadas _____ algunas cárceles, pero que se han controlado”, señalan estas mismas fuentes.

La causa última de la disminución brusca _____ la cantidad de droga _____ las prisiones ha sido la decisión de Instituciones Penitenciarias _____ suspender, mientras dure la alarma sanitaria, las visitas de familiares y amigos (incluidos los encuentros _____ contacto físico o vis a vis) _____ los reclusos, además de los permisos de salida que disfrutaban algunos internos. Ambas son consideradas las principales vías de entrada de estupefaciente _____ de las prisiones. Como consecuencia _____ ello, la bellota de hachís, que antes costaba una media de 100 euros, ha pasado _____ pagarse _____ 150 euros o más _____ algunas cárceles, _____ trabajadores penitenciarios. Lo mismo ha ocurrido _____ el pollo (gramo) de cocaína, que de 60 euros ha subido _____ los 90 e, incluso, los 100 euros.

La falta de droga _____ las prisiones ha llevado _____ los delincuentes _____ recurrir _____ otros sistemas más burdos _____ intentar introducir estupefacientes y objetos prohibidos, como teléfonos móviles, _____ prisión. Así, el pasado martes, los funcionarios de la cárcel de Cuenca localizaron _____ uno _____ los patios una zapatilla y un paquete envuelto _____ una prenda de lana que habían sido lanzados _____ el otro lado del muro, y que contenían hachís y un teléfono móvil _____ dos cargadores, _____ detallan fuentes penitenciarias.

GALERÍA DE TEXTOS

1. El Defensor del lector. *El País*, 11/10/1998

Pero la cuestión gramatical que motiva esta columna es el uso y el significado del verbo advertir según le acompañe la preposición de o que. La duda se plantea muchas veces: ¿advertir de que o advertir que? Los dos giros son correctos; el primero, cuando la advertencia se refiere a un hecho del que se puede derivar una consecuencia; el segundo, cuando la advertencia tiene efectos o busca una reacción inmediata. No es fácil distinguir en la práctica cuándo el verbo advertir debe ir seguido de que y cuándo de la preposición de. No hace mucho, un lector se enfadó mucho con EL PAÍS porque, en referencia a unas declaraciones sobre la tregua de ETA, se decía: "Advirtió de que el tiempo dirá si...". El lector insistió, equivocadamente, en que el de sobraba y, sin embargo, no se percató de que esa preposición se echaba en falta en el titular de la página anterior que decía: "HB advierte que la tregua...". El temor a caer en el dequeísmo conduce muchas veces a la incorrección del queísmo. ¿Será ese temor el que ha llevado a las autoridades sanitarias españolas a redactar la leyenda preventiva sobre los daños del tabaco que figura en las cajetillas de cigarrillos en los términos de que "advierten que el tabaco perjudica seriamente la salud" (mejor, a la salud)? Salvo que, como ha dictaminado el Departamento de Español Urgente de la agencia Efe, dichas autoridades se limiten pasivamente a "observar", "apreciar" o "comprobar" los riesgos del tabaco, desentendiéndose de sus efectos. Pero si quieren transmitir, como parece, su compromiso activo con el fumador, al que "avisan", "alertan" o "ponen en guardia" sobre los riesgos de fumar, a esa leyenda le falta la preposición de para decir, como procedería en este caso, "las autoridades sanitarias españolas advierten de que...".

Precisamente porque no es fácil determinar cuándo procede de que o que y, en consecuencia, los errores son frecuentes en un sentido u otro, la próxima edición del Libro de estilo de EL PAÍS (la decimotercera) incluirá un apartado con algunos criterios y trucos que ayuden a evitar la confusión. Como el Defensor del Lector ha tenido la posibilidad

de conocer ese texto, considera que debe compartirla con los lectores para que puedan aportar sus sugerencias. Éste es el texto en cuestión: "Advertir de que, advertir que. El verbo advertir cambia de significado según lo acompañe o no la preposición de. Advertir de algo significa avisar sobre un hecho del que se pueda derivar alguna consecuencia; y advertir algo significa darse cuenta de ello. Además, este verbo tiene también valor de admonición -rarísima vez empleado en prensa-, pero en tal caso precisa el empleo de subjuntivo en la oración completiva: "Te advierto que no me grites".

Las dudas se suelen plantear precisamente en las oraciones de complemento directo: "Arzalluz advierte que hay que ampliar el estatuto vasco" significaría que se apercibe de esa necesidad. Y "Arzalluz advierte de que hay que ampliar el estatuto vasco" implica que avisa a alguien de ello. En este segundo caso, por considerar equivocadamente que toda construcción con de que es errónea, se suele suprimir la proposición. Para comprender si en un verbo, sea el que fuere, rige la preposición de, se pueden aplicar tres trucos:

1. Imaginarse la oración en pasiva: "Aznar es advertido por Arzalluz". En estos casos suele salir intuitivamente cómo continúa la frase: "de que hay que ampliar el estatuto vasco"; y no "es advertido que hay que ampliar".

2. Sustituir la oración completiva ("que hay que ampliar el estatuto vasco") por un pronombre: Arzalluz advierte esto (se da cuenta); Arzalluz advierte de esto (avisa). Arzalluz está seguro esto (incorrecto); Arzalluz está seguro de esto (correcto). Arzalluz alerta esto (incorrecto); Arzalluz alerta de esto (correcto). Y así sucesivamente.

3. Convertir la frase en interrogativa: ¿de qué advierte Arzalluz?, ¿de qué informó? En la mayoría de los casos, la intuición ayudará al redactor a hallar la solución adecuada y a desechar fórmulas como "¿qué alerta Arzalluz?", "¿qué está seguro Arzalluz?".

2. Texto de Jorge Ignacio Covarrubias, *eldiariony.com*, 14/02/2019

Las preposiciones: viejas, conversas y nuevas

Las preposiciones nos acompañan desde la mañana hasta la noche en el lenguaje oral y escrito: resulta casi imposible hablar o escribir sin apelar a algunas de esas palabritas para relacionar los elementos de una oración.

Con ellas articulamos el discurso y por ellas nos comunicamos mejor. Este párrafo de 55 palabras incluye diez preposiciones. ¿Cuáles son las preposiciones reconocidas actualmente en idioma español? *A, ante, bajo, cabe, con, contra, de, desde, durante, en, entre, hacia, hasta, mediante, para, por, según, sin, so, sobre, tras, versus, vía*. Son 23, de las cuales dos están en total desuso, dos llegaron disfrazadas de participios y otras dos son nuevitas.

Empecemos por las preposiciones arcaicas que ya no se usan en el idioma hablado y a las cuales hay que buscar con lupa en textos antiguos. *Cabe* quiere decir junto a, y *so* equivale a bajo. ¿Hay quien las use? En el *Lazarillo de Tormes*, deliciosa novela escrita en 1554, encontramos un ejemplo: “Apenas acabé de decillo, cuando siento pasar cabe las orejas un guijarro...”.

Y mucho más recientemente, en una traducción algo pedante del Parlamento Europeo, encontramos: “la UE no persigue ningún objetivo proteccionista so capa del denominado “proteccionismo ecológico”. Sean textos más antiguos o más modernos, convengamos que esas dos preposiciones prácticamente nadie las utiliza.

Sigamos con las dos que llegaron de otra categoría: *durante* y *mediante*. Eran originalmente participios de presente, uso que se conserva en la expresión Dios mediante. Pero la gramática de la Asociación de Academias de la Lengua indica que se han convertido en preposiciones.

Cuando yo era chico (allá lejos y hace tiempo) nos hacían aprender de memoria las preposiciones, algo así como en un cantito, una letanía: *a, ante, bajo, cabe, con, contra...*

que nos resultaba útil para reconocerlas. Pero en mis tiempos eran 19. No estaban *durante* ni *mediante*, ni tampoco las dos que vienen a continuación.

Versus y *vía* son incorporaciones relativamente recientes. La primera entró a través del inglés, como en la frase “el campo versus la ciudad”. Equivale a contra o frente a, usos que los gramáticos prefieren. Y la segunda procede de un sustantivo e indica el lugar por donde pasa un trayecto (fue a Los Ángeles vía Phoenix) o medio (vía satélite).

3. Texto de Francisco Umbral publicado en *El País*, 6/04/1978

Una preposición

Yo escribí un libro y lo titulé *La noche que...* en vez de *La noche en que...* Yo había decidido otra noche, una noche de insomnio, que es cuando se me ocurren a mí los títulos, saltarme una preposición, comérmela, incurrir en coloquialismo ya desde el principio, y dormí mal, claro, no dormí, di muchas vueltas en la cama con aquella preposición, aguda espina de oro en el corazón clavada, eres como una espinita, etcétera. Por la mañana había expulsado la preposición como los que expulsan piedras urológicas, me sentía mejor y el libro se llamó así. Pero en esto que llega Fernando Lázaro Carreter, sabio y santo del idioma, y me reprocha lo de la preposición. A mí, de Fernando Lázaro Carreter, como de Paco Rabal, me habían hablado más las mujeres guapas que los hombres sabios: por ejemplo, la hoy famosa Charo López -¿hay una mujer más guapa en el mundo?-, que había asistido a sus clases en Salamanca.

Porque yo puedo admirar infinitamente a un escritor, pero no acabo de admirarle de verdad hasta que no me llega a través de la admiración de una mujer. De modo que aquella noche volví a no dormir, por culpa de Lázaro Carreter, de Charo López (pero sin Charo López) y de la preposición. Me sentía culpable de haberle robado una preposición al castellano como si hubiese robado una custodia de la catedral de Salamanca. Aunque donde suelen robar las custodias es en Oviedo, y de Oviedo me la devuelven ahora.

De Oviedo me escribe Emilio Alarcos, otro santo y sabio del idioma. Yo viví en Valladolid el culto de Emilio Alarcos, padre. Valladolid, Oviedo, Salamanca. Como ven ustedes, esto es una historia de provincias, un trayecto de la Renfe. Este artículo parece

un Ter. Y ahora vivo el culto de Emilio Alarcos, hijo, que ha escrito un libro tan definitivo como ese que hizo sobre el poeta Angel González, mi querido amigo. De Alarcos no me ha hablado todavía ninguna jai, pero me hablará, y si no les hablaré yo a ellas para culturizarlas un poco, que son unas burras. Y me dice el sabio Alarcos (perdón, Emilio, por reproducirte un poco):

- Querido Paco Umbral: ya había venido notando que te arrepentías un poco de haber escrito La noche que... (se refiere al título, no al libro, aunque también me arrepiento, mayormente por lo mal distribuido que está en las librerías). «Pero hoy leo que también se cabrea por ello Fernando Lázaro, siguiendo a Buero. Yo no me cabreo, sino todo lo contrario. Bello admite la falta de en en el párrafo 964 de su Gramática. Además, si muchos complementos temporales se expresan sin preposición («La conocí el día de su cumpleaños», «El año pasado tampoco me tocó la lotería»), no hay ninguna obligación para que el relativo que representa a esos complementos tenga que ir precedido de en. Así que adelante.»

Buero, Bello, Lázaro, Alarcos, Charo, cuatro sabios y una guapa en torno de una preposición. Se la dan y se la quitan unos a otros, se la pasan como una pelota. Es el hermoso juego de la cultura, si ocultamos un dato: que la preposición es mía. Está claro que aquí el único que sobra soy yo.

Ahora que los políticos se pierden en polémicas mediocres, ahora que los programas culturales están ausentes de los partidos, ahora que todo el mundo se pregunta dónde está España -porque evidentemente no está en el Congreso, aunque hable Suárez-, yo me atrevería a apuntar que España, la España que quedará, la sociedad de hoy, lo mejor de ella, está en esos sabios de provincias que todavía pueden escribir cartas y coger manías a propósito de una preposición, aunque en este caso partan de una base falsa: que la preposición es mía y por tanto no hay autoridad ala que remitirse, pues que no tengo ninguna y me avergüenzo de cantar la cultura y la lengua a partir de mí, que eso es lo que parece aquí. Mientras la televisión, la prensa y las traducciones -hay periódicos madrileños escritos como en lunfardo- nos desvencijan el castellano, tres grandes debaten una preposición y conjuran a un cuarto: Andrés Bello. A mi licencia poética responden tres clásicos vivos. No todo lo ha matado UCD.

4. Texto de Álex Grijelmo, publicado en *El País*, 4/01/2015

Medirse con la gramática

España se mide a Honduras, el Mirandés se mide al Numancia, la selección femenina de balonmano se mide a Noruega...

Los periodistas deportivos de España y América usan esa fórmula sin darse cuenta de que algo falla. No les sucedería lo mismo si dijeran “cotejó una cosa a otra”, “confrontó el presente al pasado”, o “comparó peras a manzanas”.

Estamos aquí ante los “verbos de régimen”, que no se distinguen por comer poco sino por regir qué preposición o preposiciones los pueden acompañar. Son verbos muy mandones, y no admiten cualquier combinación. Por ejemplo, “centrarse” sólo quiere que lo vinculen con la preposición “en”; mientras que “circunscribirse” prefiere la preposición “a”. Unos verbos admiten varias preposiciones (“creer a”, “creer en”...), pero otros solamente se relacionan con una (“lindar con”).

José Martínez de Sousa recoge en su *Diccionario de usos y dudas del español actual* (2001, pág. 388), tres preposiciones que le pueden servir al verbo “medir” para formar su régimen: medir a palmos, medir una cosa con otra, medir por el mismo rasero. La obra *Dudas y dificultades de la lengua española*, de Larousse-RBA (año 2000, pág. 213), incluye una cuarta en la forma pronominal: medirse en las palabras.

De todos los usos posibles del verbo medir (medir un terreno, medirse con la comida, medirse en el esfuerzo, medir 1,70 metros de altura...), nos estamos ciñendo aquí al sentido figurado, y normalmente deportivo, que define de este modo el *Diccionario*: “Comparar algo no material con otra cosa” (por ejemplo, en “midió sus fuerzas con las de su contrincante”); sentido que el *Diccionario del español actual* editado por Grijalbo (1988) y dirigido por Alfonso Carlos Bolado enmarca de este modo: “Cotejar una cosa con otra para señalar sus afinidades o diferencias. (...) Competir”.

Se trata por tanto de un uso “simétrico”; es decir, el que implica igual participación de los dos elementos: “Anacleto simpatiza con Anastasia”. Y vemos que el uso “simétrico” suele acudir a la preposición con: “...Pero Anastasia se casó con Abundio”.

El empleo tan frecuente en el periodismo deportivo de medirse a encaja precisamente en las definiciones antes citadas, y también en la que acuña el académico Manuel Seco en su Diccionario del español actual (1999): “Poner a competir la fuerza o la valía de alguien o algo frente a otra persona o cosa”. Y concreta Seco que en tal sentido figurado el complemento viene introducido por la preposición “con”. Así pues, “medirse a” significa en todos esos malos ejemplos periodísticos “medirse con”.

Si uno busca la locución “se medirá a” en el banco de datos de la Academia referido al español actual (el CREA, que contiene 160 millones de registros), encontrará 39 resultados: y todos ellos proceden de la prensa. Ni uno solo de un libro. Y los 39 salen de las páginas deportivas; excepto uno del diario mexicano Excélsior, en cuya sección política se habla de que la actuación de determinados personajes “se medirá a la luz del desempeño electoral” (nada que ver con los ejemplos “simétricos” que estamos analizando).

¿Y por qué les ha dado a los periodistas deportivos por usar “medirse a” en vez de “medirse con”? Puede que algunos intentaran evitar la reiteración del verbo “enfrentarse” (en uso no simétrico), y lo suprimieran para escribir en su lugar “medirse”, pero dejando intacta la preposición (es decir: cambiaron el verbo pero no el régimen preposicional que correspondía). Y luego otros quizás lo vieron y lo copiaron.

O tal vez se debió a una asimilación: “medirse a” les suena analógico con “enfrentarse a”, olvidando que “centrarse en” puede parecerse a “circunscribirse a” sin que eso implique la coincidencia de sus preposiciones.

¿Es esto grave? De ninguna manera. Nadie se morirá por eso. Se trata simplemente de que con “medirse a” se comete un periodistismo y se hace así una nueva contribución al dialecto que inventamos en los diarios para alejarnos de los lectores, que cada vez nos notan más raros.

5. Texto de Álex Grijelmo, publicado en *El País*, 23/03/2014

El Real Madrid ‘versus’ el Barcelona

Hoy juega el Real Madrid versus el Barcelona, según los anuncios de los diarios.

La Liga se disputa desde 1928, pero ningún amigo nos preguntó nunca: "¿Vas a ver al Madrid versus el Barça?". Sin embargo, ya se encuentran versus y su abreviatura vs. en taquillas, publicidades, marcadores electrónicos y periódicos. Hasta en los bares: "Vea aquí Madrid vs. Barça". ¿Cómo nos las habremos arreglado tanto tiempo sin versus? ¿Se llenarían los estadios antaño sin que tal palabra figurase en los carteles?

Seguro que este versus de nuestros días ofrece ventajas insospechadas. Algo tendrá que uno no acierta a ver, porque prolifera en el fútbol y en otras materias.

Ciertos titulares sobre los premios Oscar hablaban de "calidad versus cantidad", y una obra que se ha estado representando en Madrid, escrita por Fernando Arrabal, llevaba por título Dalí versus Picasso. Incluso anoté versus en una intrusiva publicidad recibida en mi móvil el 11 de noviembre de 2013 (las faltas son del original): "Movistar emoción: Sigue la gran Final de Rafa Nadal vs Djokovic minuto a minuto! Pruebalo GRATIS la semana aquí". (Releído ahora, lo de menos es que incluyera versus).

¿De dónde ha salido este ser extraño entre nuestras preposiciones?: del inglés, aunque parezca latín; sin duda por influencia del lenguaje jurídico sajón. El problema radica en que versus equivale en inglés a "contra" o "frente a", mientras que la preposición latina versus significaba "hacia" y origina "vers" en francés y "verso" en italiano, con igual sentido.

La distancia entre el significado inglés y el del latín se explica con el hecho de que el versus sajón, usado en sus tribunales desde el siglo XV, no procedía de la preposición latina versus (hacia) sino del participio pasado (escrito también versus) del verbo verto: "volver". Así, "Smith versus Morgan" se entendería como "Smith vuelto a Morgan" o "mirando a Morgan", del mismo modo que "versus ad occidentem" equivale a "mirando a poniente". En mejor traducción, pues, "Smith frente a Morgan".

El Diccionario de anglicismos del académico panameño Ricardo Joaquín Alfaro ya recogía en 1950 algunas muestras de este uso anglicado en el español de Argentina. Y el académico español Emilio Lorenzo lo abordó asimismo en *Anglicismos hispánicos* (1996). Camilo José Cela se permitió una ironía al respecto con el título de su novela *Cristo versus Arizona* (1988), uno de cuyos párrafos dice: "No es verdad que a Cristo le

metieran pleito en Arizona”. (...) “Cristo va hacia Arizona”. Y el propio escritor lo resaltaba en EL PAÍS el 14 de febrero de 1988 al hablar de su novela: “Aclaro que la preposición versus la empleo en su real significado de ‘hacia’, no ‘contra’”.

Fernando Lázaro Carreter (El dardo en la palabra, 1997, página 333) denunció asimismo este versus impostor: “No hay novedad más imbécil”, escribió sin ambages.

Pero el Diccionario Panhispánico de Dudas (2004) se aleja de tan doctos criterios: da por bueno el origen de versus en la preposición latina (no en el participio del verbo vertere, infinitivo vertere) y señala que “no es censurable su empleo”, si bien recomienda “sustituir este latinismo anglicado por la preposición española contra o por la locución preposicional frente a”. Lo cual quedará contradicho a su vez por la nueva edición del Diccionario, pues la Academia, movida sin duda por el uso periodístico, prevé incorporar una entrada con este tenor:

“Versus. (Del inglés versus, y este del latín versus, ‘hacia’). 1. preposición. Frente a, contra. ‘Occidente versus Oriente’”.

Un examen minucioso sobre la presencia de versus en el banco de datos académico del español actual (1975-2004) permite señalar que esta voz apenas tiene usos literarios (aparece solo en 9 novelas, todas ellas hispanoamericanas), aunque sí algunos más en textos periodísticos, técnicos y jurídicos: 450 menciones; poca cosa en comparación con los 154 millones de registros de ese corpus o con los 80.000 que puede contener un libro de 300 páginas.

Pero hoy juega el Madrid versus el Barça, y estamos de acuerdo en que todos estos detalles carecen de importancia.

PRÁCTICA 15. Pronombres y adverbios interrogativos

Dado que en la escritura periodística se ha de mencionar constantemente las fuentes, y, por ello, insertar en la noticia el discurso reportado, es necesario recordar que las interrogativas indirectas, que sintácticamente son proposiciones sustantivas, van introducidas por pronombres y adverbios interrogativos que llevan tilde: *qué, quién, cuál, cuánto, dónde, cómo, cuándo*.

Por ejemplo:

Nadie sabe dónde comenzó el problema.

La policía investiga cuál puede ser la causa de los incendios.

La investigación comprobará desde cuándo se producen los incendios.

La sentencia dictaminó quiénes eran los culpables.

EJERCICIOS

1.- Acentúa los interrogativos y exclamativos que lo precisen

- 1.- No sabe como decírselo ni cuando venir
- 2.- Lo haremos como tú quieras pero no cuando él lo diga.
- 3.- Me dijo cuanto había sentido la enfermedad de mi padre
- 4.- Lo haremos donde tú nos digas
- 5.- No veo donde está el problema
- 6.- No comprenden cual es el problema
- 7.- Este es Juan, a quien conocí ayer
- 8.- Pensemos a quien invitar a la fiesta
- 9.- Dime que prefieres hacer
- 10.- Exclamó que que frío hacía.

2.-Escribe un texto en el que aparezcan todos los pronombres y adverbios interrogativos-exclamativos, en interrogativas y exclamativas indirectas

3. Del blog de Miguel Ángel García se han seleccionado varias de sus críticas dirigidas a titulares de prensa. En ellas, se han eliminado algunas tildes. Revísalas

1. Tal y como está redactado este titular, no tengo ni idea de que es lo que quiere expresar, a quien se dirige ni, tampoco, de como refundirlo para que tenga sentido
2. ¿Presunto gordo? No entiendo que quiere decir con esto, ni que tiene que ver tener unos kilos de más con los actos delictivos

3. Pero si estos españoles han incautado el alijo, me pregunto por que los detienen y si no sería que eran ellos los que lo llevaban.
4. No acabo de entender qué es un desarme por presos ni a quienes se refiere el titular ¿Es que tienen ellos las armas de la banda escondidas en las cárceles y deben entregarlas uno a uno?
5. Seguimos completando nuestra colección de recortes de prensa con el mero objetivo de tomar conciencia de lo importante que es escribir bien y de como podemos mejorar nuestra forma de redactar.

GALERÍA DE TEXTOS

1. Texto publicado en <https://www.yorokobu.es/> ,4/06/2014

El curioso caso de las preguntas- respuesta

En ortografía y gramática, a veces es peligroso limitarse a recordar una regla rotunda y emplearla a rajatabla sin tener en cuenta la semántica de las frases o las excepciones.

La regla general dice que las palabras como qué, cuándo, cuánto o cómo llevan tilde cuando encabezan una oración interrogativa o exclamativa y no deben llevarla cuando se encuentran en una enunciativa. Ya sabéis:

—¿Qué te ha dicho?

—Que podemos enviar ya las invitaciones.

Pero hay dos casos en los que no hay que escribir esa tilde.

Caso 1: Interrogaciones que solo abarcan parte de la frase

El primer caso se da si la pregunta no abarca la oración completa, sino solo una parte de la misma. En ese caso, es un error tanto poner tilde en la parte enunciativa como incluir esa parte dentro de los signos de interrogación:

¿Cuándo recibamos las modificaciones debemos enviar el documento final al cliente?*

¿Cuando recibamos las modificaciones debemos enviar el documento final al cliente?*

Aunque parezca descabellado, ese fallo se comete con bastante frecuencia. Los signos solo deben enmarcar la parte interrogativa de la frase, y no la introducción enunciativa «cuando recibamos las modificaciones», así:

Quando recibamos las modificaciones, ¿debemos enviar documento final al cliente?

Caso 2: Respuestas «disfrazadas» de preguntas

En el segundo caso, esos pronombres (qué, cómo, cuándo, cuánto...) no deben llevar tilde porque son átonos a pesar de estar enmarcados por signos de interrogación o exclamación. Supone una excepción a la regla referida al principio. Son casos como el de esta frase:

¿Cuándo debemos enviar el documento final al cliente? ¿Cuando recibamos las modificaciones?

Como veis, la primera de las frases es una pregunta normal encabezada por la palabra «cuándo» y debe tildarse. Sin embargo, en la segunda pregunta, el «cuando» es átono. Se refiere, en realidad, a una posible respuesta que el emisor plantea como una opción.

Como «truco» para distinguir estos casos, podéis probar a sustituir el pronombre en cuestión por otras locuciones como «en el momento en el que», y la frase seguirá teniendo sentido (lo cual no ocurre en el caso de preguntas tónicas): ¿Cuándo debemos enviar el documento final al cliente? ¿En el momento en el que recibamos las modificaciones?

Otra forma de detectar que el pronombre es átono es comprobar que la respuesta a esa pregunta no podría comenzar por un «cuando» (como ocurre con las respuestas a las preguntas «normales») sino por un «sí» o un «no»:

—¿Cuándo iremos a París?

—Cuando tengamos dinero.

—¿Cuando tengamos dinero?

—Sí.

Resumiendo, sí se acentúan las preguntas habituales:

¿Qué quieres de beber?

¿Cómo te dijo que lo hiciera?

¿Cuándo van a volver de su viaje?

¿Por qué no le dijiste lo que pensabas?

Pero no se acentúan las interrogaciones que en realidad plantean una opción de respuesta:

¿Qué es lo que más deseas en este mundo? ¿Que tu hijo regrese sano y salvo?

¿Cómo prefieres que lo haga? ¿Como a mí me parezca?

¿Cuándo enviamos el documento? ¿Cuando recibamos las modificaciones?

¿Por qué no le dijiste lo que pensabas? ¿Porque te daba vergüenza?

Por lo tanto, son incorrectas las siguientes frases:

¿Qué es lo que más deseas en este mundo? ¿Qué tu hijo regrese sano y salvo?*

¿Cómo prefieres que lo haga? ¿Cómo a mí me parezca?*

¿Cuándo enviamos el documento? ¿Cuándo recibamos las modificaciones?*

Exclamaciones sin tilde

También hay ejemplos de exclamaciones sin tilde:

¡Que no sé controlarme! ¿Cómo se atreve a decirme eso?

¡Como lo oyes! Me lo dijo con esas palabras.

Son aquellas en las que los pronombres no son tónicos. Si pusiéramos tilde, la primera frase no tendría sentido, y la segunda significaría «¿De qué manera lo oyes?», que es una frase correcta pero con un significado diferente al buscado en este ejemplo.

Las exclamaciones cuyos pronombres llevan tilde, las más frecuentes, son las que expresan admiración o sorpresa sobre una medida de cantidad o calidad:

¡Qué grande!

¡Cuánta gente!

¡Cómo hemos cambiado!

Pronombres tildados en preguntas indirectas

En el extremo opuesto, hay frases que no llevan interrogaciones ni exclamaciones pero cuyos pronombres sí deben llevar tilde. Se trata de preguntas o exclamaciones indirectas:

Ya me dirás cuándo quieres que quedemos.

En el documento especificamos cómo había que programar esa parte.

Es incorrecto escribir una pregunta o exclamación indirecta sin su tilde correspondiente:

Me dijo que cuanto había crecido.*

Me preguntó que porque no había ido a verle.*

El mejor consejo es el que sugiere observar y entender en lugar de automatizar sin más, ya que todos estos ejemplos se resuelven fácilmente utilizando el sentido común y parándose un segundo a pensar en el significado de la frase que se está escribiendo.

PRÁCTICA 16. El infinitivo

Las cuestiones de norma y estilo referidas al infinitivo en los manuales periodísticos son tres.

1.-La primera, en la que coinciden todos ellos, es la que afecta al denominado **infinitivo introductorio o fático**, es decir, la construcción de infinitivo como verbo pleno al que se subordina el resto de elementos oracionales: *Y ya solo añadir que la sesión se reanudará....*

Este uso del infinitivo, frecuente en la lengua oral, y, por tanto, en el periodismo radiofónico y audiovisual, es censurado por todos los manuales, ya que, si bien no lo consideran incorrecto, sí que lo califican de poco elegante y falto de naturalidad

2.-El segundo tema es de índole morfosintáctica y afecta a **la construcción de a+infinitivo como complemento del nombre** (ya comentada en la Práctica 14), del tipo *tenemos tres cuestiones a resolver*, considerada no normativa.

Sobre esta construcción en el ámbito periodístico, hay que decir que están plenamente consolidadas en el idioma expresiones del ámbito económico (*cantidad a ingresar, cantidad a deducir,...*), y del jurídico y periodístico (*temas a tratar, ejemplo a seguir, problema a resolver,...*), lo que justifica su utilización.

Esta fórmula es muy habitual con sustantivos abstractos (*asunto, tema, cuestión, problema...*) y con verbos como *realizar, tratar, comentar, dilucidar,...*, por lo que se aconseja no extenderla a otro tipo de construcciones. En cualquier caso, existe la restricción normativa de que el verbo en infinitivo debe ser transitivo (**El lugar a pelear*) y en voz activa (**El asunto a ser tratado*).

Al margen de estas consideraciones, siempre que sea posible es mejor evitar su uso, bien sustituyendo la preposición *a* por las preposiciones *por, para* o por el relativo *que*: *asunto que tratar (asunto a tratar), problema por resolver (problema a resolver)*; o bien por una construcción semánticamente equivalente: *es un ejemplo a seguir/ es un ejemplo para todos*.

3.- La tercera reflexión en torno al infinitivo está dedicada a su uso como **complemento del verbo principal**.

Se plantea, en primer término, que es posible construir una oración con el infinitivo en complemento directo, siempre y cuando el sujeto de la principal sea el mismo que el de la subordinada (*Dijo entender los problemas*). En el caso de no cumplirse dicho requisito, se recomienda utilizar una proposición sustantiva introducida por *que* (*El ministro exige actuar contra el enemigo/El ministro exige que se actúe contra el enemigo*), o un sintagma nominal (*El ministro recomienda la actuación contra el enemigo*).

Por otra parte, se recuerda que el infinitivo puede actuar como complemento directo, aunque el sujeto de ambos verbos sea diferente, si el verbo principal es de prohibición y permiso (*prohibir, aconsejar, sugerir, mandar, agradecer...*): *El ayuntamiento permite a los constructores subir el precio de las viviendas*.

EJERCICIOS

1.- Revisa los siguientes enunciados y modifica los que sean incorrectos

- a) El estudio dictamina corregir la situación.
- b) Finalmente, añadir que el próximo día se sabrá la resolución judicial.
- c) Para los aficionados, comentar que el equipo está con ganas.
- d) Mañana serán presentadas las propuestas a discutir entre los diputados.
- e) Por último, incidir en la importancia de conocer la normativa ortográfica
- f) Los problemas a resolver los trataremos en la próxima reunión
- g) Para concluir, recordarles a todos los clubes que la fecha límite a inscribirse es 15 días antes del comienzo de la competición
- h) Antes de despedirnos, recordarles que mañana volveremos a la misma hora
- i) La cuestión a hablar en la reunión es de escasa importancia

GALERÍA DE TEXTOS

1. Texto de Manuela Mangada publicado en el blog <http://conpropositodeenmienda.blogspot.com/>, 24/12/2014

Infinitivo introductor o ‘tarzanismo’

El infinitivo introductor ha llegado a convertirse en una de las construcciones más usadas en los medios de comunicación hablados. Lo emplean periodistas, presentadores, conferenciantes, locutores de radio, políticos, e incluso escritores y profesores. Aunque en menor número, también podemos encontrarlo en textos escritos. Seguro que habréis tenido ocasión de comprobar que es otra moda muy extendida.

A este infinitivo lo han bautizado de diversas formas: infinitivo introductorio o introductor, infinitivo de generalización, infinitivo de cierre, infinitivo enunciativo, infinitivo radiofónico, infinitivo fático, infinitivo como verbo principal o «tarzanismo».

El nombre que más me gusta es este último. No es normativo, claro, pero es el más simpático. Este divertido término es una acertada invención del filólogo riojano Rubén Pérez Negueruela.

El infinitivo radiofónico se utiliza como verbo principal de una oración, sin que se apoye en ningún otro verbo conjugado. Por ejemplo: **Deciros que la reunión ha sido un éxito; *Por último, agradecer la colaboración de los informáticos; *Sobre este asunto, añadir que la empresa subirá los salarios en breve; *En el apartado que nos ocupa, insistir en la fecha límite del proyecto.*

En los ejemplos anteriores se está elidiendo el verbo principal; por eso son oraciones incompletas, gramaticalmente incorrectas. El infinitivo nunca debe usarse como verbo principal de una oración.

Según el maestro Leonardo Gómez Torrego, este uso del infinitivo «resulta brusco y poco cortés». No puedo estar más de acuerdo con él.

Estas son algunas opciones correctas: *Quiero deciros que la reunión ha sido un éxito; Por último, me gustaría agradecer la colaboración de los informáticos; Sobre este asunto, cabe añadir que la empresa subirá los salarios en breve; En el apartado que nos ocupa, es importante insistir en la fecha límite del proyecto.*

No hay que confundir el infinitivo fático con el infinitivo nominal, que es correcto y realiza la función de nombre en una oración: El caminar del gato me resulta elegante; Este continuo sufrir es insoportable.

También es correcto el infinitivo verbal: Llegar a un acuerdo con ella solucionaría el problema; Decir que el caballo tiene cuatro patas es una obviedad.

En general, quienes echan mano del «tarzanismo» dicen que lo hacen por economía del lenguaje y porque prefieren elaborar un discurso impersonal o de generalización. Sin embargo, creo que muchos lo emplean por puro desconocimiento, siguiendo, como digo, una moda lingüística más.

Huid, pues, de este empleo tan desafortunado del infinitivo, que empobrece la lengua y denota un gran descuido en el buen uso de nuestro idioma.

PRÁCTICA 17. Las perífrasis y las locuciones verbales

En la escritura de perífrasis y locuciones verbales, hay que tener en cuenta lo siguiente:

1.- Es habitual la confusión entre la **perífrasis de probabilidad o duda** *deber + de + infinitivo*, y la de **obligación** *deber + infinitivo*.

El *Diccionario Panhispánico de dudas*, de la RAE, desde 2005 establece la siguiente normativa para el uso de tales perífrasis:

- Posibilidad, duda, suposición. Puede utilizarse la forma *deber de + infinitivo* y la forma *deber + infinitivo* (*Deben de ser las cinco/Deben ser las cinco*).
- Obligación y mandato: *deber + infinitivo* (*Debes ir con tu padre*).

2.- Son muy frecuentes las perífrasis verbales y las locuciones verbales construidas con la forma *a+infinitivo*. Recuerda que la *a* es una preposición y no el verbo *haber*: *ir a+infinitivo*, *venir a+infinitivo*, *empezar a+infinitivo*, *ponerse a+infinitivo*, *volver a+infinitivo*, *dar a conocer*, *dar a entender*, etc.

**Voy ha traer los regalos*

3.- El verbo *echar* aparece en numerosas perífrasis y locuciones: *echarse a+infinitivo*, *echar en cara* , *echar a perder* , *echar de menos* ... En sus formas conjugadas, no hay que confundirlo con el verbo *hacer* : **Hecho de menos la lectura*.

EJERCICIOS

1.- Revisa los siguientes enunciados y modifica los que sean incorrectos

- a) El hecho que no quisiera prestar declaración debió de condicionar el veredicto.
- b) Me voy ha ir porque debes de recoger a tu hermano en la estación

- c) He venido ha verte porque te hechaba de menos
- d) Debes hacer tú solo los deberes sino quieres que te lo hechen en cara
- e) Debió estar mucho tiempo fuera de la nevera por que se ha hechado a perder
- f) Le dió ha conocer como debían de hacerse las averiguaciones sobre el caso
- g) Se hechó ha llorar cuando comprobó que había hecho con su vida
- h) Empezaron ha trabajar cuando debían de haber acabado

GALERÍA DE TEXTOS

1. Texto de M^a Ángeles Sastre publicado en el *Norte de Castilla*, 8/11/2019

De cómo cambia el sentido por un quítame allá esa preposición

Suelo ser muy comedida con la cuantificación, pero me atrevo a decir que es frecuentísima la confusión en el uso de las perífrasis verbales 'deber de' + infinitivo y 'deber' + infinitivo. No todo el mundo conoce la diferencia entre estas dos construcciones perifrásticas, por lo que suelen emplearse indistintamente. Según la norma, 'deber de' + infinitivo expresa posibilidad, suposición, probabilidad, conjetura, duda o creencia; mientras que 'deber' + infinitivo se usa para indicar obligación. No hay más misterio en esta diferencia.

Si decimos 'En su actitud deben de haber influido varias circunstancias', estamos moviéndonos en el terreno de la conjetura y de la probabilidad. Equivale a 'Puede que (tal vez, quizás) hayan influido varias circunstancias'. En cambio, cuando en un impreso leemos 'Debe usted rellenar todas las casillas', nos están pidiendo (o rogando o exigiendo) que no dejemos ninguna casilla sin rellenar. En este caso equivale a 'Tiene usted que rellenar todas las casillas'.

Sin embargo, en las manifestaciones orales –y nunca en las escritas– podría omitirse la preposición 'de' en contextos de conjetura o hipótesis, de manera que la secuencia 'Este

programa informático no funciona, debes haberte equivocado en algo' sería aceptable porque en un diálogo o en cualquier intercambio comunicativo la entonación y el contexto son capaces de deshacer posibles ambigüedades. No se acepta, en cambio, el caso contrario: intercalar la preposición 'de' cuando lo que se pretende es expresar obligación.

Lo curioso es que a lo largo de la historia de la lengua estas construcciones han venido usándose indistintamente. El Corpus Diacrónico del Español (CORDE), de la RAE, da buena cuenta de ello. Por ejemplo, Cristóbal Colón, en una carta a su hijo Diego Colón escrita en 1504, dice: «Estas cartas que van con esta debes de leer por te conformar con la fabla d'ellos». Y Cervantes, en la segunda parte del Quijote (1615), escribió: «Real y verdaderamente, todos los que gustan de semejantes historias como esta deben de mostrarse agradecidos a Cide Hamete, su autor primero» y «Ahora verdaderamente que entiendo que los jueces y gobernadores deben de ser o han de ser de bronce para no sentir las importunidades de los negociantes, que a todas horas y a todos tiempos quieren que los escuchen y despachen, atendiendo solo a su negocio».

Está claro que la principal razón de la confusión se debe a la semejanza formal, pero se me ocurren otras dos: una tiene que ver con que pueda elidirse la preposición en contextos de conjetura o probabilidad; la otra con la prevención hacia usos 'queístas', 'deístas' y 'dequeístas'.

Que esto no tiene fácil solución lo percibí hace mucho. Pero me tranquilizó lo poco sistemáticos que han sido nuestros escritores, muchos considerados 'autoridades' (como Cervantes, Góngora, Quevedo o Calderón) en este aspecto. Y hemos sobrevivido. Porque en nuestros intercambios comunicativos, en los orales y en los escritos, las claves están en la intencionalidad y en el contexto. Contando, por supuesto, con que los receptores del mensaje son muy listos. Todos ustedes han entendido la 'necesidad' (obligación) de tener en cuenta ocho claves antes de someterse a un injerto capilar y la 'necesidad' (obligación) de saber algo sobre la película 'Roma' (aunque desde el punto de vista normativo sean secuencias incorrectas). Yo hubiera quitado la preposición en ambos casos. Para evitar posibles ambigüedades y por esto de no fiárselo todo al contexto.

2.- Texto (soneto) publicado por Ramón Alemán en el blog <https://www.lavadoradetextos.com/> el 10/09/2019

Hoy hablo de perífrasis verbales,
de dos, concretamente, muy usadas,
que vemos confundidas a patadas
porque son parecidas, casi iguales.

Si leo «Juan debía estar arriba»,
deduzco que subir le fue ordenado;
la cosa, sin embargo, habrá cambiado
si «debía de estar...» pone el escriba.

Atento escucha ahora lo siguiente:
«Juan debía de estar...» diré si creo
que estaba allí, sin darlo por sentado.

Al añadir la *de*, tenlo presente,
aquella obligación yo la canjeo
por un *tal vez* fugaz y elucubrado.

PRÁCTICA 18. El imperativo

El uso normativo de las formas del **modo imperativo** tiene en cuenta los siguientes aspectos:

-No es correcto anteponer los pronombres a las formas del imperativo: **Me dé una aspirina*.

-Delante del enclítico *nos* se pierde obligatoriamente la *-s* de la primera persona del plural del subjuntivo usado con valor de imperativo (subjuntivo exhortativo); así, *dejemos + nos* = *dejémonos* (no **dejémosnos*): «Dejémonos de cuentos».

-Aunque en el uso coloquial es frecuente utilizar para la 2ª persona del plural la forma del infinitivo, lo correcto es el imperativo en *-d*: **Callar, niños* (*Callad, niños*).

-Con los verbos pronominales, en el uso coloquial es frecuente la forma en *-r* delante del pronombre. Lo correcto es eliminar la *-d-* (salvo en el caso del verbo *ir* (*idos*): *callaos* (**callaros*). La RAE ha admitido desde 2017 la forma *iros*, aunque con la advertencia de que no es una forma culta. Así lo indica:

La forma más recomendable en la lengua culta para la 2ª persona del plural del imperativo de irse sigue siendo hoy *idos*. No obstante, dada la extensión de la variante *iros* incluso entre hablantes cultos, se puede considerar válido su uso.

A continuación, puntualiza lo siguiente:

En cualquier caso, es conveniente señalar que la aceptabilidad de *iros* no se debe extender a las formas de imperativo de los demás verbos, para las que lo más adecuado en la lengua culta sigue siendo prescindir de la *r*. Así, es preferible decir ¡*marchaos!* o ¡*sentaos!* a ¡*marcharos!* o ¡*sentaros!* El motivo de esta distinción es que muchos hablantes cultos que aceptan la forma *iros* rechazan, sin embargo, formas como *marcharos*.

-Se puede utilizar el infinitivo con valor imperativo cuando va precedida de preposición o cuando se dan órdenes no a interlocutores concretos sino al público en general: *Niños, a callar/ No pasar*.

-Si se añade el pronombre *se* a una forma verbal terminada en *-s* —lo que sucede cuando la primera persona del plural del subjuntivo exhortativo lleva un segundo enclítico—, las dos *es* resultantes se reducen a una sola; así, *pongamos + se + lo* = *pongámoselo*... Cuando se añade *se* a una forma verbal terminada en *-n*, no debe trasladarse ni repetirse esta letra al final del conjunto formado por el verbo y el enclítico; así, *sienten + se* = *siéntense*.

EJERCICIOS

1.- Escribe las formas de imperativo de *tú, usted, vosotros, ustedes* de los siguientes verbos y locuciones verbales (órdenes afirmativas y negativas).

- a) Irse
- b) Sentarse
- c) Ponerse en pie
- d) Marcharse
- e) Levantarse
- f) Reírse

2.- Completa los enunciados con la forma imperativa adecuada.

- a) Juan y María, no (jugar) en el jardín
- b) Os digo algo: no (entrometerse) en los asuntos de los políticos
- c) Luis, (acostarse) en la litera.
- d) Os doy un consejo: no (contar) vuestra historia a nadie.
- e) A mis hijos siempre le digo lo mismo: no (salir) hasta muy tarde
- f) Vosotros cuatro: ¡(irse) inmediatamente a clase!
- g) Haced el favor: ¡(callar)!
- h) Aunque tengáis ganas, no (marcharse) ahora

GALERÍA DE TEXTOS

1. Texto de Paula Cantó publicado en el *elconfidencial.com*, 27/07/2017

¿Por qué toda España usa mal el imperativo? La culpa es del rotacismo

Después de la paella, hay pocas cosas que estemos maltratando tanto en España como el **imperativo**. Para los despistados, el imperativo es esa forma verbal semidesconocida

que se emplea para ordenar o pedir algo, que termina en 'd' y no en 'r' y que ha recibido tantas patadas que ahora es fácil imaginársela hecha un ovillo en una esquina. Fundéu, en su cruzada por defender el buen uso del lenguaje, señala que uno de los errores más frecuentes, sobre todo en lengua oral coloquial, es el de formar el imperativo con el verbo en infinitivo. Básicamente, **el imperativo es ese amigo al que se deja detrás del grupo en una acera demasiado estrecha.**

Pérez Reverte anuncia que la RAE acepta 'iros' como imperativo: "Nadie decía 'idos'"

CULTURA

El escritor y académico ha respondido a la duda de un usuario en Twitter, aunque el cambio no será oficial hasta octubre
--

Tampoco tenemos que sentirnos mal por confundir estas formas verbales. **No porque no sea una aberración, que lo es.** A muchos les sangran los ojos, de hecho, cuando se enfrentan a una frase con un infinitivo saludando con la mano en el lugar en el que debería estar el imperativo. Desgraciadamente, parece que no hay figura pública que se libre de este horror. Y no, no hablamos de Lola Flores y su “si me queréis, irse” (frase que debería ser la única aceptada por la RAE en un futuro en el que nos dominen los infinitivos).

No se libra nadie

Dentro de nuestra clase política, nadie ha destacado tanto en su uso del imperativo como el secretario general del PSOE, **Pedro Sánchez**, en sus célebres tuits de hace años. Pero ni mucho menos es el único en haber patinado. Desde el presidente del Gobierno, **Mariano Rajoy**, hasta **Gabriel Rufián**, pasando por Tania Sánchez, todos aportaron su granito de arena al 'bullying' del imperativo.

[Pedro Sánchez](#)

✓ [@sanchezcastejon](#)

Ser malos! Buenas noches colegas

[23:38 - 19 nov. 2010](#)

[Pedro Sánchez](#)

✓@sanchezcastejon

Ser felices

[0:26 - 1 ene. 2011](#)

[Mariano Rajoy Brey](#)

✓@marianorajoy

Yo ya tengo la pulsera solidaria de [#Afacmur](#), ¡sumaros y conseguid la vuestra!
Luchando por un sueño. MR

[18:37 - 13 feb. 2016](#)

[Gabriel Rufián](#)

✓@gabrielrufian

Hola [@sanchezcastejon](#) y [@PSOE](#). Ahora que sois nuevos y de izquierdas acordaros este miércoles de no bloquear la Comisión Fdez Diaz. Gracias.

[9:04 - 19 jun. 2017](#)

[Tania Sánchez Melero](#) [@TaniaSanchez_M](#)

En un ratito estaré en [@SextaNocheTV](#) si no estáis disfrutando de unas merecidas vacaciones en cualquier lugar de la costa, verlo no?

[23:09 - 1 ago. 2015](#)

Otras figuras conocidas, como **Gerard Piqué** o **Jesús Calleja** (que además tuvo especial inquina añadiendo varias erres), tampoco consideran al imperativo un ser digno de respetar. Y en una entrevista previa a su actuación en Eurovisión, **Manel Navarro** animaba a los espectadores a ver la gala con un “estar atentos” que chirrió casi tanto como su posterior gallo.

[Gerard Piqué](#)

✓@3gerardpique

Me estáis volviendo loco pidiéndome entradas para la gira de [@shakira](#): en Viber las podéis conseguir hoy. Dejarme tomar un poquito el sol!

[20:37 - 28 jun. 2017](#)

[Jesús Calleja](#)

✓@JesusCalleja

Cuando viajeis a un país mezclarlos con la gente, salirrrrr de los hoteles por diossss así se conocen los países! [#CallejaBlancaSuarez](#)
[20:48 - 2 jul. 2017](#)

En el campo de la cultura, la querida **Wonder Woman** (Gal Gadot) quiso anunciarnos con toda su buena intención el estreno de la película en España, que acompañó con un desalentador “disfrutar”. En la música, también **Mecano** nos instigaba a “ir cantando este blues” con un fallido imperativo en ‘**El blues del esclavo**’ y **Extremoduro** predecía la reciente decisión de la RAE de aceptar la, hasta ahora, forma incorrecta de “iros” con su disco ‘**Iros todos a tomar por culo**’.

Gal Gadot

✓@GalGadot

So excited I finally get to share [#WonderWoman](#) with you, Spain disfrutar
[3:45 - 24 jun. 2017](#)

Una tragedia cotidiana

Pero día a día somos víctimas del infinitivo que se camufla de imperativo como dos niños dentro de una gabardina haciéndose pasar por un adulto. No solo en las cuentas de políticos, un clásico del género. También en los carteles públicos del tren o en los colgados con furia en el baño de un bar, en los 'mails' de profesores (oh, no), en una foto de Peppa Pig (OH, NO), en los 'stories' de tu 'instagramer' favorito o **incluso en medios de comunicación o en las cuentas oficiales de marcas publicitarias**. Sí, España tiene un serio problema con los imperativos y la infección ya se ha extendido. Ejemplos no faltan:

[Álvaro Oliver](#)@alvaroliver

@PatiOrtografico nefasto e insidioso el no uso del imperativo y comas... En portada!! @larazon_es



[5:51 - 25 abr. 2016](#)

[Pilar.@Pilar Algar](#)

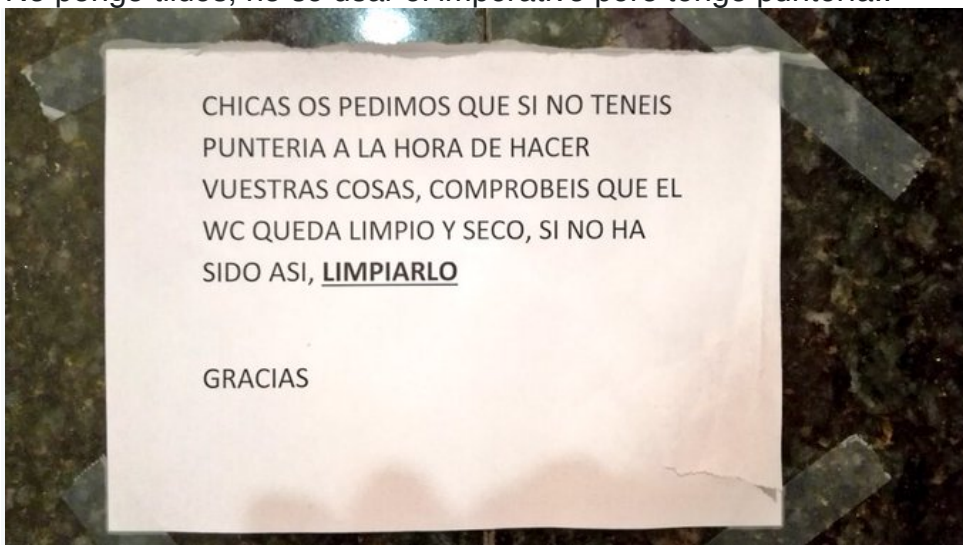
En [@LaVaguada](#) [@PeppaPigEs](#) confunde a los niños con el uso del infinitivo por el imperativo C/C [@PatiOrtografico](#)



[13:06 - 9 sept. 2016](#)

[Eróstrato el afable@Matchframeedit](#)

No pongo tildes, no sé usar el imperativo pero tengo puntería..

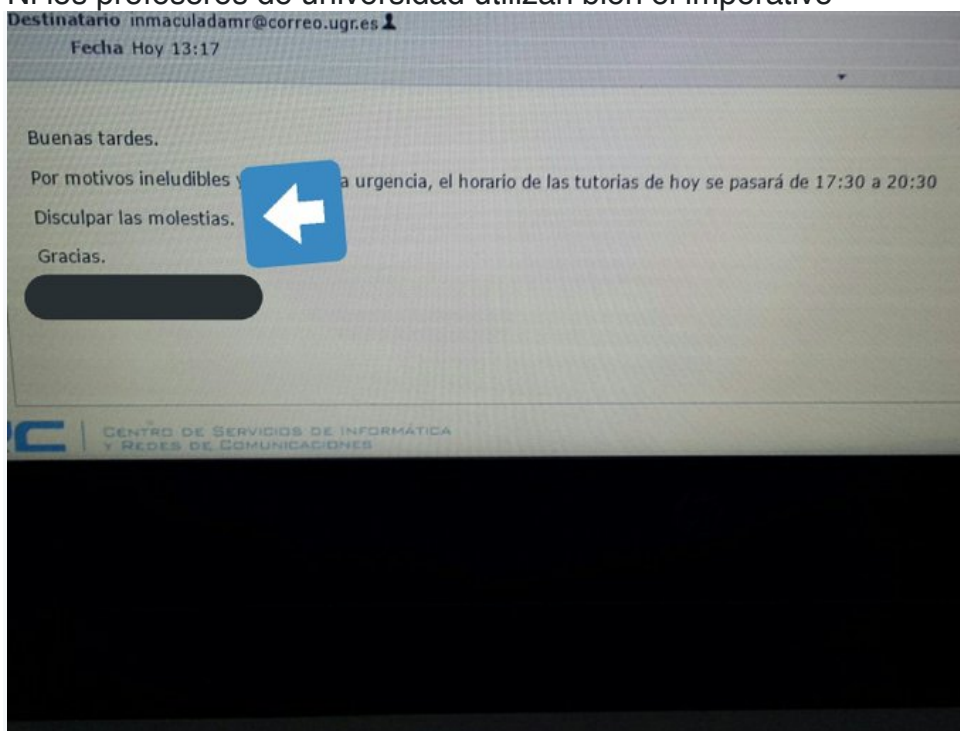


1

[20:44 - 14 jun. 2017](#)

[Inma](#) @womensblood

Ni los profesores de universidad utilizan bien el imperativo



[21:29 - 17 may. 2017](#)



[24h](#)

✓@24h tve

[En respuesta a @24h tve](#)

Perdonar. Aquí tenéis el enlace correcto al vídeo: Cervantes, agente secreto <http://rtve.es/v/3576807/>



[18:02 - 20 abr. 2016](#)

La culpa es del rotacismo

¿Pero qué tenemos en contra del imperativo? ¿**Qué nos ha hecho para que le ignoremos más que al que llega nuevo al trabajo sin traer picoteo de bienvenida?** Según ha explicado la RAE, en el español europeo se tiende a insertar una 'r' en la segunda persona del plural de los imperativos. Este proceso se conoce como **rotacismo**, es decir, “la conversión en una consonante rótica [la 'r'] de un fonema que no lo es”. Por eso, aunque la versión correcta es con 'd' (“sed malos”), nosotros, por fuerza mayor, insistimos en decirlo con 'r' (“ser malos”). Y cuando somos conscientes de esto, nos sangran los ojos con el “suscribiros a mi canal” del 'youtuber' de turno.



“Pero ahora **la RAE ha aceptado ‘iros’**, ¿se va a aplicar también a los demás verbos?”. No, por Dios. Aunque 'iros' podrá ser utilizado de forma válida como imperativo a partir de octubre por la expansión de su uso coloquial, **la Academia sigue prefiriendo su forma correcta de 'idos'**. Sin embargo, señala que no se debe extender a las formas de imperativo de los demás verbos. “El motivo de esta distinción es que muchos hablantes cultos que aceptan la forma ‘iros’ rechazan formas como ‘marcharos’”, explican en la nota de prensa publicada tras su decisión.

Algunos no le encuentran el sentido y le han declarado la batalla a la RAE vía redes sociales. Pero cabe preguntarse, **¿de verdad nos sigue sorprendiendo algo de una institución que aceptó la palabra 'cederrón'?**

PRÁCTICA 19. Cuantificadores, numerales y el grado del adjetivo

La aparición frecuente de cifras, cantidades, en la escritura periodística hace que sea necesario recordar algunas normas sobre los numerales

1.- **Numerales cardinales**

Desde la ortografía académica de 2010, es válido escribir los números de uno a cien en una sola palabra, *treintaisiete*, *cuarentaicinco*, pero, la forma tradicional, separada, también es correcta: *treinta y siete*, *cuarenta y cinco*.

Los números de uno a treinta se escriben siempre en una sola palabra, *dieciséis, veintisiete*.

2.- Escritura de cifras y letras

En la *Ortografía de la lengua española* (2010), se señala que solo las cantidades que tienen como base un sustantivo de significación numeral como *millar, millón, millardo, billón, trillón y cuatrillón* pueden escribirse mezclando el uso de cifras (para expresar el numeral cuantificador) y palabras (para expresar el sustantivo numeral cuantificado): *370 millones, 12 millardos*, etc.

Mil no es un sustantivo, sino que forma parte de adjetivos numerales compuestos de dos palabras, en cuya escritura no deben mezclarse cifras y letras.

3.- Respecto a los **numerales ordinales**, estos son los principales aspectos que se han de tener en cuenta tal como los expone la Fundéu:

- a) Según explica la *Ortografía de la lengua española*, desde la tercera decena hasta la centena se prefiere escribir los **números ordinales en dos palabras**, aunque no se consideran inadecuadas las grafías en una sola (*cuadragésimo quinto* o *cuadragesimoquinto*).

Cuando se usa la forma en una sola palabra no se acentúa el primero de los elementos, de modo que lo apropiado es *vigesimoprimer*, no *vigésimoprimer*.

- b) Cuando los números **ordinales se escriben con más de una palabra**, todas ellas deben concordar en género y número con el sustantivo al que acompañan: *vigésima(s) cuarta(s) carrera(s)*. Cuando se escriben en una sola palabra, solo el segundo componente concuerda con el sustantivo: *vigesimocuarta(s) carrera(s)*.

- c) Los **números fraccionarios acabados en -avo** no equivalen a los números ordinales (*decimocuarta planta*, no *catorceava planta*), excepto en el caso de *octavo*, que sí puede funcionar como ordinal. Este es un error muy frecuente en el lenguaje periodístico, sobre todo el radiofónico y el audiovisual.

Sin embargo, sí es correcto el uso de la mayoría de los números ordinales como fraccionarios: «Se quedó la duodécima (o decimosegunda) parte del premio» equivale a «Se quedó la doceava parte del premio».

- d) Con relación a los **nombres de acontecimientos, aniversarios, celebraciones...**, y aunque en los números menores de veinte lo habitual es respetar el ordinal («3.^a Feria de la Tapa» y no «3 Feria de la Tapa»), la *Nueva gramática de la lengua española* señala que «se ha integrado la tendencia a usar los cardinales con el valor de los ordinales», que tradicionalmente se han escrito con números romanos: «El 30 aniversario de la muerte de Albert Camus», «El 30.º aniversario de la muerte de Albert Camus» o también «El XXX aniversario de la muerte de Albert Camus».
- e) Las **abreviaturas de los números ordinales** se señalan con letras voladitas: las formas apocopadas primer y tercer, llevan voladas las dos últimas letras, (‘o’, ‘er’, ‘os’, ‘as’), en el resto de los casos únicamente va volada la última letra (‘o’, ‘a’). Por ejemplo, *5.ª jornada de los sanfermines, 1.er concurso de lanzamiento de ladrillos o ¡Que comiencen los 74.os Juegos del Hambre!*). Además, lo adecuado es escribir un punto entre la cifra y la letra voladita.

En cuanto al **grado del adjetivo**, conviene tener presente los siguientes aspectos:

- a) Las formas *mejor, peor, menor, mayor, inferior, superior* son formas **comparativas**, por lo que no admiten marcas de ese grado: **más mejor, *más menor*.

En el caso de *mayor*, esto es lo que indica la Fundéu:

El adjetivo mayor se emplea generalmente con valor comparativo y significa ‘que excede en edad a otra persona’.

Con este significado, se construye con la conjunción *que*, y, como señala el *Diccionario panhispánico de dudas*, es inadecuado combinarlo con marcas de grado como *más* o *tan* como sucede en estos casos: «Otra mujer acompañada por una más mayor que ella provoca sospechas a última hora de la tarde» o «Hubo conocidos que le preguntaron por qué se iba a vivir con una persona más mayor que él».

Para evitarlo, se eliminan estas marcas, de modo que lo adecuado es *mayor que*, en lugar de *más mayor que*: «Otra joven acompañada por una mujer mayor que

ella provoca sospechas a última hora de la tarde» y «Hubo conocidos que le preguntaron extrañados cómo es que se iba a vivir con una persona mayor que él».

Sin embargo, también en el contexto de la edad, *mayor* se usa asimismo a menudo como un adjetivo no comparativo y significa ‘de no poca edad’, ‘de edad avanzada’ o implica el sentido de ‘adulto’.

En esos casos, sí puede ir acompañado de marcas de grado como más, muy o tan: «Ya no es un joven fallecido en accidente de tráfico, sino alguien muy mayor que ha sufrido un accidente cerebrovascular», «No era tan mayor como para sufrir ese deterioro» o «Es una de las principales preocupaciones entre la gente más mayor».

- b) En cuanto a los **superlativos**, la Fundéu comenta lo siguiente acerca de los casos en los que existen dos variantes:

El Diccionario de la lengua española señala que el adjetivo "fuerte" puede presentar dos superlativos: el regular "fuertísimo", considerado popular o conversacional según la Gramática, y el irregular culto "fortísimo". Del mismo modo, a partir del adjetivo "pobre" se forman los superlativos "pobrísimo" y la variante culta "paupérrimo".

La Academia recoge otros dobletes similares, como ocurre con los adjetivos "cierto", "antiguo" o "reciente", entre otros, cuyos posibles superlativos son "ciertísimo" o "certísimo", "antiquísimo" o "antigüísimo", "recientísimo" o "recentísimo", "nuevísimo" o "novísimo", "lejísimos" o "lejísimo", respectivamente.

Se recuerda que, si bien la mayoría de los adjetivos forman el superlativo con el sufijo "-ísimo", los que utilizan el sufijo "-érrimo" parten de un adjetivo que incluye la letra erre en la última sílaba: "libre"/"libérrimo", "negro"/"nigérrimo" (también es válido y más frecuente "negrísimo"), "mísero"/"misérrimo".

c) El **prefijo super-**.

En el español **coloquial** actual se usa con mucha frecuencia para añadir valor superlativo a los adjetivos o adverbios a los que se une: *superútil, superreservado, superbién*.

Super- no se une a la palabra con la que forma palabra compuesta con un guion.

EJERCICIOS

1.- Corrige los errores que aparezcan en los siguientes enunciados

- a) Nuestro equipo ha quedado en décimosegunda posición en el campeonato de liga.
- b) Han quedado undécimos en la liga
- c) Han quedado en el puesto once en la liga
- d) Pablo es el diecisieteavo rector de esta universidad
- e) Se ha convocado el cincuenta y dos Certamen de Poesía Oral
- f) El ministro inauguró ayer el treintaiunavo Festival de Cine de San Sebastián
- g) Es el trigésimosegundo presidente de la Asociación
- h) Vive en el piso 1º
- i) Vive en el 1er piso
- j) Es la 26.^a edición de Arco

2.- Corrige los errores que aparezcan en los siguientes enunciados

- a) Es tempranísimo y aún no has fregado el rellano de la escalera que esta sucísimo.
- b) Es más mayor que todos los demás pero es fuertísimo ante las adversidades.
- c) Es un juego súperdivertido
- d) Son unos bonos rentabilísimos, pues ofrecen un buen interés.
- e) Fueron valientísimos cuando tuvieron que afrontar la enfermedad
- f) Es un actor celeberrimo entre sus seguidores

GALERÍA DE TEXTOS

1. Texto de Álex Grijelmo publicado en *El País*, 22/02/2018

[MUERE FORGES | ADIÓS A UN GENIO DEL HUMOR GRÁFICO](#)

Un vocabulario particular que ya es de todos

“Bocata”, “tocata”, “firloyo” o “tontolculo”. El humorista dominaba toda una técnica de formación de palabras

Y no terminaron ahí sus “forgendros” (o engendros de Forges). También acudió al sufijo latino –érrimus, que conformó en aquella lengua adjetivos superlativos como misérrimus, celebérrimus o acérrimus. El castellano adoptaría exactamente 11 de aquellos superlativos latinos (entre otros los tres citados), que consideramos cultismos y entre los que figuran también “libérrimo”, “paupérrimo” o “pulquérrimo”. Todos ellos los heredamos por tanto directamente de la lengua de Roma, y a nadie se le había ocurrido crear palabras en español con esas piezas. Hasta que Forges empezó a escribir y decir “estupendérrimo”, “tontérrimo”, “estupidérrimo” o “modernérrimo”. De momento no han llegado al Diccionario, pero quién sabe.

2.- Artículo publicado en la Fundéu, 8/12/2016

50 aniversario, mejor que 50avo aniversario

Se recomienda evitar el uso del sufijo –avo en las expresiones numéricas que indican las veces que se ha celebrado un acontecimiento: *50*, *50.º* o *quincuagésimo aniversario*, pero no *50avo. aniversario*.

En los medios de comunicación dominicanos aparece con frecuencia el sufijo -avo (que, aplicado a numerales cardinales, indica las partes iguales en que se divide la unidad) acompañado de números que expresan ideas de orden o sucesión: «Ante la 46va. Asamblea de la OEA, la Iglesia llamó a una manifestación pacífica», «Al cierre de su 72ava. Asamblea General, la Sociedad Interamericana de Prensa rechazó las intenciones del Congreso de República Dominicana ...», «Un día después una flota de 41 buques fue enviada para bloquear la isla ...y parte de la 82 ava. División Aerotransportada», «...con los altos niveles de organización de la 46-ava Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA)», «La próxima Reunión de Medio Año de la SIP se realizará en Antigua, Guatemala, y la 73 ava Asamblea en Salt Lake City», «Fue inaugurada ayer la 72 ava. Asamblea de la Sociedad Interamericana de Prensa» y «Entre los egresados figuran 10 especialistas de la 11 ava. Promoción de la Residencia en Medicina Familiar y Comunitaria».

Sin embargo, tanto el *Diccionario panhispánico de dudas* como la *Ortografía de la lengua española* indican que es incorrecto usar los numerales fraccionarios con el valor que corresponde a los ordinales; por ejemplo, decir la onceava vez en lugar de la undécima vez o la decimoprimer a vez.

Por lo tanto, en los ejemplos citados habría sido más apropiado optar por escribir los ordinales en su forma abreviada o en su expresión lingüística, de esta manera: «Ante la 46 [o 46.^a o cuadragésima sexta] Asamblea de la OEA, la Iglesia llamó a una manifestación pacífica», «Al cierre de su 72 [o 72.^a o septuagésima segunda] Asamblea General, la Sociedad Interamericana de Prensa rechazó las intenciones del Congreso de la República Dominicana ...», «Un día después una flota de 41 buques fue enviada para bloquear la isla ...y parte de la 82 [o 82.^a u octogésima segunda] División Aerotransportada», «...con los altos niveles de organización de la 46 [o 46.^a o cuadragésima sexta] Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA)», «La próxima Reunión de Medio Año de la SIP se realizará en Antigua, Guatemala, y la 73 [o 73.^a o septuagésima tercera] Asamblea en Salt Lake City», «Fue inaugurada ayer la 72 [o 72.^a o septuagésima segunda] Asamblea de la Sociedad Interamericana de Prensa», «Entre los egresados figuran 10 especialistas de la 11.^a [undécima, decimoprimer a o décima primer a] Promoción de la Residencia en Medicina Familiar y Comunitaria».

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1.- Obras de consulta

Gómez Torrego, Leonardo (1998): *Gramática didáctica del español*, Madrid, SM.

Gómez Torrego, Leonardo (2002): *Nuevo manual de español correcto*. Madrid, Arco Libros.

Gómez Torrego, Leonardo (2011): *Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español actual (tomo I y II)*, Madrid, Arco Libros.

Grijelmo, Álex (1997): *El estilo del periodista*, Madrid, Taurus.

Instituto Cervantes (2014): *El libro del español correcto*, Madrid, Espasa-Calpe.

Lázaro Carreter, Fernando (1997): *El dardo en la palabra*, Madrid, Galaxia Gutenberg.

Martínez de Sousa, José (2015): *Manual de estilo de la lengua española*, Madrid, TREA.

Montolío, Estrella (dir.) (2018): *Manual de escritura académica y profesional*, Barcelona, Ariel.

Real Academia de la Lengua Española (2018): *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica*, Madrid, Espasa-Calpe.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *Ortografía de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2011): *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid, Espasa-Calpe.

Vellón Lahoz, Javier (2013): *Norma y estilo en los libros de redacción. Hacia un modelo lingüístico del discurso informativo*, Salamanca, Comunicación Social.

2.- Libros de estilo

ABC (2001): *Libro de estilo*, Barcelona, Ariel.

Agencia EFE (2008): *Manual de español urgente*, Madrid, Cátedra.

Cadena Ser (2017): *En antena. Libro de estilo del periodismo oral*, Madrid, Taurus.

Canal Sur Televisión (2004): *Libro de estilo*, Sevilla, RTVA. Consulta telemática:
http://www.canalsur.es/resources/archivos_offline/2017/9/11/1505123819379Libro_de_estilo_Canal_Sur.pdf

El Mundo (1996): *Libro de estilo*, Madrid, Unidad Editorial.

El País (2014): *Libro de estilo*, Madrid, Aguilar.

Vocento (2003): *Libro de estilo*, Madrid, TREA.

El Periódico de Catalunya (2002): *Libro de estilo*, Barcelona, Primera Plana.

La Vanguardia (2004): *Libro de redacción*, Barcelona, Ariel.

La Voz de Galicia (2002): *Libro de estilo*, A Coruña, La Voz de Galicia. Consulta telemática: <https://www.prensaescuela.es/libro-de-estilo-de-la-voz-de-galicia/>

RTVE (2010): *Manual de estilo*. Consulta telemática: <http://manualdeestilo.rtve.es/>

Telemadrid (1993): *Libro de estilo*, Madrid, Ediciones Telemadrid.

3.- Webgrafía

El Castellano: <http://www.elcastellano.org/>

Fundéu: <https://www.fundeu.es/>

Instituto Cervantes: <https://www.cervantes.es/default.htm>

RAE: <https://www.rae.es/>